

Instituto Salvadoreño para el
Desarrollo Integral de la Niñez
y la Adolescencia.



“Informe anual de funcionamiento de las entidades de atención inscritas y participantes en las redes de coordinación de la Red de Atención Compartida, año 2018”.

Un reconocimiento especial a las entidades y redes de coordinación por su esfuerzo de articulación en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en El Salvador.

Instituto Salvadoreño para el
Desarrollo Integral de la Niñez
y la Adolescencia.



“Informe anual de funcionamiento de las entidades de atención inscritas y participantes en las redes de coordinación de la Red de Atención Compartida, año 2018”.

Un reconocimiento especial a las entidades y redes de coordinación por su esfuerzo de articulación en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en El Salvador.

Elaboración

- Licda. Elda Gladis Tobar Ortiz
Directora Ejecutiva del ISNA y Coordinadora Nacional de la Red de Atención Compartida.
- Ing. Samuel Ernesto Carias
Subdirector para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida.
- Lic. Luis Ernesto Machado
Jefe del Departamento de Coordinación.
- Equipo Técnico del Departamento de Coordinación del ISNA.

Revisión

- Mesa Técnica de Coordinación de la Red de Atención Compartida.

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
I. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA	7
1.1. Nivel Territorial.....	9
1.2. Nivel Ejecutivo	11
1.3. Nivel Estratégico.....	15
1.4. Rol de la Coordinación de la RAC	18
II. DE LAS ENTIDADES DE ATENCIÓN EN LAS REDES DE COORDINACIÓN DE LA RAC	23
2.1. Redes de Coordinación.....	24
2.2. Naturaleza y Acreditación de los Integrantes.....	26
III. DE LOS APORTES DE LAS REDES DE COORDINACIÓN A LA PNPNA	35
3.1. Resultado de los Planes de Trabajo de las Redes de Coordinación.....	36
3.2. La RAC y la Estrategia Nacional Intersectorial para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes	44
3.3. La Red de Atención Compartida en la construcción de instrumentos para la atención de la niñez retornada	46
ANEXOS	51

Introducción

El presente documento ha sido elaborado por el ISNA, quien es el encargado de coordinar a las entidades que integran y participan en la Red de Atención Compartida (RAC), a través de las “redes de coordinación”, con el propósito de presentar el informe anual 2018, que incluye la conformación y actuación a las autoridades pertinentes como a la membresía de las redes y a la ciudadanía en general.

El contenido del Informe anual 2018 está integrado por diferentes apartados, el primero, describe el proceso de implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación y los procesos de constitución de los niveles de coordinación de las entidades que hasta la fecha se han establecido (estratégico, ejecutivo y territorial) en estrecha relación a los primeros acuerdos tomados por la membresía de la RAC en la Asamblea General, además contiene, una síntesis de las opiniones de los integrantes de la RAC relacionados a evaluar el rol coordinador del ISNA. El segundo capítulo presenta una descripción de las redes de coordinación de la RAC puntualizando en datos la constitución de éstas a través de las variables naturaleza de las entidades e inscripción en el Registro Público del Concejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), sustentando el documento con las respectivas tablas de datos que se anexan al final; el tercer capítulo, sistematiza los resultados de los planes anuales de trabajo de las redes de coordinación en concordancia y contribución al Plan Nacional de Acción (PNA) de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (PNPNA).

El documento es un esfuerzo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), por rendir el Informe anual de la implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación, de la constitución y funcionamiento de las redes de coordinación del año 2018, este informe se caracteriza por ser básico, descriptivo, propositivo, un ejercicio sencillo; y estrictamente técnico, su principal objetivo es brindar elementos que aporten y contribuyan con insumos para el análisis y el debate del actual accionar de la RAC, que permitan establecer los mecanismos necesarios y oportunos para fortalecer la coordinación y la articulación de las entidades de atención que interactúan en la Red de Atención Compartida.

I. Implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación de La Red de Atención Compartida



La Red de Atención Compartida, con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Coordinación construyó un plan para su implementación, el cual consta de objetivos estratégicos, metas con sus respectivos indicadores. El plan está estructurado en tres etapas, mismas que coinciden con el número de años para su ejecución; no obstante, las etapas no tienen un orden cronológico por lo cual no necesariamente la etapa II, deberá de implementarse en el año 2 (ver plan de implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación). A continuación se presentan los principales avances del año 1.

Avances del plan de implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación

Objetivos Estratégicos	Metas	Resultados
<p><u>Objetivo Estratégico 1:</u> Garantizar la organización de la Red de Atención Compartida.</p> <p>Organizar a todas las entidades que son parte de la Red de Atención Compartida a nivel nacional y departamental involucradas en la protección, defensa y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p><u>Meta 1.1:</u></p> <p>Instalada la Red de Atención Compartida en todos sus niveles estratégico, ejecutivo y territorial, mediante la implementación de la estrategia nacional de coordinación de la RAC, aportando al cumplimiento del plan de acción de la PNPNA.</p>	<p>RAC organizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Redes Departamentales. • 4 Redes Temáticas. • 18 Comités Técnicos Coordinadores. • 1 RAC Nacional. • 1 Mesa Técnica. • 1 Asamblea General.
<p><u>Objetivo Estratégico 2:</u> Implementar la Red de Atención Compartida.</p> <p>Asegurar el funcionamiento de la Red de Atención Compartida que permita evitar la duplicidad de esfuerzos, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios para contribuir con la implementación de la PNPNA a nivel nacional y departamental.</p>	<p><u>Meta 2.1:</u></p> <p>Red de Atención Compartida implementada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redes funcionando y fortalecidas por medio de actos de constitución, registro de entidades adscritas y personas designadas. • Base de datos de miembros y participantes de cada Red.
<p><u>Objetivo Estratégico 3:</u> Coordinar las entidades y articular los servicios de la Red de Atención Compartida.</p> <p>Articular la Red de Atención Compartida a través de la coordinación entre las entidades de atención para contribuir a una efectiva implementación de la Política Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (PNPNA) y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.</p>	<p><u>Meta 3.1:</u></p> <p>Coordinadas las entidades de atención en la protección defensa y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.</p> <p><u>Meta 3.2:</u></p> <p>Articulados los servicios que se brindan a la niñez y adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros y participantes coordinados en plan de trabajo anual por cada Red, cada uno alineado directamente a la PNPNA. • Planes de trabajo implementados con recursos articulados de los integrantes.
<p><u>Objetivo Estratégico 4:</u> Desarrollar los Mecanismos de Comunicación.</p> <p>Implementar un plan de acción que incluya estrategias, recursos y responsables como herramienta de planificación que sistematiza de manera global, integral y coherente los objetivos de la RAC, a través de un proceso cíclico de información y comunicación.</p>	<p><u>Meta 4.1:</u></p> <p>Implementado un plan de acción que incluya estrategias, recursos y responsables como herramienta de planificación.</p> <p><u>Meta 4.2:</u></p> <p>Implementado mecanismo de participación que promueva la consulta y rendición de cuentas con las niñas, niños y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creado mecanismo de comunicación denominado OMEGA RAC, entre los representantes de la Red en todo el país. • Promoción e instalación en el Comité Técnico Coordinador del SNPNA de una comisión para la creación de lineamientos que promuevan la participación de NNA.

A continuación se presentan los avances de implementación, a partir del modelo de gestión planteado en la estrategia, basado en los tres niveles de coordinación.

1.1. Nivel Territorial



Durante el año 2018 y basándose en los preceptos dados por la Estrategia, así como por los acuerdos de la Asamblea General de la RAC, entre los meses de febrero a marzo cada una de las 18 Redes adscritas, realizaron actos oficiales para formalizar su constitución como espacio de coordinación parte del SNPNA. Cada una de las entidades integrantes se adhirió y designó a la persona que les representa con voz y voto en el mecanismo de participación social, lo cual posibilitó la elaboración de una base de datos con el registro de todos los actores integrantes.

Entre los meses de mayo a junio se realizó la elección democrática y participativa de los Comités Técnicos Coordinadores Departamentales o Temáticos, cuya función es coordinar junto al ISNA la red en que fueron electos. El colectivo ha avanzado en su organización, percibiéndose en su dinámica la generación de un sentido de pertenencia grupal; o bien, una identidad grupal propia promovida por la filosofía "RAC somos todos".

Destaca la constitución de la RAC departamental de San Salvador en el año 2018, debido a sus particularidades territoriales como la presencia mayoritaria de entidades, sus sedes en el departamento generalmente son de carácter administrativo y gerencial, los programas y servicios de atención son ajenos a la territorialidad de la sede y muy escasamente en San Salvador, el abordaje de los problemas sociales es más complejo por la dimensión demográfica, la inseguridad y las características propias de la urbanidad, estos aspectos dificultaron en el pasado la constitución de la red. En el proceso de consolidarse como colectivo participan mayoritariamente entidades inscritas y muy pocas entidades del Estado, las cuales han intercambiado sus experiencias, los programas y servicios que desarrollan como antesala al diseño y planificación de la atención hacia las niñas, niños y adolescentes del departamento.

Cada red de coordinación elaboró su plan de trabajo para el año 2018, basándose en tres principios básicos: elaboración participativa y democrática, alineados a la PNPNA, y articulación de recursos existentes.

1.2. Nivel Ejecutivo



“Uno de los aspectos más sentidos encontrados en los talleres de consulta con las redes, fue la desconexión que existe entre las redes tanto en su operatividad como en la planificación de acciones”¹, para dar respuesta al anterior hallazgo la Estrategia propone la instalación de dos mecanismos de coordinación: la Mesa Técnica y la RAC Nacional.

Mesa Técnica de Coordinación.

La Asamblea general de la RAC, en su tercera sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2018, eligió a las/los representantes de las organizaciones que fungirán como miembros del mencionado mecanismo, siendo éstos mismos representantes de la RAC ante el Comité Técnico Coordinador del SNPNA. Las

¹ Estrategia Nacional de coordinación, Nivel ejecutivo, pág. 33.

personas electas, junto a personeros de ISNA presentaron una propuesta de temas prioritarios de la RAC, como insumos para los lineamientos de planificación 2019 de las Redes.

Titulares electos para la Mesa Técnica.

Miembros propietarios/representantes de la RAC ante el Comité Técnico Coordinador.	Miembros suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Kerubina Lissette Cerón Juárez (Fundación Ayuda en Acción El Salvador). • Luis Josué Carranza Peña (Asociación Aldeas Infantiles SOS El Salvador). • Roxana Nathaly Novoa de Romero (Fundación Educación y Cooperación). • Sandra Yesenia Segovia Gómez (Plan Internacional). 	<ul style="list-style-type: none"> • María José Domínguez Alas (Fundación Salvadoreña para la Salud y el desarrollo humano). • María Margarita Velado Fuentes (Registro Nacional de las Personas Naturales). • Oscar Nelson Cruz (Fundación Salvador del Mundo).

Listado de temas prioritarios para el año 2019.

- Mecanismos de participación de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador.
- Erradicación del castigo físico hacia las niñas, niños, y adolescentes.
- Prevención de la migración irregular de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Implementación de la Estrategia Nacional Multisectorial para la Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes.
- Transformación del Modelo de Acogimiento Institucional.
- Instalación de una red de entidades que desarrollan programas con adolescentes con responsabilidad penal juvenil.
- Posicionamiento del sentido colectivo, que busca lograr objetivos comunes en los tres niveles de la red.
- Trabajo Infantil.
- Salud integral.

RAC Nacional



Con las elecciones de los Comités Técnicos Coordinadores departamentales o temáticos se da paso a la conformación del mecanismo denominado RAC Nacional, integrado por un titular y un suplente de cada comité, representando a cada uno de los 18 espacios existentes en el nivel territorial, el día 10 de agosto de 2018, se llevó a cabo la presentación pública de la instancia recién conformada; el pasado 4 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la primera reunión de la RAC Nacional con la facilitación de la Mesa Técnica establecieron los insumos necesarios para la elaboración de los planes de las redes para el año 2019, un elemento a resaltar fue el acuerdo de incorporación como una prioridad aunada al listado de temas, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad con un enfoque transversal en la planificación de las redes adscritas a la RAC.

Titulares electos para la RAC Nacional.

N°	Nombre de Comité	Cargo	Entidades que Representan	Nombres	Fecha de Elección
1	Comité Técnico Coordinador de RENADIS Occidente	Propietario	Alcaldía Municipal de Santa Ana	Licda. Neydi Carolina Ortiz	22 de marzo de 2018
2	Comité Técnico Coordinador de San Miguel	Propietario	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y El Desarrollo Social (CIDEP)	Licda. Rosa Miriam Martínez Argueta	16 de mayo de 2018
3	Comité Técnico Coordinador de Usulután	Propietario	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	Ing. José Rene Chorro García	17 de mayo de 2018
4	Comité Técnico Coordinador de RENADIS Oriente	Propietario	Centro de Rehabilitación integral de Oriente	Licda. Mayra Rosibel Argueta de Cruz	18 de mayo de 2018
5	Comité Técnico Coordinador de RENADIS Central	Propietario	Asociación Autismo Luz Azul de El Salvador (ALA)	Lic. Gerardo Ernesto Guardado Ayala	30 de mayo de 2018
6	Comité Técnico Coordinador de San Salvador	Propietario	Ministerio de Educación (MINED)	Licda. Marta Celina Hernández de Ventosa	6 de junio de 2018
7	Comité Técnico Coordinador de La Libertad	Propietario	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano (FUSAL)	Licda. María José Domínguez Alas	7 de junio de 2018
8	Comité Técnico Coordinador de San Vicente	Propietario	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Licda. Patricia Cruz	13 de junio de 2018
9	Comité Técnico Coordinador de Chalatenango	Propietario	SIBASI, Chalatenango	Licda. María Sarai Abarca	14 de junio de 2018
10	Comité Técnico Coordinador de Cabañas	Propietario	Policía Nacional Civil (PNC)	Agte. Francisco Salinas	14 de junio de 2018
11	Comité Técnico Coordinador de RENASCA	Propietario	Tierra de Jóvenes	Licda. María Victoria Mónico Gómez	14 de junio 2018
12	Comité Técnico Coordinador de Santa Ana	Propietario	Asociación Salvadoreña Pro-Salud Rural (ASAPROSAR)	Licda. Sandra Galán	15 de junio de 2018
13	Comité Técnico Coordinador de Ahuachapán	Propietario	Alcaldía Municipal de Tacuba	Sra. Sonia Margarita García de Cruz	15 de junio de 2018
14	Comité Técnico Coordinador de Morazán	Propietario	Alcaldía Municipal de Perquín	Licda. Rosa Emilia Martínez	19 de junio de 2018
15	Comité Técnico Coordinador de La Paz	Propietario	Instituto Nacional de los Deportes (INDES)	Lic. Jaime Villacorta	19 de junio de 2018
16	Comité Técnico Coordinador de Sonsonate	Propietario	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	Sra. Altigracia Lili Rivera	21 de junio de 2018
17	Comité Técnico Coordinador de Cuscatlán	Propietario	Fundación Ayuda en Acción	Licda. Kerubina Juárez	21 de junio de 2018
18	Comité Técnico Coordinador de La Unión	Propietario	Alcaldía Municipal de Conchagua	Licda. Adonia Briseida Álvarez de Gómez	24 de mayo de 2018

Como mecanismo para mantener la coordinación, se estableció “**OMEGA-RAC**”, como un espacio de comunicación electrónica para todo el directorio que conforman la RAC Nacional, un grupo cerrado en las redes sociales para el

intercambio de información de instrumentos de trabajo, información relativa a Niñez y Adolescencia, que permitió la conexión y comunicación en tiempo real. “OMEGA-RAC”, logrando el establecimiento de almacenamiento de información en una carpeta electrónica considerada como un punto de consulta permanente para sus integrantes.

1.3. Nivel Estratégico



Siendo la Asamblea General de la RAC el ente colegiado responsable de decidir el rol y rumbo de la red, sus acuerdos son los principales elementos de guía para el funcionamiento de toda la estructura instalada en el 2018, durante el año se desarrollaron dos asambleas generales en las cuales se establecieron diversos acuerdos trascendentales.

Asamblea General de la RAC, acuerdos en 2018

N° y Fecha	Número de Participantes	Acuerdos
Segunda Asamblea General. (22 de marzo de 2018)	53 miembros.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo No 1 – Establecimiento de Quórum en las Asambleas generales de la Red de atención compartida para la toma de decisiones que no constituyen la elección de representantes de la RAC. • Proceso de elección de miembros de la Mesa Técnica de Coordinación de la Red de Atención Compartida y del Comité Técnico Coordinador del SNPNA. • Acuerdo No. 2 – Conformación de los Comités Técnicos Coordinadores Departamentales o Temáticos de la RAC, en cuanto a los votantes y postulantes. • Proceso de elección de miembros del Comité Técnico Coordinador Departamental y Temático de la Red de Atención Compartida.
Tercera Asamblea General. (28 de septiembre de 2018)	57 miembros.	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de representantes de la Mesa Técnica de Coordinación y del Comité Técnico Coordinador del SNPNA. • Elección de miembros de la RAC ante la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

El desarrollo de Asambleas Generales durante el año 2018, ha implicado la identificación de un desafío para su funcionamiento y principalmente para la toma de acuerdos en aquellos temas de primordial relevancia. La normativa desarrollada en el país con respecto a la Red de Atención Compartida y su funcionamiento, incluida la Estrategia Nacional de Coordinación, establecen que las principales decisiones deberán ser tomadas en asambleas con el cincuenta por ciento más uno de sus miembros, es decir con la mitad más una de las entidades debidamente registradas ante el CONNA.

Para septiembre del 2018, el Registro Público de Entidades contaba con ciento veintisiete registradas, lo cual implicaría que en la tercera Asamblea General debieron asistir como mínimo 64 representantes para poder elegir a los miembros de la Mesa Técnica. Durante los procedimientos para la convocatoria no fue posible encontrar al representante ni la sede de algunas entidades, en otros se tuvo conocimiento de la no continuidad de funcionamiento, o en algunos casos de Entidades que han decidido no continuar como miembros del SNPNA. Todos estos factores dificultan significativamente el establecimiento de quorum real para la realización de las asambleas, por lo que la falta de actualización del Registro Público de Entidades constituye un desafío para el funcionamiento de la RAC.

El ejercicio democrático de la constitución de la Asamblea General de la Red de Atención Compartida, representó un desafío para la Sociedad Civil como para el ISNA. Para la primera, respecto al proceso de inscripción en el Registro Público de Entidades de Atención de la Niñez y Adolescencia (RPEANA) del CONNA, a fin de cumplir con todos los requerimientos legales y reglamentariamente establecidos en la normativa atinente a la RAC; y en cuanto al ISNA, ese ejercicio representó un proceso de: verificación de los miembros inscritos conforme al registro antes relacionado, la identificación de los directivos, la convocatoria, para el establecimiento del quórum requerido en la toma de decisiones vinculantes a todos los miembros de la RAC.

De este esfuerzo, se estableció un hecho muy importante relacionado al funcionamiento y actuación de los miembros de la RAC, y es la ausencia del soporte y seguimiento del apoyo estatal a los integrantes de este colectivo, siendo que un buen número de entidades, en particular, las Asociaciones de Promoción y Asistencia (APA) que constituían un mecanismo de control local respecto de la actuación de los miembros del Sistema de Protección, dejaron de funcionar, sus miembros han dejado de asistir o ya no residen en la localidad. Estas situaciones plasman el incumplimiento de los miembros de dichas asociaciones de informar al RPEANA sobre tales circunstancias, y así cumplir con el Reglamento Especial de Coordinación y Supervisión de la RAC.

Con lo anterior, se indica el débil funcionamiento o inexistencia de las Asociaciones de Promoción y Asistencia inscritas en el RPEANA, lo que tuvo un impacto directo en los esfuerzos de convocatoria, participación y la toma de acuerdos de estas asociaciones dentro de la Asamblea General de la RAC. La normativa reglamentaria vigente señala mínimos de asistencia para la toma de decisiones con las entidades inscritas en el CONNA, que ante estas circunstancias difícilmente pueden ser alcanzados; no obstante, la Asamblea General de la RAC logró salvar legalmente estas limitantes, pero queda en evidencia el débil control del RPEANA respecto a las modificaciones dentro de la organización de las entidades y su seguimiento, por lo que deberán identificarse mecanismos de monitoreo, control y seguimiento que garanticen el suministro oportuno de información desde el ente rector, dado que ese hecho registral es el inicio de la participación, actuación y funcionamiento de los miembros de la RAC.

Finalmente, no debe perderse de vista que la Red de Atención Compartida RAC, depende de la inscripción de más miembros y la acreditación de programas, lo que demanda mayor impulso de iniciativas de las autoridades estatales y el colectivo mismo, encaminadas a la regularización de la actuación y funcionamiento de sus miembros.

1.4. Rol de la coordinación de la RAC.



El rol de coordinador de la RAC se resume en las siguientes premisas, coordinar a los integrantes de la RAC, propiciar la concertación de sus programas y servicios con el resto de las entidades, además promover y facilitar la cooperación entre los integrantes y otras instituciones públicas y actores privados.

De acuerdo a lo anterior, se indagaron las opiniones de los integrantes de la RAC acerca del desempeño del rol coordinador del ISNA en cada uno de los tres niveles de coordinación, aplicando un cuestionario breve, con preguntas cerradas y argumentativas (Sí, No, Por qué) y con variantes mínimas o particularidades según el nivel de coordinación. Las opiniones obtenidas para el nivel ejecutivo fue de siete miembros de la Mesa Técnica o RAC Nacional, cincuenta y uno del nivel territorial o miembros de las Redes de Coordinación y Temáticas y diez del nivel estratégico o miembros de la Asamblea General (ver anexo 8).

De acuerdo a la tabulación de las respuestas obtenidas en los cuestionarios, la mayoría de las opiniones avalan el rol de coordinador que el ISNA ha desempeñado en los niveles del modelo de gestión. A continuación presentamos una síntesis de las opiniones obtenidas:

En el Nivel Ejecutivo se consultó acerca de la funcionalidad del modelo de gestión o la estructura de la RAC, se obtuvo mayoritariamente opiniones que avalan los procesos implementados hasta ahora... “es funcional porque permite la articulación de servicios institucionales, permite una articulación más efectiva y el involucramiento de todos los actores posibles”.

También obtuvimos opiniones favorables cuando consultamos acerca de los aportes de la RAC Nacional, sí éstos ayudan a consolidar el subsistema RAC y vinculan adecuadamente lo territorial con lo nacional... “El avance en la estrategia e instalación de la estructura interna han sido resultados del nivel actual de coordinación que ha alcanzado la RAC y que el ISNA en el papel otorgado por la LEPINA ha promovido. A partir de este avance es importante que en 2019 se continúe con la implementación de los lineamientos de la Estrategia Nacional de Coordinación”.

Otro aspecto consultado fue sí ¿la Dirección Ejecutiva del ISNA como coordinadora de la Red, ha logrado posicionar el enfoque colectivo? “En cualquier medida si ha logrado posicionarse y ha contribuido a una buena coordinación y establecer contactos con las diferentes instancias, en base al cumplimiento de un plan estratégico que brinde apoyo y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, a nivel nacional”..., “Se ha logrado alta participación del colectivo, sin embargo es importante enfocar los esfuerzos para generar motivación en la red”.

Otra de las preguntas fue enfocada a la opinión que tienen los miembros de la red sobre el desempeño del ISNA en su rol de coordinador de la red, exponiendo sus fortalezas y debilidades, “El ISNA ha brindado siempre los mecanismos viables para el funcionamiento de la RAC, donde es fundamental para la RAC el sostenimiento y la permanencia de cada institución”.

“Es el ISNA quien elabora recomendaciones, activa el Sistema Nacional de Protección Integral, ante las instancias respectivas, informa sobre el seguimiento de programas, documenta y realiza otras atribuciones, en donde en gran medida es aprovechado por otras organizaciones no gubernamentales que son la parte medular de la RAC en todo su accionar”.

Fortalezas: “El ISNA cuenta con presencia técnica a nivel nacional (14 departamentos del país). Adicionalmente en su estructura hay una subdirección y jefatura que trabaja en la coordinación de la RAC específicamente; por lo tanto cuenta con recurso humano técnico específico. Hay un interés manifiesto por parte de la línea de gerencia de implementar lo establecido en la LEPINA”.

“Cuenta con participación en espacios estratégicos del Sistema Nacional de Protección”.

“Ha asumido con compromisos el reto de un nuevo rol en el marco del Sistema”.

“Motiva a trabajar en red, uso de tecnologías para coordinación eficaz”.

Debilidades: “Presupuesto limitado, necesita de un mayor fortalecimiento a las capacidades técnicas de sus equipos para la promoción de la coordinación y articulación de programas. Aún hay aspectos sin clasificar de su rol como coordinador de la RAC y dentro de la estructura interna para su funcionamiento”.

“Se requiere mayor apertura de los equipos de la subdirección para escuchar y ejecutar los planteamientos y propuestas de los miembros de la RAC en cuanto a la implementación de la estrategia”.

“El impulso de la Coordinación no es promovido de igual manera en todos los territorios. En algunos se identifica dinamismo y otras mucha pasividad”.

“Rotación de personal, impide la continuidad de los procesos y falta de la sistematización de la experiencia para que quede institucionalizada la implementación”

“La falta del enfoque en la calidad y no en cantidad de actividades, dar enfoque al impacto”.

En el nivel territorial se cuestionó si ¿los procesos de funcionamiento de la estructura de la RAC promueven la consolidación y funcionalidad del SNPNA?...” Sí, porque procura la articulación de las organizaciones parte, logrando mayores objetivos al unificar esfuerzos institucionales que por sí solos no lograrían cada institución por separado”.

Otra de las preguntas es ¿se considera que la coordinación de la RAC incidió en el logro de los objetivos propuestos en el diseño e implementación de la

Estrategia Nacional de Coordinación?”... Sí, porque se toman en cuenta los parámetros establecidos en las líneas de acción plasmados en la Política de Protección de la Niñez y la Adolescencia 2013-2023”.

Otra de las interrogantes es ¿si la Dirección Ejecutiva del ISNA como coordinadora de la red, ha logrado posicionar el enfoque colectivo?...” Sí, porque convoca, sensibiliza y facilita la articulación de las instituciones gubernamentales de protección de la niñez y la sociedad civil”.

Se consultó sobre las fortalezas y debilidades en el desempeño de ISNA en su rol de coordinación de la red...

Fortaleza: “apoya procesos de convocatoria y articulación de entidades”

Debilidades: “el monitoreo de las actividades previas y de ejecución de las acciones planificadas del plan anual, con el fin de analizar y comparar los resultados que permitan dar una mayor respuestas al nivel de articulación que conlleve un mayor incidencia en la protección de la niñez y en la restitución de los derechos”

En el nivel estratégico se expresaron las siguientes opiniones, ¿Se ha establecido un real trabajo de equipo entre los integrantes de la RAC?... Sí, los Integrantes hemos logrado establecer una buena relación que permite tomar decisiones ágiles y concretas para la planificación de las actividades, entre otras actividades, con el objetivo de impactar a la niñez, adolescencia y juventud, en la vulneración de sus derechos.

Otra de las preguntas se dirigió a sí los miembros de la red ¿consideran que el ISNA incidió en los resultados obtenidos en su Red?...“Sí, porque las personas asignadas a la coordinación de la RAC por parte de ISNA, han estado constantes en las reuniones mensuales y actividades generadas por las diferentes entidades. han asumido un rol de facilitadores”.

En referencia al coordinador de la red se consultó si éste ¿ha logrado posicionar el enfoque colectivo en la red para el trabajo de niñez y adolescencia?...” Sí, porque el enfoque colectivo es generado por las diferentes entidades cuando nos organizamos para la realización de tareas enfocadas a la garantía de los derechos de la niñez; sin embargo, la presencia de las personas representantes de las alcaldías en la red queda limitada ya que estas no se involucran de manera activa

a los procesos que desarrollamos, algunas otras si lo hacen". Las Instituciones que estamos adheridas a la RAC nos ha quedado claro que "**RAC somos todos**". y por ende las acciones que van encaminadas a la niñez y la adolescencia debe ser esfuerzos unificados".

En otra pregunta ¿cuál es la opinión del desempeño del ISNA en su rol de coordinador de la red enfocado en sus fortalezas y debilidades?...

Fortaleza: "Se ha logrado muchas cosas buenas, la red se ha capacitado, se ha fortalecido, ha coordinado actividades, nos hemos apoyado en el trabajo coordinado y articulado entre cada una de las instituciones participantes".

Debilidad: "La falta de formación en el Sistema Integral de Protección a las demás entidades".

Las respuestas al cuestionario aplicado, refieren en gran medida, la aceptación del rol coordinador del ISNA en la RAC, teniendo aprobación por parte de los representantes de las entidades, no dejando de lado los retos observados que ISNA en su gestión, debe de superar. Ello, en cuanto a la definición de un mecanismo de trabajo que responda a una adecuada planeación temporal y espacial para el efectivo cumplimiento de los derechos en los territorios; que permita una articulación con resultados relevantes para la incidencia en cambios de los convencionalismos sociales que vulneran los derechos de la niñez y adolescencia. Otra observación señalada, es la falta de un mecanismo de control y evaluación que permita no sólo ver qué actividades son ejecutadas en el tiempo y forma previamente programada; sino ver las causas que impiden la ejecución de determinadas actividades y lograr las sinergias apropiadas a través del rol coordinador y en general con todo el SNPNA.

II. De las entidades de atención en las Redes de Coordinación de la RAC



Uno de los enunciados principales de la Estrategia Nacional de Coordinación de la Red de Atención Compartida (ENCRAC) es orientar a las entidades públicas, privadas y mixtas para una actuación conjunta y articulada, bajo las directrices de los principios de la protección para las niñas, niños y adolescentes, implicando la participación democrática, la eficacia, la eficiencia, la legalidad, y particularmente, los principios de la cooperación, la transparencia, gratuidad, buena fe y la coordinación entre los integrantes. Esta actuación conjunta y articulada de las entidades en la RAC tiene como marco de referencia jurídico-político la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), las normativas establecidas por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), los lineamientos del Sistema

Nacional de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia (SNPNA) y los lineamientos estratégicos contenidos en el Plan Nacional de Acción (PNA) de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (PNPNA).

2.1. Redes de coordinación



Los lineamientos de la Estrategia Nacional de sugieren organizar e implementar un modelo de gestión oportuno que facilite la comunicación y la coordinación entre los integrantes de los diferentes niveles congruentes con la composición de la RAC.

El nivel “territorial”, formado por redes de coordinación organizadas a partir de la cobertura territorial, la afinidad temática, o cualquier otro elemento legítimo que haga posible la cooperación entre los integrantes, aglutina a entidades de atención registradas y autorizadas por el CONNA, denominadas “Miembros de la RAC”, y a entidades que desarrollan programas, proyectos o iniciativas dirigidas a la niñez, la adolescencia, la juventud, la mujer o la familia que aún no han iniciado o concluido el proceso de registro y autorización de la entidad ante el CONNA, denominadas “Participantes de la RAC”.

El nivel territorial se convierte en la base que sustenta el Modelo de Gestión de la Estrategia Nacional de Coordinación, donde los integrantes de las redes de coordinación convergen, coordinan y se articulan para implementar los acuerdos

y decisiones estratégicas de la membresía de la RAC, a través de la intermediación de la Mesa Técnica de Coordinación y de la RAC Nacional. Este mecanismo de las redes de coordinación es la estructura fundamental de la RAC, en ella ocurre el relacionamiento directo con las niñas, niños y adolescentes, con las familias y comunidades en las que ellos y ellas se socializan, crecen y se desarrollan; el contexto de actuación de las redes de coordinación son las situaciones y condiciones que afectan o favorecen los derechos de la niñez, la adolescencia y sus familias.

Las redes de coordinación constituyen una estructura de convergencia interinstitucional en la que acuerdos, propuestas, ideas o iniciativas, promueven e implementan desde una lógica en red; es decir, que la gestión conjunta de las entidades debe de propiciar la inclusión del mayor número posible de actores sociales, maximizar los recursos humanos, materiales y financieros que las entidades ponen a disposición, procurando la eficacia y eficiencia de dichos recursos; mejorando la calidad de los servicios y los programas de atención y ampliando la cobertura territorial de los mismos. Esta lógica en red, supone además, una actuación apegada al enfoque de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; respetándolos como sujetos de derechos y merecedores de una protección especial por el hecho de ser humanos en proceso de desarrollo de sus facultades cognitivas, emocionales y físicas, lo que demanda las condiciones y situaciones adecuadas para que ocurra, priorizando absolutamente el bienestar y el ejercicio de derechos, sin exclusión y discriminación alguna, considerando el interés superior del niño y la niña en las decisiones e intervenciones de la red; y actuando en concordancia a las directrices y al posicionamiento de las políticas públicas del Estado y del Sistema Nacional de Protección Integral.

Durante el año 2018, la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (SDRAC) del ISNA promovió la actuación conjunta de los integrantes en dieciocho “Redes de Coordinación” en el país, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Coordinación de la Red de Atención Compartida, que sugiere que las entidades pueden organizarse geográficamente por departamento del país o por la afinidad temática de gestión pudiendo coordinar con otros actores e instituciones que no trabajen de forma directa con la niñez y la adolescencia, con organizaciones públicas o actores privados que no pertenezcan al Sistema Nacional de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia (SNPNA). De esta manera, se implementó la coordinación de las entidades en los catorce departamentos del país,

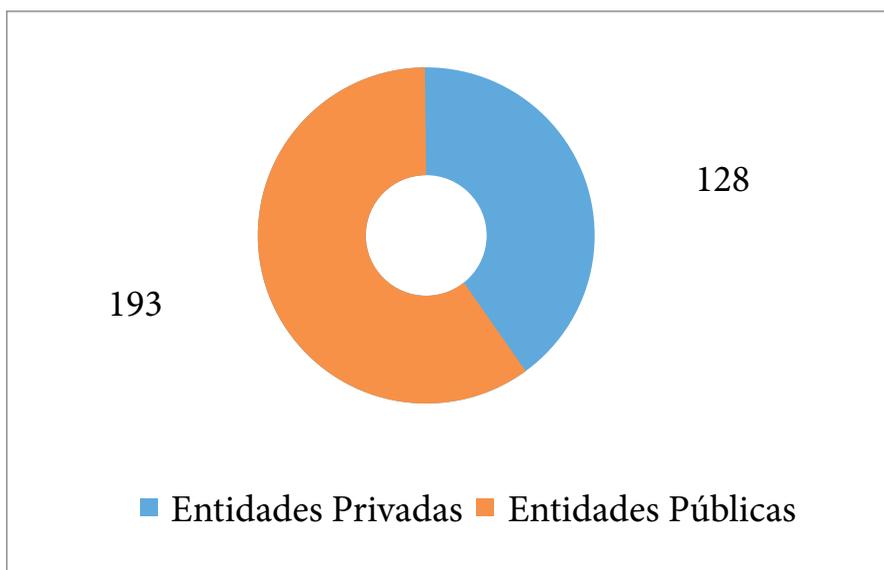
y en cuatro redes de coordinación temáticas, vinculadas a la atención de la niñez y la adolescencia con discapacidad y en situación de calle. Con frecuencia las entidades participan en más de una red de coordinación, no obstante, la cantidad de integrantes contabilizados una sola vez asciende a trescientos veintiuno, la nómina de ellos se presenta al final del documento, en el anexo 1.

2.2. Naturaleza y acreditación de los integrantes



De acuerdo a la naturaleza del sector de procedencia de los integrantes, se coordinó con ciento noventa y tres actores públicos y ciento veintiocho privados, que representan una relación porcentual del 60.1% contra el 39.9% respectivamente. La nómina de los miembros y participantes, públicos y privados se muestra en los anexos 2 y 3 del informe.

GRÁFICO 1. Entidades coordinadas en las redes según su “Naturaleza”, año 2018.



Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA.
Basado en los informes mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2018.

Entre los integrantes de naturaleza pública se encuentran alcaldías municipales, comités locales de derechos, ministerios de la república, instituciones autónomas, institutos nacionales, procuradurías, representaciones territoriales de la asamblea legislativa, entre otras. Destacan las entidades que tienen una injerencia local (alcaldías y comités locales de derechos) superando el 80% del segmento, la intervención de estas entidades y órganos en las redes de coordinación es imprescindible, a razón de las competencias rectoras que desarrollan y los recursos humanos, materiales y financieros que aportan para el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los territorios; además de dictaminar y regular acerca de las dinámicas socio-territoriales vinculadas a los derechos de la niñez y la adolescencia. El segmento menor, aproximado al 20% de las entidades públicas, son aquellas de injerencia nacional, encargadas de proponer, implementar y vigilar las políticas públicas del Estado, así como de otros servicios para la población. Estas entidades –no menos importantes en las redes de coordinación–, propician la intersección y sinergias entre las políticas e iniciativas del Estado, los proyectos y acciones de los municipios y las gestiones de las redes de coordinación, contribuyendo en gran medida con recursos diversos y el acercamiento a las niñas, niños y adolescentes.

A continuación presentamos, en la tabla 1, el universo de entidades públicas involucradas en las redes de coordinación en el año 2018.

TABLA 1.
Entidades públicas integrantes en las Redes de Coordinación, año 2018.

Entidades de Atención	Totales
Alcaldías Municipales	123
Asamblea Legislativa	1
Autónomas	4
Comités Locales de Derechos	43
Consejos Nacionales	1
Corte Suprema de Justicia	1
Institutos Nacionales	6
Ministerios de la República	9
Procuradurías de la República	2
Secretarías Nacionales	2
Universidades	1
Total	193

Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA.
Basado en los informes mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2018.

Los integrantes de naturaleza privada, se caracterizan por gestionar el desarrollo económico y social del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia salvadoreña. En las redes de coordinación interactúan diferentes asociaciones y fundaciones nacionales e internacionales, asociaciones de adolescentes y jóvenes, asociaciones de derechos humanos de las mujeres, iglesias, institutos o centros de educación de distinta índole, además de organismos internacionales y de la empresa privada. Estas entidades abordan diferentes aspectos del desarrollo de las personas, la familia y las comunidades, promoviendo la sensibilización y el ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, de jóvenes, hombres y mujeres, personas con discapacidad, migrantes retornados, entre otros; a través de una heterogeneidad de iniciativas, proyectos o programas de índole educativa y de formación técnica o vocacional, promoviendo la organización de las personas y la inclusión, programas de acogimiento institucional y de protección especial para la restitución de derechos, programas o proyectos para el fortalecimiento de la fe, de la cultura,

de los deportes, iniciativas productivas, de conservación y protección del medio ambiente, iniciativas para contrarrestar el cambio climático, para mejorar la salud de las personas, entre otras. Todas estas acciones de naturaleza privada podemos circunscribirlas al desarrollo y bienestar de las personas y la familia salvadoreña, por tanto, relacionarlas directa o indirectamente al ejercicio y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. El detalle de estas entidades privadas integrantes en las redes de coordinación se resume en la siguiente tabla:

TABLA 2.
Entidades privadas integrantes en las Redes de Coordinación, año 2018.

Entidades de Atención	Totales
Asociaciones, Fundaciones Internacionales	21
Asociaciones, Fundaciones Nacionales	66
Empresas Privadas	3
Iglesias e Instituciones basadas en la Fe	11
Instituciones Educativos	4
Organismos Internacionales	1
Organizaciones de Adolescentes y Jóvenes	16
Organizaciones de Derechos de la Mujer	6
Total	128

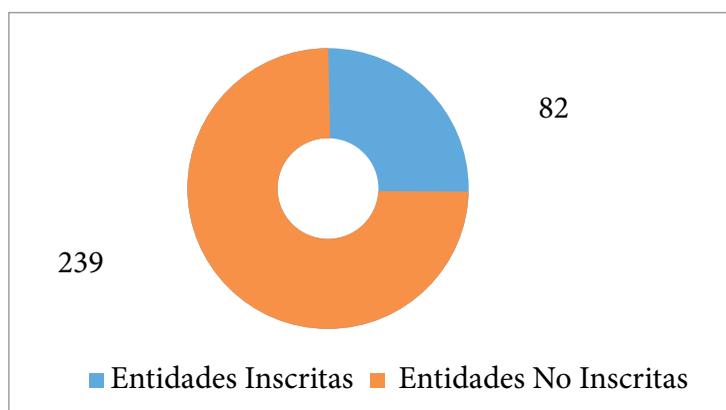
Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA.
Basado en los informes mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2018.

Como lo establece la LEPINA, la Red de Atención Compartida estará integrada por aquellas Entidades de Atención debidamente registradas y autorizadas por el Registro Público de Entidades de Atención de la Niñez y de la Adolescencia del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, que para el mes de septiembre de 2018, concluyó un registro de ciento veintisiete inscripciones, divididas en noventa y cinco instituciones y treinta y dos Asociaciones de Promoción y Asistencia (APA).

De acuerdo al año 2018, en las redes de coordinación departamentales y temáticas se coordinó con setenta y uno Instituciones y once APA, totalizando ochenta y dos entidades de atención registradas, dato que representa el 64.5% de participación del universo de las entidades de atención inscritas en el Registro

Público del CONNA; así como el 25.5% del total de los integrantes de las redes; por consiguiente, la coordinación de las entidades se complementó con la participación de doscientas treinta y nueve entidades **No** Inscritas en el Registro Público del CONNA (ver nóminas respectivas en los anexos 4 y 5).

GRÁFICO 2. Entidades coordinadas en las redes de la RAC según “Registro Público de Entidades” año 2018.



Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA.
Basado en los informes mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2018.

Es necesario señalar que durante el año 2018, cuarenta y cinco entidades inscritas en el Registro Público se ausentaron de los procesos de las redes de coordinación, representando un aproximado del 35.4% del universo, un segmento sin duda muy representativo entre la membresía de la RAC. En el presente informe, no se cuenta con la información suficiente para explicar esta situación, en el presente informe, sólo se indica que las coordinaciones territoriales del ISNA, encargadas de la coordinación de las redes y de las entidades en los territorios, contactan y convocan a los representantes de las entidades inscritas a integrarse a los procesos de coordinación de las redes. Al observar con mayor detalle esta situación, resulta que tres de cada cuatro entidades inscritas (75.5%) están integradas en las redes de coordinación, y para el caso de las APA, solamente una de cada tres (34.3%).

Además se señala que el universo de entidades miembros de la RAC es contactado y convocado para participar en las actividades desarrolladas en el nivel estratégico, a partir de la convocatoria o la invitación al ciento por cien de las entidades inscritas en el Registro Público y en respuesta hemos obtenido

un porcentaje de participación que ronda entre el 45% y el 50%. Es tarea de la RAC definir algunas estrategias que garanticen una participación óptima de las entidades en los niveles y mecanismos de implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación.

Las nóminas de los integrantes de cada una de las redes de coordinación se describen en detalle en el anexo 6, en él se distinguen las entidades inscritas y las entidades no inscritas que constituyen cada una de las redes de coordinación. A continuación presentamos una tabla que resume en cantidades y porcentajes la integración de las entidades en las redes departamentales y temáticas.

TABLA 3.
Integrantes de las redes de coordinación en cantidades y porcentajes según Registro Público del CONNA, Primer semestre 2018.

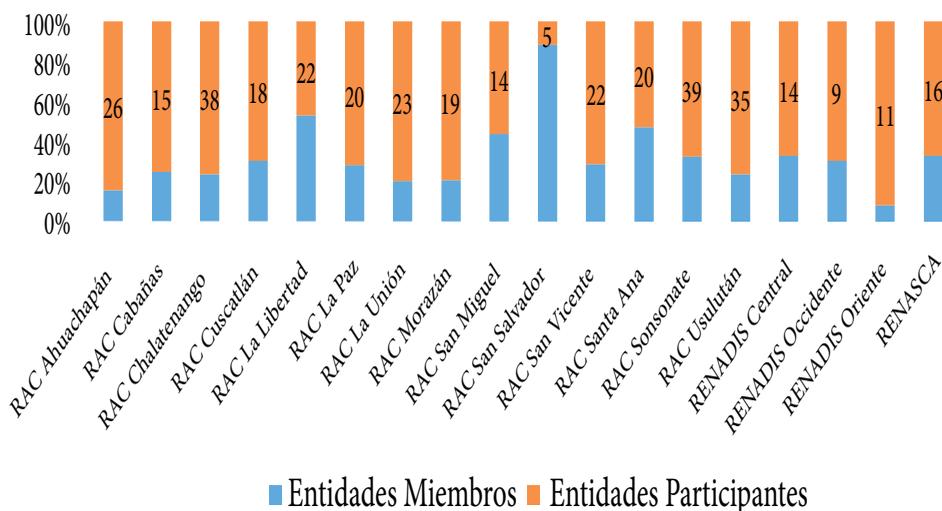
Redes de coordinación	Entidades miembros	%	Entidades participantes	%	Totales
RAC Departamental Ahuachapán	5	16.1	26	83.9	31
RAC Departamental Cabañas	5	25.0	15	75.0	20
RAC Departamental Chalatenango	12	24.0	38	76.0	50
RAC Departamental Cuscatlán	8	30.8	18	69.2	26
RAC Departamental La Libertad	25	53.2	22	46.8	47
RAC Departamental La Paz	8	28.6	20	71.4	28
RAC Departamental La Unión	6	20.7	23	79.3	29
RAC Departamental Morazán	5	20.8	19	79.2	24
RAC Departamental San Miguel	11	44.0	14	56.0	25
RAC Departamental San Salvador	38	88.4	5	11.6	43
RAC Departamental San Vicente	9	29.0	22	71.0	31
RAC Departamental Santa Ana	18	47.3	20	52.7	38
RAC Departamental Sonsonate	19	32.7	39	67.3	58
RAC Departamental Usulután	11	23.9	35	76.1	46
RENADIS Central	7	33.3	14	66.6	21
RENADIS Occidente	4	30.8	9	69.2	13
RENADIS Oriente	1	8.3	11	91.4	12
RENASCA	8	33.3	16	66.6	24
TOTALES	200		366		566

Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA.
Basado en los informes mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2018

Al revisar la integración de las redes de coordinación según la inscripción al Registro Público del CONNA se puede señalar que dieciséis redes de coordinación, que representan el ochenta y nueve por ciento de todas las redes, están constituidas por una minoría de entidades inscritas, –ciertamente entre un rango porcentual que oscila entre el once y el cuarenta y siete; y solamente dos redes, es decir el once por ciento de ellas, se constituyen por una mayoría de entidades inscritas, estas redes son las departamentales de La Libertad y San Salvador.

Como hemos señalado, las redes de coordinación se vuelven un espacio de convergencia entre las iniciativas de la sociedad civil y las del Estado, se vuelve un subsistema de coordinación y articulación de la gestión privada y la pública para el ejercicio y el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes bajo las directrices de la Política Nacional y del Sistema Nacional de Protección Integral. En ésta lógica de actuación conjunta y consensada, es relevante que la gestión de las entidades inscritas se complemente y/o fortalezca con la disposición de otras entidades privadas (no registradas en el CONNA) y, principalmente, con las entidades del Estado, consideradas como “primer garante” o “garante de obligación” de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; en la medida que la participación de las entidades estatales en las redes de coordinación logre aunar la mayor cantidad posible de actores y servicios mayor será la capacidad de cobertura de la red, en este sentido, en las redes de coordinación no se discriminan las iniciativas de las entidades que aún no cuentan con la autorización administrativa del CONNA para participar y aportar desde una actuación en “red”. La coordinación de la RAC, permanentemente promueve la integración de las entidades del país –públicas y privadas–, así como la autorización administrativa de funcionamiento que otorga el CONNA a través del Registro Público.

GRÁFICO 3.
Integrantes de las redes de coordinación en porcentajes según
Registro Público del CONNA, año 2018.

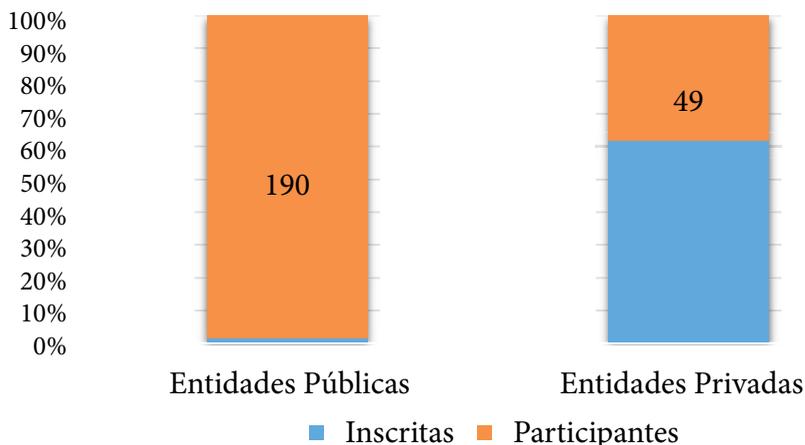


Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA.
 Basado en los informes mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2018

De las ciento veintiocho entidades privadas, setenta y nueve se encuentran inscritas en el Registro Público, por tanto las no inscritas ascienden a cuarenta y nueve, entre estas se encuentran asociaciones que promueven la participación de adolescentes y jóvenes, asociaciones y fundaciones gestoras del desarrollo social y económico de las personas, la familia y la comunidad; que promueven los derechos de las mujeres, la inclusión de las personas con discapacidad y de las personas migrantes, instituciones que promocionan la fe y la religión, e instituciones que promueven diferentes servicios o bienes. Al revisar con detalle cuántas de éstas entidades son sujetas de inscripción en el Registro Público de entidades, resulta que solamente diez entidades establecen en su razón de ser la atención a la niñez y la adolescencia, por tanto, un segmentó que representa aproximadamente un 20% de las entidades no inscritas de naturaleza privada.

GRÁFICO 4

Entidades coordinadas según naturaleza e inscripción en porcentajes, año 2018.



Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA.
Basado en los informes mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2018

Al relacionar las variables “Naturaleza” y “Registro Público” resulta que de las ciento veintiocho entidades privadas integradas en las redes de coordinación de la RAC, el 64.1% de ellas ha concluido el proceso de registro y autorización administrativa que otorga el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia; para el caso de las entidades públicas integradas en las redes de coordinación solamente un 1.5% de las ciento noventa y cuatro entidades.

III. De los aportes de las redes de coordinación a la PNPNA.



Las redes de coordinación de acuerdo a los planes anuales de trabajo del año 2018, programaron un total de 155 acciones asociadas para contribuir a 49 productos de 24 resultados del Plan Nacional de Acción (PNA) de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA). Estas actividades asociadas están dirigidas a las cuatro categorías de derechos -supervivencia, protección, desarrollo y participación-, todas, con el propósito de mejorar el ejercicio progresivo y el cumplimiento de derechos tales como la identidad, la lactancia materna, desarrollo integral infantil temprano, los servicios de salud integrales e inclusivos para las niñas niños y adolescentes en vulnerabilidad y discapacidad creando programas de educación formal e informal en temas de alimentación, sexualidad, prevención de violencia, restitución de derechos, de Inserción Social a adolescentes incluyendo a las familias en dichos

procesos, además de promover y proteger sus derechos en los centros educativos con formación de calidad para que puedan finalizar los ciclos completos de educación básica y educación media, dándoles una actitud protagonista en la contraloría social de sus derechos a nivel nacional y local.

3.1. Resultado de los planes de trabajo de las Redes de Coordinación.



Con relación al cumplimiento de los planes anuales de trabajo se realizaron 72 actividades asociadas a 34 productos y 20 resultados del Plan Nacional, lo que representa un 46.4% del cumplimiento de lo planificado en el año 2018 por las Redes de Coordinación. A continuación se realiza un resumen de las actividades que desarrolló la RAC relacionadas con algunos resultados que establece el Plan Nacional de Acción de la PNPNA, vale aclarar que solamente se presentan aquellos resultados productos del cumplimiento de las acciones asociadas planificadas y

que no abarcan la totalidad de productos y resultados consignados en el PNA, para consultar los datos y la segregación de los mismos debe observarse la matriz de las actividades realizadas en el anexo 7.

El resultado 1 del PNA sugiere mejorar el acceso a los servicios de salud amigables e integrales para las niñas, niños y adolescentes, en razón a esto se programaron y realizaron una serie de jornadas de salud e higiene odontológica, para mejorar el ejercicio del derecho a la salud y atención integral.

El resultado 3 hace referencia a que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad accedan a los servicios de salud amigables e integrales en condiciones de igualdad, para ello se desarrollaron 2 foros, el primero, acerca del “Diseño Universal, avances y desafíos” con el propósito de exponer la inclusión del Diseño Universal y la necesidad de crear una ley especial que garantice los derechos de las personas con discapacidad; el segundo foro, denominado “Inclusión de Niñez, Adolescencia y la Persona con Discapacidad en Procesos de Desarrollo”, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad y promover el Proyecto de ley de Inclusión de la Persona con Discapacidad con Diputados de la Asamblea Legislativa.

El resultado 4 propone que las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad accedan a una atención de salud integral con calidad, en cuanto a ello se implementaron una serie de actividades como: un conversatorio con Directores, Coordinadores, Jefaturas y Educadores de establecimientos de primero, segundo y tercer nivel del MINSAL para abordar los obstáculos a los que se exponen las niñas, niños y adolescentes; una feria de salud en la que se brindó atención especializada a grupos familiares en situación de calle; un proceso de capacitación sobre los lineamientos técnicos de atención integral para niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad; el “Diplomado de Fortalecimiento de Competencias Técnicas, bajo un enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia”; un proceso de formación en Educación Integral de la sexualidad impartido a docentes de Ciencias Sociales y Naturales de segundo y tercer ciclo.

El resultado 5 indica que las niñas y niños hasta los 6 meses de edad cuentan con las condiciones para la lactancia materna, por lo que se socializó la Política Nacional de Lactancia Materna para exponer la importancia y beneficios que genera en la madre, hijas e hijos; y una feria de salud para promover la lactancia materna en la comunidad.

El resultado 7 plantea que las niñas, niños y adolescentes acceden a una educación formal e informal que promueve prácticas de nutrición, por lo que se realizaron 2 Foros sobre la alimentación saludable con enfoque de derechos; una socialización y capacitación de la normativa sobre tiendas y cafetines saludables en los Centros Escolares y Establecimientos de Salud para incidir en una adecuada alimentación que potencie el desarrollo integral de la niñez y adolescencia; además de tres ferias de salud en las que se otorgaron servicios de salud, nutrición, educación y asistencia legal sobre el derecho a la identidad.

El resultado 8 establece que las niñas, niños y adolescentes acceden a servicios y programas de prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual y VIH, en relación a esto se desarrollaron; un taller sobre directrices de modalidades alternativas del cuidado de niñez y adolescencia; se promovió una Campaña enfocada a la inscripción del adolescente en las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF); tres ferias de salud preventiva con las diversas temáticas relacionadas a las cuatro categorías de derechos de niñez y adolescencia; además de un diplomado en Educación Integral de la Sexualidad, para instruir a los adolescentes.

El resultado 13 propone que las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos que previenen la violencia, desarrollando las actividades de una feria de derechos en la que se lanzó la Campaña “365 días de Buen Trato” promoviendo la eliminación del castigo físico, y la aplicación de la disciplina positiva; en el marco del día Internacional de las Personas con Discapacidad se socializó dicha temática en medios de comunicación radial; un proceso de capacitación a maestros y maestras de Parvularia y Primer Ciclo sobre Disciplina Positiva; un Festival de Prevención de la Trata de Personas con énfasis en niñez y adolescencia con el fin de concientizar sobre las rutas de movilización, peligros a los que se exponen y las consecuencias de la migración irregular, tanto nacional como internacionalmente; se llevó a cabo un Taller sobre “Experiencias de Niñez y Adolescencia Migrante”; diplomado denominado “Transformando la Historia de la Niñez, Adolescencia y Mujeres en El Salvador” con las temáticas de Ética Gubernamental, LEPINA, LEIV, Ley Contra la Trata de Personas y Promoción de los Derechos de Personas con Discapacidad, con el fin de contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, fomentando la inclusión y participación activa.

El resultado 14 establece que las niñas niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos cuentan con mecanismos de protección especial

inmediata y de calidad, en este resultado se socializaron las normativas nacionales de derechos de niñez y adolescencia; también se realizó un proceso de formación sobre LEPINA a los miembros de las redes.

El resultado 15 indica que las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a programas y servicios de protección especial frente a situaciones de violencia o condiciones de vulnerabilidad, por lo que se realizaron las siguientes acciones; una Feria de Derechos dirigida a la niñez y adolescencia en Situación de Calle y su grupo familiar; una expo-feria para presentar la oferta programática de las entidades que integran la red con el propósito de incentivar a la niñez y adolescencia a que se avoquen a estos servicios; a los Comités Locales de Derechos y Comités Municipales se les facilitó un proceso de formación bajo el enfoque de derechos de niñez y adolescencia con el objetivo de fortalecer a dichas autoridades en el cumplimiento y garantía de derechos; un proceso de formación en derechos humanos y LEPINA dirigido a personal de la PNC, FAES, Centros Educativos y Centros de Cuido Diario; un diplomado sobre prácticas sexuales abusivas, con el objetivo de dotar de herramientas de identificación y prevención de tales prácticas; se facilitó un curso de Disciplina Positiva para los integrantes de las redes.

El resultado 16 indica que las niñas, niños y adolescentes que son amenazados o son vulnerados en sus derechos por violencia generada por maras o pandillas acceden a servicios y programas de atención interinstitucional especializada, por lo que se ha implementado un proceso de formación a Comités Locales de Derechos con un enfoque de género; un taller de Disciplina Positiva para fortalecer conocimientos sobre la aplicación de derechos de la niñez y adolescencia que promuevan un modelo de crianza integral reconociendo a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho.

El resultado 17 propone que las niñas, niños y adolescentes cuenten con los mecanismos e instrumentos institucionales que previenen y erradican el trabajo infantil, por lo que se realizó un proceso de formación dirigido a las entidades pertenecientes a la redes de coordinación; una caminata para sensibilizar en la promoción de la erradicación del trabajo infantil en el marco de la Conmemoración del Día Internacional contra el Trabajo Infantil.

El resultado 18 propone que las niñas, niños y adolescentes migrantes retornados accedan a programas que garanticen su protección inmediata, así

como su seguimiento en el proceso de incorporación al ámbito familiar, educativo y comunitario, desarrollando las actividades de: Elaboración de la Guía de Articulación y Referencia Interinstitucional, que permita fortalecer la atención que se brinda a niñas, niños y adolescentes retornados en el territorio para contribuir a la garantía plena de sus derechos; proceso de formación para la prevención de la migración irregular de niños, niñas y adolescentes; formación acerca del buen trato hacia la niñez con discapacidad, promoviendo su inclusión y fomentando el buen trato con disciplina positiva en la familia, escuelas y comunidad para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

El resultado 19 indica que las personas adolescentes con responsabilidad penal acceden a programas y condiciones que garantizan sus derechos, por lo que se facilitó un Taller de drogo dependencia con la participación de los miembros de las entidades de la RAC Chalatenango, para replicarlo en las jornadas de las temáticas que se imparten en el programa de familia fuerte, para incidir en la creación del plan de vida.

El resultado 20 establece que las familias cuentan con mecanismos ágiles para la inscripción de las niñas, niños y adolescentes en el Registro del Estado Familiar, por lo que se socializaron los programas y servicios que implementa el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), relacionados al derecho de identidad de la niñez y adolescencia; así mismo, se dio el seguimiento a los casos identificados en las feria de identidad realizadas el año pasado; una capacitación sobre la inscripción de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad; un desayuno conversatorio con jefaturas de los seis distritos de la Alcaldía Municipal de San Salvador, para el levantamiento de un censo integral de la población de niñas niños y adolescentes en situación de calle, con el fin de determinar acciones estratégicas en los servicios que se brindan a esta población.

El resultado 21 plantea que las niñas y niños desarrollan su potencial de vida participando en programas integrales de desarrollo infantil temprano, Con el fin de promover la mejora en la atención de los Centros de Bienestar Infantil (CBI), se desarrolló un taller de Disciplina Positiva, dirigido a educadoras de los referidos centros, para promover un modelo de crianza integral que genere un desarrollo óptimo de la niñez y adolescencia.

El resultado 22 indica que las niñas, niños y adolescentes acceden a una educación inclusiva y de calidad y finalizan ciclos completos de educación

básica y educación media, por lo que se realizó un proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades de los docentes para la “Atención a la discapacidad cognitiva, física y sensorial con enfoque de derechos”.

El resultado 23 señala que las niñas, niños y adolescentes acceden a una comunidad educativa que respeta, promueve y protege sus derechos, con equidad y no discriminación, como criterios de calidad de la educación, bajo esta lógica, se capacitó a miembros de los Comités Locales de Derechos para la aplicación del enfoque de género e inclusión educativa como criterios de calidad conforme al Plan Nacional de Formación Docente 2015-2019; además se elaboró un Manual de Convivencia con el que se sensibilizó acerca de modelos de crianza, corrección y protección de la familia, disciplina positiva a padres, madres, profesores de Centros Escolares y se desarrolló una feria de derechos.

El resultado 24 plantea las niñas, niños y adolescentes acceden a diferentes alternativas culturales, deportivas y de sano esparcimiento, para su desarrollo integral: en este sentido se realizó las gestiones con el Ministerio de Cultura, a efecto de integrar a la niñez y adolescencia con discapacidad en espacios culturales, se tomó el acuerdo por parte de los miembros de la red de dar seguimiento y coordinar espacios de participación e inclusión.

El resultado 26 proyecta que las niñas, niños y adolescentes participan activamente en la contraloría social de sus derechos a nivel nacional y local, se realizaron una serie de actividades como la promoción de la red en medios de comunicación para divulgar la participación de las instituciones afines al tema de la discapacidad; se celebró el día del niño y la niña; se promovió el derecho a la recreación, el reconocimiento de la cultura de paz y la lucha por la igualdad de género desde la ejecución de juegos cooperativos sin violencia a través del desarrollo de una feria de derechos de niñez y adolescencia; ferias y festivales de derechos para promover la protección de la niñez y la adolescencia con el fin de garantizar el pleno goce y ejercicio de sus derechos; proceso de sensibilización a jefaturas de Gobiernos Municipales por medio del Taller denominado “Alianza por la Niñez y la Adolescencia de Morazán” para la implementación de espacios de participación de niñez y adolescencia; como una forma de desarrollar las habilidades de vida en los adolescentes se llevó a cabo un campamento denominado “líderes del futuro Vive, Aprende, Crece y Participa”; un festival de recreación enfocado a la niñez y la adolescencia en el que se promocionó la Disciplina Positiva a través de campañas con las familias;

por otra parte se desarrolló un encuentro de Niñez y Adolescencia, en el que se tuvo un conversatorio con titulares de instituciones rectoras y diputados/as de la Asamblea Legislativa, exponiendo sus ideas y puntos de vista acerca de la garantía de derechos a las autoridades participantes.

Las actividades asociadas a los productos del PNA planificadas para el año 2018 ascienden a 155 y de ellas solamente se realizaron un total de 72 representando un 46.4% de cumplimiento de los planes anuales de trabajo, dato que es mayor al año anterior donde se obtuvo un porcentaje de 35% de cumplimiento de las acciones. A pesar que los porcentajes de cumplimiento en los dos años anteriores no son alicientes, es válido mencionar que nos encontramos en los primeros ejercicios de planificación y de relacionamiento de las entidades bajo el modelo de gestión y coordinación establecido en la Estrategia Nacional de Coordinación y asistidos técnicamente por la mesa técnica de coordinación y la RAC Nacional, estos dos son los encargados de proporcionar los mecanismos y los procesos idóneos para una planificación y ejecución efectiva, aspecto que requiere de una definición inmediata para superar los logros alcanzados hasta el año 2018, recalcamos la necesidad de la definición de un mecanismo de planificación más adecuado, considerando que la red de atención compartida es establecida como un corresponsable en la ejecución del PNA, por tanto, no garante de todos los resultados y productos sino de aquellos que las condiciones lo propicien en tanto a iniciativas, recursos, capacidad técnica y voluntades.

Al observar las actividades hechas por las redes, podemos extraer que en la zona Occidental que comprende los Departamentos de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán tuvo un aporte significativo en acciones relacionadas al derecho a la salud y la adecuada alimentación, interrelacionándolo con otros derechos como los modelos de crianza apropiados como la disciplina positiva que garantizan un desarrollo óptimo para las niñas, niños y adolescentes y sus diferentes entornos como la familia, comunidad y la sociedad en general.

En cuanto a la zona central compuesta por los Departamentos de San Salvador, La Libertad y Chalatenango, zona de mayor densidad poblacional, concentra el mayor número de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, se realizaron actividades de atención directa a esta población y su grupo familiar con el fin de facilitar el acceso y goce de sus derechos, la promoción del que hacer de red y concientización de la niñez y adolescencia en situación de calle, a través de ferias

y festivales de derechos para promover la protección en algunos municipios, sensibilizando a la comunidad en la prevención del consumo de drogas.

Con respecto a la zona de Oriente que comprende los Departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión sus actividades fueron enfocadas a promover la inclusión de la población con discapacidad divulgando el diseño universal que propone una infraestructura inclusiva que facilita el derecho a moverse sin barreras arquitectónicas y al acceso adecuado, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad y promover el proyecto de ley de la Inclusión de la Persona con Discapacidad, además la formación de docentes para la atención a la discapacidad cognitiva, física y sensorial con enfoque de derechos.

La zona paracentral que está compuesta por San Vicente, La Paz, Cabañas y Cuscatlán promovió procesos de formación dirigido a personal que presta atención de forma directa e indirecta a la niñez y adolescencia como los miembros de la PNC, FAES, Centros Educativos y Centros de Cuido Diario, impartiendo Diplomas en Derechos Humanos y Niñez, Disciplina Positiva y fomentando las habilidades de vida en los Adolescentes de la zona.

3.2 La RAC y la estrategia Nacional Intersectorial para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (ENIPENA).



La Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas, y en Adolescentes (ENIPENA) 2017-2027, que en su objetivo general plantea la eliminación del embarazo con intervenciones sectoriales articuladas que incorporan el enfoque de derechos humanos, género e inclusión y que facilitan el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo, todo esto a través de ejes, objetivos y acciones estratégicas, tratándose de un instrumento de gestión pública cuyo propósito es mejorar la calidad y ampliar los servicios que previenen el embarazo; además de proponer tres niveles de coordinación los cuales son análogos con los niveles de gestión de la Estrategia Nacional de Coordinación de la RAC, su propósito converge en el mismo precepto que la LEPINA otorga al red en el artículo 170.

Dado que la ENIPENA en el nivel de coordinación operativa local establece a la Red como una instancia de coordinación con la finalidad de articular la implementación de acciones, el ISNA en coordinación con el Comité Nacional de

Prevención del Embarazo, desarrollaron durante el último trimestre del año 2018, un proceso de socialización y promoción de la estrategia con la finalidad que cada una de las 18 redes adscritas a la RAC, valórase la incorporación de líneas de trabajo en su plan 2019, se realizaron jornadas con cada colectivo, 4 talleres regionales con los Comités Técnicos Coordinadores de las redes departamentales y temáticas, para identificar y priorizar acciones; así también la Mesa Técnica de coordinación incluyó la temática en su lista de prioridades 2019.

La proyección es que en la nueva planificación se incluya por lo menos una acción por red, lo cual implicaría 18 acciones que durante el 2019, contribuirán a la implementación de la ENIPENA en todo el país.

Los talleres regionales y los productos generados.

Fecha	Participantes	Acciones priorizadas.
3 de diciembre de 2018. Lugar: Hogar del Niño San Vicente de Paúl.	RAC de San Salvador, Chalatenango, La Libertad, RENASCA y RENADIS Central.	Articulación con las instituciones que trabajan en el fortalecimiento Coordinar con ISDEMU la implementación de masculinidades a directores de centros escolares y miembros de la RAC. Implementar proyectos de vida a niñas y jóvenes de centros escolares priorizados Desarrollar el programa de colectivo de participación Formación a jóvenes, líderes y lideresas en el tema de masculinidades en municipios priorizados.
3 de diciembre de 2018. Lugar: Salón de Usos Múltiples Sol de Primavera, Ahuachapán.	RAC de Sonsonate, Santa Ana, Ahuachapán y RENADIS de Occidente	-Fortalecimiento Familiar. Coordinaciones con: -Unidades de Salud, MINED, ADESCOS, Juntas de agua. -Planificación Acuerdo Municipal -Presupuesto para actualización y adecuación de la PMNA Santa Ana. -Proceso de formación en EIS para docentes. -Proceso de formación en EIS para estudiantes.
5 de diciembre de 2018. Lugar: Salón de Usos Múltiples del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, de la Ciudad de San Miguel.	RAC de Morazán, San Miguel, La Unión, Usulután y RENADIS Oriente.	Panel Fórum con la participación de niñas y adolescentes representantes de instituciones que integran las RAC. Charlas de orientación en Jiquilisco, San Marcos Lempa, Isla de Méndez y Centro Escolar Gustavo Guerrero La realización de 2 talleres integrados con ONG que trabajan con niñas y adolescentes sobre la ENIPENA. Integración a programas vocacionales y emprendedurismo para promocionar ENIPENA. Promover la referencia a través de la cultura de denuncia o aviso
10 de diciembre de 2018. Lugar: Salón de Usos Múltiples de Aldeas SOS, San Vicente.	RAC de San Vicente, La Paz, Cabañas y Cuscatlán	-Diseño de Plan de desarrollo de competencias. -Implementado un Plan de fortalecimiento. -Capacitación a docentes para implementar ENIPENA con estudiantes. -Protocolos de actuación en casos de violencia sexual

El ejercicio de participar, contribuir y apoyar acciones para la promoción y garantía de derechos de la niñez, permite reafirmar la corresponsabilidad y oportunidad que se ha establecido en la Ley de Protección Integral, puede constituirse en una lección aprendida para la sociedad y el Estado: el Sistema de Protección Integral funciona, la coordinación y articulación permite la implementación de un enfoque sistémico.

Esfuerzos como éstos pueden replicarse tanto por parte de las entidades que participan en la RAC, como por el mismo Estado, ya que permite ampliar cobertura, mejorar la calidad de los servicios y evitar la duplicidad de esfuerzos en las ejecuciones de los planes, programas y proyectos dirigidos a las familias, a las comunidades y a la niñez y adolescencia.

3.3 La Red de Atención Compartida en la construcción de instrumentos para la atención de la niñez retornada.



En el primer trimestre 2018, los Miembros de la Red de Atención Compartida del departamento de Usulután, mediante el proceso de construcción de su plan de trabajo anual, conscientes de ser un colectivo corresponsable en el cumplimiento

de los derechos de la niñez y adolescencia y según lo mandata la LEPINA a nivel territorial los actores locales deberán operativizar de manera articulada el Plan Nacional de Acción de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA), ante la situación que señala la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME, 2018), de enero a octubre, el dato estadístico de personas retornadas reporta un total de 1,962 niñas, niños y adolescentes retornadas; 564 viajaban solos y 1,398 acompañados; 328 vía aérea y 1,634 terrestre, siendo los departamentos de San Salvador, San Miguel y Usulután, los que en su orden reportan el más alto índice de retornos (CONNA, 2018). La situación se agrava en la mayoría de los casos porque estas personas no cuentan con una atención integral a su retorno que fortalezca a la familia y genere un reintegro y arraigo en sus comunidades, atención que si reciben aquellos que son referidas por las Juntas de Protección o por su familia de forma voluntaria al Centro de Atención a la Niñez y Adolescencia y Familia (CANAF); esto hace necesario que se busque una tercera vía de incorporación al Centro para que se le brinde la atención oportuna.

Es así que la RAC de Usulután en busca de una respuesta de solución a la problemática planteada, retoma del Plan de la Política, acciones a ejecutar en torno al resultado número 18.

Seccion del plan de trabajo de la RAC de Usulután

Resultados	Indicadores	Productos	Actividad asociada al producto	Garantes de obligación
R.18. Las niñas, niños y adolescentes emigrantes retornados acceden a programas que garantizan su protección inmediata, así como su seguimiento en el proceso de incorporación al ámbito familiar, educativo y comunitario.	18.1. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes retornados por sexo, edad, discapacidad, zona de residencia y municipio.	18.1 Ejecutados programas de atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, que incluya acogimiento de emergencia especializado, asesoría legal y consular, atención psicosocial y seguimiento a su proyecto de vida.	Rediseño de una guía de articulación y referencia interinstitucional, que permita fortalecer la atención que se brinda a niñas, niños y adolescentes retornados en el territorio para contribuir a la garantía plena de sus derechos.	CANAF ISNA RAC

En coordinación con el ISNA a través del plan de atención a niñez retornada y el Centro de Atención a Niñez, Adolescencia y Familia (CANAF), se priorizo por la definición de un mecanismo de referencia y contra referencia entre todos los

actores en el territorio, decisión colectiva que inicio el proceso de construcción con el apoyo técnico y financiero de Save the Children, primero se realizaron 4 talleres orientados por el CANAF y la RAC de Usulután, el producto que se obtuvo se denominó “Guía de Identificación, Articulación y Referencia de Niñas, Niños y Adolescentes Retornados al Centro de Atención para la Niñez y Adolescencia y Familia”, destacando ser un instrumento de fácil comprensión que podría aplicarse en cualquier espacio territorial, fue entonces que en consenso la RAC de Usulután decidió que podía ser utilizada por otras redes a nivel nacional, se promovió una consulta y validación, que involucró actores de referencia, articulación y atención a esta población, refiriéndose a los coordinadores de los CANAF y los representantes de los Comités Técnicos Coordinadores (CTC), de la RAC de los departamentos de Santa Ana, San Vicente, San Miguel y Usulután; donde se obtuvieron insumos significativos y la aprobación de este instrumento. El CTC de la RAC Usulután, presentó la guía en la RAC Nacional el 4 de diciembre de 2018, para su validación final y posteriormente será la presentación y aprobación en la Asamblea General, para que sea un instrumento de gestión de las 14 Redes departamentales.

Esta experiencia deja de manifiesto que la sinergia que se genera en la articulación de esfuerzos y unificación de criterios, dan como resultado productos que supone: alcancen cobertura territorial y nacional, el involucramiento de actores claves, la oferta de oportunidades, inmediatez en la atención, que generen arraigo y eviten la migración irregular de niñas, niños y adolescentes.

La coordinación de actores en la RAC se constituye en un mecanismo y espacio propicio para generar repuestas a la realidad territorial y trascender a lo nacional.

Conclusiones y proyecciones

La definición de la Estrategia Nacional de Coordinación y su plan de implementación logró constituir tres mecanismos de coordinación para establecer la actuación adecuada de la RAC en diferentes ámbitos territoriales y de temas de especialización, a pesar de ello, las entidades de atención inscritas en el Registro Público no tuvieron un nivel de participación óptimo en este proceso, situación que consideramos responde a dos dinámicas concretas, la primera, por la incertidumbre acerca de la vigencia, existencia y funcionamiento efectivo de las entidades reconocidas en el Registro Público que afecta directamente en el establecimiento de cuórum, en la toma de decisiones y en el progresivo avance de los procesos organizativos y de actuación de la red; reflejado más en el nivel ejecutivo y estratégico del modelo de gestión de la RAC; la segunda dinámica, premiada por los aspectos culturales de la Sociedad Salvadoreña como la persistencia del trabajo individual y atomizado, el paralelismo de iniciativas, la descalificación hacia el “otro” o el coetáneo que afecta directamente la coordinación y articulación de objetivos comunes y consensados. Es tarea inmediata de la membresía por medio de sus instancias ejecutivas analizar y proponer las medidas pertinentes para superar las dinámicas planteadas.

Las anteriores afirmaciones también repercuten en el nivel básico de coordinación, sólo el 64.5% de las entidades inscritas están integradas a las redes en el nivel territorial, si bien es cierto que un tercio de las entidades inscritas no se involucran en la RAC, su contribución al trabajo en red es necesaria, aportando ideas, facilitando conocimientos y procedimientos, disponiendo recursos y apoyando en las iniciativas que promueven. La organización de la membresía de la RAC en redes territoriales y especializadas representa espacios idóneos para otras entidades no inscritas del país, logrando aunar a 239 entidades de ellas, mayoritariamente del Estado. Es en las redes de coordinación donde ocurre la articulación y coordinación de lo público y lo privado para una mayor incidencia y temporalidad de las iniciativas.

El cumplimiento medio de las acciones consignadas en los planes anuales de trabajo de las redes de coordinación (46.4%) remite a discutir y establecer un mecanismo homologado entre la membresía de la RAC para la planificación de las acciones territoriales, que supere el déficit de cumplimiento de lo consignado. Los resultados presentados en este informe sugieren repensar la planificación de

la actuación de la RAC, diseñar procedimientos más certeros para establecer las iniciativas más adecuadas y cómo implementarlas bajo la lógica de las políticas públicas, las prioridades y los intereses particulares de las entidades de atención. La Asamblea General debe aprobar un proceso de planificación estratégico, de mediano y largo plazo, basado en información actualizada tanto a nivel territorial y nacional en correspondencia a las políticas públicas.

A pesar de la expansión de las redes en el territorio, la ejecución de los planes anuales de trabajo con 72 acciones cumplidas que aportan a 20 resultados del PNA y que los informes anuales de las entidades miembros y participantes reportan datos de población atendida, persiste la concepción que no hay suficientes programas para responder a la población cuyos derechos se encuentran vulnerados o amenazados. La oferta programática de la RAC no es suficiente para dar respuesta a la población sujeta a una medida de protección especial.

El 2018 fue el primer año de implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación que permitió establecer de manera organizada y estructurada la actuación de la RAC a través de 18 redes de coordinación, las instancias ejecutivas de la Mesa Técnica de Coordinación y la RAC Nacional e instaurar la Asamblea General como mecanismo estratégico. Durante el establecimiento del modelo de gestión se encontraron limitaciones referentes al planteamiento de objetivos y metas del plan de implementación que dificultan diferenciar entre la organización, instalación y funcionamiento de la RAC, discordancias entre los períodos de vigencia del Comité Técnico Coordinador y la RAC Nacional, la asunción de los roles establecidos en el nivel ejecutivo enmarcándose principalmente en acciones operativas, e identificando oportunidades de mejoras en las competencias del personal que ejerce el rol de coordinación. La Estrategia Nacional y su modelo de gestión son funcionales, ya que ha generado que 321 actores converjan en el esfuerzo interinstitucional más amplio en el país y la generación de aprendizajes para el fortalecimiento del mismo.



ANEXOS

ANEXO 1.

Nómina de entidades coordinadas y frecuencias de coordinación, año 2018.

N°	Entidades de atención	Frecuencias
1	Administradora de Centros de Estimulación Temprana y Educación Parvularia S.A. de C.V. (ACETEP)	1
2	Alcaldía Municipal de Acajutla	9
3	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	13
4	Alcaldía Municipal de Anamorós	2
5	Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán	3
6	Alcaldía Municipal de Apastepeque	19
7	Alcaldía Municipal de Arambala	5
8	Alcaldía Municipal de Arcatao	1
9	Alcaldía Municipal de Atiquizaya	5
10	Alcaldía Municipal de Berlín	4
11	Alcaldía Municipal de Bolívar	5
12	Alcaldía Municipal de California	1
13	Alcaldía Municipal de Caluco	1
14	Alcaldía Municipal de Candelaria	2
15	Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera	6
16	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	4
17	Alcaldía Municipal de Chiltiupán	12
18	Alcaldía Municipal de Chinameca	2
19	Alcaldía Municipal de Cinquera	7
20	Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios	1
21	Alcaldía Municipal de Ciudad El Triunfo	2
22	Alcaldía Municipal de Coatepeque	5
23	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	5
24	Alcaldía Municipal de Comasagua	2
25	Alcaldía Municipal de Concepción Batres	2
26	Alcaldía Municipal de Conchagua	6
27	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	4
28	Alcaldía Municipal de Dolores	4
29	Alcaldía Municipal de El Carmen	3
30	Alcaldía Municipal de El Congo	2
31	Alcaldía Municipal de El Divisadero	1

N°	Entidades de atención	Frecuencias
32	Alcaldía Municipal de El Paraíso	1
33	Alcaldía Municipal de El Sauce	1
34	Alcaldía Municipal de El Tránsito	2
35	Alcaldía Municipal de El Triunfo	2
36	Alcaldía Municipal de Estanzuelas	9
37	Alcaldía Municipal de Guacotecti	4
38	Alcaldía Municipal de Ilobasco	5
39	Alcaldía Municipal de Intipucá	1
40	Alcaldía Municipal de Jayaque	4
41	Alcaldía Municipal de Jicalapa	2
42	Alcaldía Municipal de Jiquilisco	8
43	Alcaldía Municipal de Juayua	5
44	Alcaldía Municipal de Jujutla	3
45	Alcaldía Municipal de Jutiapa	1
46	Alcaldía Municipal de La Laguna	1
47	Alcaldía Municipal de La Libertad	11
48	Alcaldía Municipal de La Nueva Concepción	1
49	Alcaldía Municipal de La Palma	1
50	Alcaldía Municipal de La Unión	7
51	Alcaldía Municipal de Las Flores	3
52	Alcaldía Municipal de Las Vueltas	5
53	Alcaldía Municipal de Lolotique	2
54	Alcaldía Municipal de Metapán	2
55	Alcaldía Municipal de Moncagua	1
56	Alcaldía Municipal de Monte San Juan	5
57	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	1
58	Alcaldía Municipal de Nahuilingo	8
59	Alcaldía Municipal de Nahuizalco	1
60	Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús	1
61	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	6
62	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	1
63	Alcaldía Municipal de Oratorio de Concepción	6
64	Alcaldía Municipal de Osicala	3
65	Alcaldía Municipal de Pasaquina	1
66	Alcaldía Municipal de Perquín	4
67	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	2

N°	Entidades de atención	Frecuencias
68	Alcaldía Municipal de Salcoatitán	7
69	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	5
70	Alcaldía Municipal de San Antonio del Mosco	1
71	Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía	10
72	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque	7
73	Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina	8
74	Alcaldía Municipal de San Fernando	8
75	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	1
76	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez	3
77	Alcaldía Municipal de San Ildefonso	2
78	Alcaldía Municipal de San Isidro	7
79	Alcaldía Municipal de San Jorge	1
80	Alcaldía Municipal de San José Guayabal	7
81	Alcaldía Municipal de San José Villanueva	1
82	Alcaldía Municipal de San Julián	2
83	Alcaldía Municipal de San Lorenzo (AH)	6
84	Alcaldía Municipal de San Lorenzo (SV)	6
85	Alcaldía Municipal de San Matías	6
86	Alcaldía Municipal de San Miguel	9
87	Alcaldía Municipal de San Rafael	1
88	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	4
89	Alcaldía Municipal de San Ramón	2
90	Alcaldía Municipal de San Salvador	11
91	Alcaldía Municipal de San Sebastián	8
92	Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo	1
93	Alcaldía Municipal de San Vicente	12
94	Alcaldía Municipal de Santa Ana	23
95	Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat	4
96	Alcaldía Municipal de Santa Clara	2
97	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	4
98	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa	11
99	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	2
100	Alcaldía Municipal de Santa Rita	9
101	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	1
102	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	10
103	Alcaldía Municipal de Santiago de María	2

N°	Entidades de atención	Frecuencias
104	Alcaldía Municipal de Santo Domingo	8
105	Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán	3
106	Alcaldía Municipal de Sensembra	8
107	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	9
108	Alcaldía Municipal de Sonsonate	1
109	Alcaldía Municipal de Sonzacate	9
110	Alcaldía Municipal de Suchitoto	4
111	Alcaldía Municipal de Tacuba	11
112	Alcaldía Municipal de Tecapán	4
113	Alcaldía Municipal de Tecoluca	1
114	Alcaldía Municipal de Tejutepeque	2
115	Alcaldía Municipal de Tenancingo	7
116	Alcaldía Municipal de Tepecoyo	8
117	Alcaldía Municipal de Tepetitán	4
118	Alcaldía Municipal de Turín	2
119	Alcaldía Municipal de Verapaz	2
120	Alcaldía Municipal de Victoria	2
121	Alcaldía Municipal de Villa El Refugio	4
122	Alcaldía Municipal de Yoloaiquín	2
123	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	9
124	Alcaldía Municipal de Zaragoza	4
125	Asamblea Legislativa	38
126	Asociación Adolescente Juvenil Amigos de Apopa (AJA)	3
127	Asociación AGAPE de El Salvador	11
128	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio	12
129	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	69
130	Asociación AMANECER	12
131	Asociación Buenos Vecinos	2
132	Asociación Caminemos por una Educación Inclusiva en El Salvador (CAMINAMOS)	10
133	Asociación Cantón Llano de la Hacienda, Trabajando por un Futuro Mejor	3
134	Asociación CARITAS de El Salvador	12
135	Asociación Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA)	3
136	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	25
137	Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito La Unión de R. L. (ACACU)	2
138	Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM)	11
139	Asociación de Autismo Oriental	3

N°	Entidades de atención	Frecuencias
140	Asociación de Desarrollo Juventud Integral El Sauce	9
141	Asociación de Desarrollo Red Juvenil Torogoz	10
142	Asociación de Desarrollo Voces de Madres de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad de El Salvador (ADVMES)	1
143	Asociación de Municipios "Micro Región El Bálsamo"	9
144	Asociación de Personas con Discapacidad de Nahuilingo	2
145	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia, APA, de la Zona Número Cinco, La Noria	4
146	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia, APA, de la Zona Número Cuatro, San Marcos Lempa	11
147	Asociación de Promoción Y Asistencia de La Niñez Y Adolescencia, APA, de la Zona Número Seis, Tierra Blanca	1
148	Asociación de Promoción y Asistencia para la Niñez y Adolescencia Comunidad Santa Isabel (APACSI)	6
149	Asociación de Scouts de El Salvador	27
150	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	13
151	Asociación Deportes Sin Fronteras de El Salvador	7
152	Asociación Fe y Alegría	1
153	Asociación FENIX	1
154	Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo" (HOPAC)	9
155	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	31
156	Asociación Juvenil País Joven	2
157	Asociación Los Angelitos	22
158	Asociación Los Nonualcos	2
159	Asociación Mangle	1
160	Asociación Médicos del Mundo	4
161	Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes"	8
162	Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS)	1
163	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)	5
164	Asociación Oblatas Madre de Los Huérfanos u Oblatas Mater Orphanorum	10
165	Asociación Padre Vito Guarato	2
166	Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ADES)	4
167	Asociación para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia (ASOCIACIÓN DIA)	7
168	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)	36
169	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina (OEF)	8
170	Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en el Salvador (APRODHENI)	1
171	Asociación por el Respeto de los Derechos de la Mujer Salvadoreña (ARDEMUSA)	18

N°	Entidades de atención	Frecuencias
172	Asociación Pro Casa Maternal	3
173	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca	3
174	Asociación Puente de Esperanza (PUEDES)	3
175	Asociación REMAR de El Salvador	21
176	Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)	13
177	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)	14
178	Asociación Visión Mundial El Salvador	31
179	Centro de Atención a Niñez Víctimas en Crisis	1
180	Centro de Atención Múltiple Integral (CAMI)	5
181	Centro Juvenil KOICA	1
182	Centro Nacional de Tecnología Apropiada (CENTA)	3
183	Colectivo de Artistas Santanecos "Buruca"	1
184	Colegio Casa de los Niños	3
185	Colegio Infancia Feliz Recinto Aída López	1
186	Comité Contra el SIDA	1
187	Comité de Desarrollo de Nahuilingo	8
188	Comité Internacional de Rescate (ICR)	4
189	Comité Local de Derechos de Ahuachapán	3
190	Comité Local de Derechos de Anamorós	1
191	Comité Local de Derechos de Apaneca	1
192	Comité Local de Derechos de Arcatao	4
193	Comité Local de Derechos de Atiquizaya	1
194	Comité Local de Derechos de Azacualpa	9
195	Comité Local de Derechos de Berlín	3
196	Comité Local de Derechos de Chalatenango	12
197	Comité Local de Derechos de Colón	1
198	Comité Local de Derechos de Comasagua	2
199	Comité Local de Derechos de Conchagua	5
200	Comité Local de Derechos de Delicias de Concepción	1
201	Comité Local de Derechos de El Rosario	1
202	Comité Local de Derechos de Intipucá	1
203	Comité Local de Derechos de Jicalapa	6
204	Comité Local de Derechos de Jiquilisco	2
205	Comité Local de Derechos de Jujutla	3
206	Comité Local de Derechos de La Laguna	5
207	Comité Local de Derechos de La Nueva Concepción	1

N°	Entidades de atención	Frecuencias
208	Comité Local de Derechos de La Palma	5
209	Comité Local de Derechos de La Reina	3
210	Comité Local de Derechos de La Unión	4
211	Comité Local de Derechos de Las Flores	2
212	Comité Local de Derechos de Las Vueltas	9
213	Comité Local de Derechos de Nahuilingo	3
214	Comité Local de Derechos de Sacacoyo	4
215	Comité Local de Derechos de Salcoatitán	3
216	Comité Local de Derechos de San Isidro	1
217	Comité Local de Derechos de San José Las Flores	1
218	Comité Local de Derechos de San Lorenzo	3
219	Comité Local de Derechos de San Luis La Herradura	1
220	Comité Local de Derechos de San Luis Talpa	1
221	Comité Local de Derechos de San Matías	1
222	Comité Local de Derechos de San Pedro Masahuat	1
223	Comité Local de Derechos de San Pedro Nonualco	1
224	Comité Local de Derechos de Santa Ana	3
225	Comité Local de Derechos de Santa María Ostuma	1
226	Comité Local de Derechos de Santiago Nonualco	1
227	Comité Local de Derechos de Tacuba	7
228	Comité Local de Derechos de Tapalhuaca	1
229	Comité Local de Derechos de Villa San José	2
230	Comité Local de Derechos de Zacatecoluca	6
231	Comité Local de Derechos de Zaragoza	1
232	Comité para los Inmigrantes y Retornados (USCRI)	5
233	Compassion Internacional Inc.	55
234	Comunidad Monseñor Romero	4
235	Concilio Internacional una Cita con Dios Inc.	4
236	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)	81
237	Convoy Of Hope, Inc.	13
238	Coordinadora de Juventud	3
239	Coordinadora Regional de Comunidades (CCR)	4
240	Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES)	2
241	Corte Suprema de Justicia	4
242	Feed the Children	6
243	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FIS-DL)	2

N°	Entidades de atención	Frecuencias
244	Fuerza Armada de El Salvador- Sexta Brigada de Infantería	3
245	Fundación Amor y Esperanza (EVAMORES)	3
246	Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)	14
247	Fundación Autismo Luz Azul	24
248	Fundación Ayuda en Acción	35
249	Fundación Círculo Solidario de El Salvador	2
250	Fundación Crisálida Internacional (GLASSWING)	18
251	Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM)	4
252	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)	3
253	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	80
254	Fundación Educando a un Salvadoreño (FESA)	3
255	Fundación Enlace Comunitario de Amor y Esperanza (FECAE)	5
256	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador (NPH)	9
257	Fundación Inocencia	1
258	Fundación Internacional Legado	4
259	Fundación la Sagrada Familia	2
260	Fundación más que un Juego	1
261	Fundación Nehemías (FUNDANEHM)	5
262	Fundación para el Desarrollo Social, Económico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM)	7
263	Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES)	4
264	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina	5
265	Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad El Salvador (FRS)	3
266	Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)	9
267	Fundación Salvadoreña de Síndrome Down El Salvador Paraíso Down	4
268	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)	2
269	Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano (FUSAL)	8
270	Fundación San Andrés	3
271	Fundación Sendas (FUNDASENDAS)	5
272	Fundación Silencio (FUNDASIL)	8
273	Fundación Teletón para la Rehabilitación (FUNTER)	5
274	Fundación The Wall	1
275	Fundación Vínculo de Amor	2
276	Fundación Viva Juntos por la Niñez El Salvador	20
277	Grupo CALVO	3
278	Iglesia Católica Apostólica y Romana en El Salvador	6

N°	Entidades de atención	Frecuencias
279	Iglesia de Jesucristo	2
280	Iglesia ELIM	1
281	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza (EVAMOREZ)	1
282	Iglesia Evangélica de San Sebastián Salitrillo	1
283	Iglesia Evangélica El Dios de Israel	2
284	Iglesia Evangélica Más que Vencedores	2
285	Iglesia Familiar Cristiana Dios Tu Sanador- (PANA)	1
286	Iglesia Roca de Salvación de las Asambleas de Dios	1
287	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)	5
288	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	9
289	Instituto Nacional de los Deportes (INDES)	19
290	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	32
291	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	4
292	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	9
293	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	265
294	Jóvenes en Red (JERES)	2
295	Kinder Bussy Kids	6
296	La GEO S.A. de C.V.	3
297	Ministerio de Cultura	27
298	Ministerio de Educación (MINED)	102
299	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)	7
300	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)	124
301	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP)	3
302	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE)	5
303	Ministerio de Salud (MINSAL)	165
304	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	22
305	Mission To El Salvador	5
306	Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comunidad Emmanuel (ONNACE)	5
307	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	5
308	Oxfam America Inc.	3
309	Plan Internacional Inc.	26
310	Procuraduría General de la República (PGR)	27
311	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	24
312	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	67
313	Save the Children International	41
314	Secretaría de Inclusión Social (SIS)	1

N°	Entidades de atención	Frecuencias
315	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la República (SPCTAR)	2
316	Servicio Social Pasionista (SSPAS)	3
317	Súper Intendencia General de Telecomunicaciones (SIGET)	1
318	Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel	1
319	Tierra de Jóvenes	11
320	Universidad de El Salvador (UES)	1
321	Whole Child Internacional	14
Total		2851

ANEXO 2.

Nómina de entidades públicas coordinadas y frecuencias de coordinación, año 2018.

N°	Entidades de atención	Frecuencias
1	Alcaldía Municipal de Acajutla	9
2	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	13
3	Alcaldía Municipal de Anamorós	2
4	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	3
5	Alcaldía Municipal de Apastepeque	19
6	Alcaldía Municipal de Arambala	5
7	Alcaldía Municipal de Arcatao	1
8	Alcaldía Municipal de Atiquizaya	5
9	Alcaldía Municipal de Berlín	4
10	Alcaldía Municipal de Bolívar	5
11	Alcaldía Municipal de California	1
12	Alcaldía Municipal de Caluco	1
13	Alcaldía Municipal de Candelaria	2
14	Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera	6
15	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	4
16	Alcaldía Municipal de Chiltiupán	12
17	Alcaldía Municipal de Chinameca	2
18	Alcaldía Municipal de Cinquera	7
19	Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios	1
20	Alcaldía Municipal de Ciudad El Triunfo	2
21	Alcaldía Municipal de Coatepeque	5
22	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	5
23	Alcaldía Municipal de Comasagua	2
24	Alcaldía Municipal de Concepción Batres	2
25	Alcaldía Municipal de Conchagua	6
26	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	4
27	Alcaldía Municipal de Dolores	4
28	Alcaldía Municipal de El Carmen	3
29	Alcaldía Municipal de El Congo	2
30	Alcaldía Municipal de El Divisadero	1
31	Alcaldía Municipal de El Paraíso	1
32	Alcaldía Municipal de El Sauce	1

N°	Entidades de atención	Frecuencias
33	Alcaldía Municipal de El Tránsito	2
34	Alcaldía Municipal de El Triunfo	2
35	Alcaldía Municipal de Estanzuelas	9
36	Alcaldía Municipal de Guacotecti	4
37	Alcaldía Municipal de Ilobasco	5
38	Alcaldía Municipal de Intipucá	1
39	Alcaldía Municipal de Jayaque	4
40	Alcaldía Municipal de Jicalapa	2
41	Alcaldía Municipal de Jiquilisco	8
42	Alcaldía Municipal de Juayua	5
43	Alcaldía Municipal de Jujutla	3
44	Alcaldía Municipal de Jutiapa	1
45	Alcaldía Municipal de La Laguna	1
46	Alcaldía Municipal de La Libertad	11
47	Alcaldía Municipal de La Nueva Concepción	1
48	Alcaldía Municipal de La Palma	1
49	Alcaldía Municipal de La Unión	7
50	Alcaldía Municipal de Las Flores	3
51	Alcaldía Municipal de Las Vueltas	5
52	Alcaldía Municipal de Lolotique	2
53	Alcaldía Municipal de Metapán	2
54	Alcaldía Municipal de Moncagua	1
55	Alcaldía Municipal de Monte San Juan	5
56	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	1
57	Alcaldía Municipal de Nahuilingo	8
58	Alcaldía Municipal de Nahuizalco	1
59	Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús	1
60	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	6
61	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	1
62	Alcaldía Municipal de Oratorio de Concepción	6
63	Alcaldía Municipal de Osicala	3
64	Alcaldía Municipal de Pasaquina	1
65	Alcaldía Municipal de Perquín	4
66	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	2
67	Alcaldía Municipal de Salcoatitán	7
68	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	5

N°	Entidades de atención	Frecuencias
69	Alcaldía Municipal de San Antonio del Mosco	1
70	Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía	10
71	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque	7
72	Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina	8
73	Alcaldía Municipal de San Fernando	8
74	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	1
75	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez	3
76	Alcaldía Municipal de San Ildefonso	2
77	Alcaldía Municipal de San Isidro	7
78	Alcaldía Municipal de San Jorge	1
79	Alcaldía Municipal de San José Guayabal	7
80	Alcaldía Municipal de San José Villanueva	1
81	Alcaldía Municipal de San Julián	2
82	Alcaldía Municipal de San Lorenzo (AH)	6
83	Alcaldía Municipal de San Lorenzo (SV)	6
84	Alcaldía Municipal de San Matías	6
85	Alcaldía Municipal de San Miguel	9
86	Alcaldía Municipal de San Rafael	1
87	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	4
88	Alcaldía Municipal de San Ramón	2
89	Alcaldía Municipal de San Salvador	11
90	Alcaldía Municipal de San Sebastián	8
91	Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo	1
92	Alcaldía Municipal de San Vicente	12
93	Alcaldía Municipal de Santa Ana	23
94	Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat	4
95	Alcaldía Municipal de Santa Clara	2
96	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	4
97	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa	11
98	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	2
99	Alcaldía Municipal de Santa Rita	9
100	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	1
101	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	10
102	Alcaldía Municipal de Santiago de María	2
103	Alcaldía Municipal de Santo Domingo	8
104	Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán	3

N°	Entidades de atención	Frecuencias
105	Alcaldía Municipal de Sensembra	8
106	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	9
107	Alcaldía Municipal de Sonsonate	1
108	Alcaldía Municipal de Sonzacate	9
109	Alcaldía Municipal de Suchitoto	4
110	Alcaldía Municipal de Tacuba	11
111	Alcaldía Municipal de Tecapán	4
112	Alcaldía Municipal de Tecoluca	1
113	Alcaldía Municipal de Tejutepeque	2
114	Alcaldía Municipal de Tenancingo	7
115	Alcaldía Municipal de Tepecoyo	8
116	Alcaldía Municipal de Tepetitán	4
117	Alcaldía Municipal de Turín	2
118	Alcaldía Municipal de Verapaz	2
119	Alcaldía Municipal de Victoria	2
120	Alcaldía Municipal de Villa El Refugio	4
121	Alcaldía Municipal de Yoloaiquín	2
122	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	9
123	Alcaldía Municipal de Zaragoza	4
124	Asamblea Legislativa	38
125	Centro Nacional de Tecnología Apropriada (CENTA)	3
126	Comité Local de Derechos de Ahuachapán	3
127	Comité Local de Derechos de Anamorós	1
128	Comité Local de Derechos de Apaneca	1
129	Comité Local de Derechos de Arcatao	4
130	Comité Local de Derechos de Atiquizaya	1
131	Comité Local de Derechos de Azacualpa	9
132	Comité Local de Derechos de Berlín	3
133	Comité Local de Derechos de Chalatenango	12
134	Comité Local de Derechos de Colón	1
135	Comité Local de Derechos de Comasagua	2
136	Comité Local de Derechos de Conchagua	5
137	Comité Local de Derechos de Delicias de Concepción	1
138	Comité Local de Derechos de El Rosario	1
139	Comité Local de Derechos de Intipucá	1
140	Comité Local de Derechos de Jicalapa	6

N°	Entidades de atención	Frecuencias
141	Comité Local de Derechos de Jiquilisco	2
142	Comité Local de Derechos de Jujutla	3
143	Comité Local de Derechos de La Laguna	5
144	Comité Local de Derechos de La Nueva Concepción	1
145	Comité Local de Derechos de La Palma	5
146	Comité Local de Derechos de La Reina	3
147	Comité Local de Derechos de La Unión	4
148	Comité Local de Derechos de Las Flores	2
149	Comité Local de Derechos de Las Vueltas	9
150	Comité Local de Derechos de Nahuilingo	3
151	Comité Local de Derechos de Sacacoyo	4
152	Comité Local de Derechos de Salcoatitán	3
153	Comité Local de Derechos de San Isidro	1
154	Comité Local de Derechos de San José Las Flores	1
155	Comité Local de Derechos de San Lorenzo	3
156	Comité Local de Derechos de San Luis La Herradura	1
157	Comité Local de Derechos de San Luis Talpa	1
158	Comité Local de Derechos de San Matías	1
159	Comité Local de Derechos de San Pedro Masahuat	1
160	Comité Local de Derechos de San Pedro Nonualco	1
161	Comité Local de Derechos de Santa Ana	3
162	Comité Local de Derechos de Santa María Ostuma	1
163	Comité Local de Derechos de Santiago Nonualco	1
164	Comité Local de Derechos de Tacuba	7
165	Comité Local de Derechos de Tapalhuaca	1
166	Comité Local de Derechos de Villa San José	2
167	Comité Local de Derechos de Zacatecoluca	6
168	Comité Local de Derechos de Zaragoza	1
169	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)	81
170	Corte Suprema de Justicia	4
171	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FIS-DL)	2
172	Fuerza Armada de El Salvador- Sexta Brigada de Infantería	3
173	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	9
174	Instituto Nacional de los Deportes (INDES)	19
175	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	32
176	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	4

N°	Entidades de atención	Frecuencias
177	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	9
178	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	265
179	Ministerio de Cultura	27
180	Ministerio de Educación (MINED)	102
181	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)	7
182	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)	124
183	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP)	3
184	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE)	5
185	Ministerio de Salud (MINSAL)	165
186	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	22
187	Procuraduría General de la República (PGR)	27
188	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	24
189	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	67
190	Secretaría de Inclusión Social (SIS)	1
191	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la República (SPCTAR)	2
192	Súper Intendencia General de Telecomunicaciones (SIGET)	1
193	Universidad de El Salvador (UES)	1
Total		1743

ANEXO 3.

Nómina de entidades privadas coordinadas y frecuencias de coordinación, año 2018.

N°	Entidades de atención	Frecuencias
1	Administradora de Centros de Estimulación Temprana y Educación Parvularia S.A. de C.V. (ACETEP)	1
2	Asociación Adolescente Juvenil Amigos de Apopa (AJA)	3
3	Asociación AGAPE de El Salvador	11
4	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio	12
5	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	69
6	Asociación AMANECER	12
7	Asociación Buenos Vecinos	2
8	Asociación Caminemos por una Educación Inclusiva en El Salvador (CAMINAMOS)	10
9	Asociación Cantón Llano de la Hacienda, Trabajando por un Futuro Mejor	3
10	Asociación CARITAS de El Salvador	12
11	Asociación Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA)	3
12	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	25
13	Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito La Unión de R. L. (ACACU)	2
14	Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM)	11
15	Asociación de Autismo Oriental	3
16	Asociación de Desarrollo Juventud Integral El Sauce	9
17	Asociación de Desarrollo Red Juvenil Torogoz	10
18	Asociación de Desarrollo Voces de Madres de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad de El Salvador (ADVMEs)	1
19	Asociación de Municipios "Micro Región El Bálsamo"	9
20	Asociación de Personas con Discapacidad de Nahuilingo	2
21	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia, APA, de la Zona Número Cinco, La Noria	4
22	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia, APA, de la Zona Número Cuatro, San Marcos Lempa	11
23	Asociación De Promoción Y Asistencia De La Niñez Y Adolescencia, APA, De La Zona Número Seis, Tierra Blanca, Del Municipio De Jiquilisco	1
24	Asociación de Promoción y Asistencia para la Niñez y Adolescencia Comunidad Santa Isabel (APACSI)	6
25	Asociación de Scouts de El Salvador	27
26	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	13
27	Asociación Deportes Sin Fronteras de El Salvador	7
28	Asociación Fe y Alegría	1
29	Asociación FENIX	1
30	Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo" (HOPAC)	9

N°	Entidades de atención	Frecuencias
31	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	31
32	Asociación Juvenil País Joven	2
33	Asociación Los Angelitos	22
34	Asociación Los Nonualcos	2
35	Asociación Mangle	1
36	Asociación Médicos del Mundo	4
37	Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes"	8
38	Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS)	1
39	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)	5
40	Asociación Oblatas Madre de Los Huérfanos u Oblatas Mater Orphanorum	10
41	Asociación Padre Vito Guarato	2
42	Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ADES)	4
43	Asociación para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia (ASOCIACIÓN DIA)	7
44	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)	36
45	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina (OEF)	8
46	Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en el Salvador (APRODHENI)	1
47	Asociación por el Respeto de los Derechos de la Mujer Salvadoreña (ARDEMUSA)	18
48	Asociación Pro Casa Maternal	3
49	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca	3
50	Asociación Puente de Esperanza (PUEDES)	3
51	Asociación REMAR de El Salvador	21
52	Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)	13
53	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)	14
54	Asociación Visión Mundial El Salvador	31
55	Centro de Atención a Niñez Víctimas en Crisis	1
56	Centro de Atención Múltiple Integral (CAMI)	5
57	Centro Juvenil KOICA	1
58	Colectivo de Artistas Santanecos "Buruca"	1
59	Colegio Casa de los Niños	3
60	Colegio Infancia Feliz Recinto Aída López	1
61	Comité Contra el SIDA	1
62	Comité de Desarrollo de Nahuilingo	8
63	Comité Internacional de Rescate (ICR)	4
64	Comité para los Inmigrantes y Retornados (USCRI)	5
65	Compassion Internacional Inc.	55
66	Comunidad Monseñor Romero	4
67	Concilio Internacional una Cita con Dios Inc.	4

N°	Entidades de atención	Frecuencias
68	Convoy Of Hope, Inc	13
69	Coordinadora de Juventud	3
70	Coordinadora Regional de Comunidades (CCR)	4
71	Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES)	2
72	Feed the Children	6
73	Fundación Amor y Esperanza (EVAMORES)	3
74	Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)	14
75	Fundación Autismo Luz Azul	24
76	Fundación Ayuda en Acción	35
77	Fundación Círculo Solidario de El Salvador	2
78	Fundación Crisálida Internacional (GLASSWING)	18
79	Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM)	4
80	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)	3
81	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	80
82	Fundación Educando a un Salvadoreño (FESA)	3
83	Fundación Enlace Comunitario de Amor y Esperanza (FECAE)	5
84	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador (NPH)	9
85	Fundación Inocencia	1
86	Fundación Internacional Legado	4
87	Fundación la Sagrada Familia	2
88	Fundación más que un Juego	1
89	Fundación Nehemías (FUNDANEHM)	5
90	Fundación para el Desarrollo Social, Económico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM)	7
91	Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES)	4
92	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina	5
93	Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad El Salvador (FRS)	3
94	Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)	9
95	Fundación Salvadoreña de Síndrome Down El Salvador Paraíso Down	4
96	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)	2
97	Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano (FUSAL)	8
98	Fundación San Andrés	3
99	Fundación Sendas (FUNDASENDAS)	5
100	Fundación Silencio (FUNDASIL)	8
101	Fundación Teletón para la Rehabilitación (FUNTER)	5
102	Fundación The Wall	1
103	Fundación Vínculo de Amor	2
104	Fundación Viva Juntos por la Niñez El Salvador	20

N°	Entidades de atención	Frecuencias
105	Grupo CALVO	3
106	Iglesia Católica Apostólica y Romana en El Salvador	6
107	Iglesia de Jesucristo	2
108	Iglesia ELIM	1
109	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza (EVAMOREZ)	1
110	Iglesia Evangélica de San Sebastián Salitrillo	1
111	Iglesia Evangélica El Dios de Israel	2
112	Iglesia Evangélica Más que Vencedores	2
113	Iglesia Familiar Cristiana Dios Tu Sanador- (PANA)	1
114	Iglesia Roca de Salvación de las Asambleas de Dios	1
115	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)	5
116	Jóvenes en Red (JERES)	2
117	Kinder Bussy Kids	6
118	La GEO S.A. de C.V.	3
119	Mission To El Salvador	5
120	Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comunidad Emmanuel (ONNACE)	5
121	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	5
122	Oxfam America Inc.	3
123	Plan Internacional Inc.	26
124	Save the Children International	41
125	Servicio Social Pasionista (SSPAS)	3
126	Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel	1
127	Tierra de Jóvenes	11
128	Whole Child Internacional	14
Total		1108

ANEXO 4.

Nómina de entidades inscritas en el registro público del CONNA y frecuencias de coordinación, año 2018.

N°	Entidades de atención	Frecuencias
1	Administradora de Centros de Estimulación Temprana y Educación Parvularia S.A. de C.V. (ACETEP)	1
2	Asociación Adolescente Juvenil Amigos de Apopa (AJA)	3
3	Asociación AGAPE de El Salvador	11
4	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio	12
5	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	69
6	Asociación Cantón Llano de la Hacienda, Trabajando por un Futuro Mejor	3
7	Asociación Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA)	3
8	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	25
9	Asociación de Desarrollo Juventud Integral El Sauce	9
10	Asociación de Desarrollo Red Juvenil Torogoz	10
11	Asociación de Desarrollo Voces de Madres de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad de El Salvador (ADVMES)	1
12	Asociación de Municipios "Micro Región El Bálsamo"	9
13	Asociación de Personas con Discapacidad de Nahuilingo	2
14	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia, APA, de la Zona Número Cinco, La Noria	4
15	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia, APA, de la Zona Número Cuatro, San Marcos Lempa	11
16	Asociación De Promoción Y Asistencia De La Niñez Y Adolescencia, APA, De La Zona Número Seis, Tierra Blanca, Del Municipio De Jiquilisco	1
17	Asociación de Promoción y Asistencia para la Niñez y Adolescencia Comunidad Santa Isabel (APACSI)	6
18	Asociación de Scouts de El Salvador	27
19	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	13
20	Asociación Deportes Sin Fronteras de El Salvador	7
21	Asociación Fe y Alegría	1
22	Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo" (HOPAC)	9
23	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	31
24	Asociación Médicos del Mundo	4
25	Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes"	8
26	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)	5
27	Asociación Oblatas Madre de Los Huérfanos u Oblatas Mater Orphanorum	10
28	Asociación Padre Vito Guarato	2
29	Asociación para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia (ASOCIACIÓN DIA)	7

N°	Entidades de atención	Frecuencias
30	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)	36
31	Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en el Salvador (APRODHENI)	1
32	Asociación Pro Casa Maternal	3
33	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca	3
34	Asociación Puente de Esperanza (PUEDES)	3
35	Asociación REMAR de El Salvador	21
36	Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)	13
37	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)	14
38	Asociación Visión Mundial El Salvador	31
39	Comité de Desarrollo de Nahuilingo	8
40	Compassion Internacional Inc.	55
41	Concilio Internacional una Cita con Dios Inc.	4
42	Convoy Of Hope, Inc	13
43	Feed the Children	6
44	Fundación Amor y Esperanza (EVAMORES)	3
45	Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)	14
46	Fundación Ayuda en Acción	35
47	Fundación Círculo Solidario de El Salvador	2
48	Fundación Crisálida Internacional (GLASSWING)	18
49	Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM)	4
50	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)	3
51	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	80
52	Fundación Educando a un Salvadoreño (FESA)	3
53	Fundación Enlace Comunitario de Amor y Esperanza (FECAE)	5
54	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador (NPH)	9
55	Fundación Inocencia	1
56	Fundación Internacional Legado	4
57	Fundación la Sagrada Familia	2
58	Fundación Nehemías (FUNDANEHM)	5
59	Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES)	4
60	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina	5
61	Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)	9
62	Fundación Salvadoreña de Síndrome Down El Salvador Paraíso Down	4
63	Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano (FUSAL)	8
64	Fundación San Andrés	3

N°	Entidades de atención	Frecuencias
65	Fundación Silencio (FUNDASIL)	8
66	Fundación Vínculo de Amor	2
67	Fundación Viva Juntos por la Niñez El Salvador	20
68	Iglesia Católica Apostólica y Romana en El Salvador	6
69	Iglesia de Jesucristo	2
70	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza (EVAMOREZ)	1
71	Iglesia Evangélica El Dios de Israel	2
72	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)	5
73	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	265
74	La GEO S.A. de C.V.	3
75	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP)	3
76	Mission To El Salvador	5
77	Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comunidad Enmanuel (ONNACE)	5
78	Oxfam America Inc.	3
79	Plan Internacional Inc.	26
80	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	67
81	Save the Children International	41
82	Whole Child Internacional	14
Total		1178

ANEXO 5.

Nómina de entidades NO inscritas en el Registro Público del CONNA y frecuencias de coordinación, año 2018.

N°	Entidades de atención	Frecuencias
1	Alcaldía Municipal de Acajutla	9
2	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	13
3	Alcaldía Municipal de Anamorós	2
4	Alcaldía Municipal de Antigua Guatemala	3
5	Alcaldía Municipal de Apastepeque	19
6	Alcaldía Municipal de Arambala	5
7	Alcaldía Municipal de Arcatao	1
8	Alcaldía Municipal de Atiquizaya	5
9	Alcaldía Municipal de Berlín	4
10	Alcaldía Municipal de Bolívar	5
11	Alcaldía Municipal de California	1
12	Alcaldía Municipal de Caluco	1
13	Alcaldía Municipal de Candelaria	2
14	Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera	6
15	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	4
16	Alcaldía Municipal de Chiltiupán	12
17	Alcaldía Municipal de Chinameca	2
18	Alcaldía Municipal de Cinquera	7
19	Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios	1
20	Alcaldía Municipal de Ciudad El Triunfo	2
21	Alcaldía Municipal de Coatepeque	5
22	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	5
23	Alcaldía Municipal de Comasagua	2
24	Alcaldía Municipal de Concepción Batres	2
25	Alcaldía Municipal de Conchagua	6
26	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	4
27	Alcaldía Municipal de Dolores	4
28	Alcaldía Municipal de El Carmen	3
29	Alcaldía Municipal de El Congo	2
30	Alcaldía Municipal de El Divisadero	1
31	Alcaldía Municipal de El Paraíso	1
32	Alcaldía Municipal de El Sauce	1

N°	Entidades de atención	Frecuencias
33	Alcaldía Municipal de El Tránsito	2
34	Alcaldía Municipal de El Triunfo	2
35	Alcaldía Municipal de Estanzuelas	9
36	Alcaldía Municipal de Guacotecti	4
37	Alcaldía Municipal de Ilobasco	5
38	Alcaldía Municipal de Intipucá	1
39	Alcaldía Municipal de Jayaque	4
40	Alcaldía Municipal de Jicalapa	2
41	Alcaldía Municipal de Jiquilisco	8
42	Alcaldía Municipal de Juayua	5
43	Alcaldía Municipal de Jujutla	3
44	Alcaldía Municipal de Jutiapa	1
45	Alcaldía Municipal de La Laguna	1
46	Alcaldía Municipal de La Libertad	11
47	Alcaldía Municipal de La Nueva Concepción	1
48	Alcaldía Municipal de La Palma	1
49	Alcaldía Municipal de La Unión	7
50	Alcaldía Municipal de Las Flores	3
51	Alcaldía Municipal de Las Vueltas	5
52	Alcaldía Municipal de Lolotique	2
53	Alcaldía Municipal de Metapán	2
54	Alcaldía Municipal de Moncagua	1
55	Alcaldía Municipal de Monte San Juan	5
56	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	1
57	Alcaldía Municipal de Nahuilingo	8
58	Alcaldía Municipal de Nahuizalco	1
59	Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús	1
60	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	6
61	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	1
62	Alcaldía Municipal de Oratorio de Concepción	6
63	Alcaldía Municipal de Osicala	3
64	Alcaldía Municipal de Pasaquina	1
65	Alcaldía Municipal de Perquín	4
66	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	2
67	Alcaldía Municipal de Salcoatitán	7
68	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	5

N°	Entidades de atención	Frecuencias
69	Alcaldía Municipal de San Antonio del Mosco	1
70	Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía	10
71	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque	7
72	Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina	8
73	Alcaldía Municipal de San Fernando	8
74	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	1
75	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez	3
76	Alcaldía Municipal de San Ildefonso	2
77	Alcaldía Municipal de San Isidro	7
78	Alcaldía Municipal de San Jorge	1
79	Alcaldía Municipal de San José Guayabal	7
80	Alcaldía Municipal de San José Villanueva	1
81	Alcaldía Municipal de San Julián	2
82	Alcaldía Municipal de San Lorenzo (AH)	6
83	Alcaldía Municipal de San Lorenzo (SV)	6
84	Alcaldía Municipal de San Matías	6
85	Alcaldía Municipal de San Miguel	9
86	Alcaldía Municipal de San Rafael	1
87	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	4
88	Alcaldía Municipal de San Ramón	2
89	Alcaldía Municipal de San Salvador	11
90	Alcaldía Municipal de San Sebastián	8
91	Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo	1
92	Alcaldía Municipal de San Vicente	12
93	Alcaldía Municipal de Santa Ana	23
94	Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat	4
95	Alcaldía Municipal de Santa Clara	2
96	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	4
97	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa	11
98	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	2
99	Alcaldía Municipal de Santa Rita	9
100	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	1
101	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	10
102	Alcaldía Municipal de Santiago de María	2
103	Alcaldía Municipal de Santo Domingo	8
104	Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán	3

N°	Entidades de atención	Frecuencias
105	Alcaldía Municipal de Sensembrera	8
106	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	9
107	Alcaldía Municipal de Sonsonate	1
108	Alcaldía Municipal de Sonzacate	9
109	Alcaldía Municipal de Suchitoto	4
110	Alcaldía Municipal de Tacuba	11
111	Alcaldía Municipal de Tecapán	4
112	Alcaldía Municipal de Tecoluca	1
113	Alcaldía Municipal de Tejutepeque	2
114	Alcaldía Municipal de Tenancingo	7
115	Alcaldía Municipal de Tepecoyo	8
116	Alcaldía Municipal de Tepetitán	4
117	Alcaldía Municipal de Turín	2
118	Alcaldía Municipal de Verapaz	2
119	Alcaldía Municipal de Victoria	2
120	Alcaldía Municipal de Villa El Refugio	4
121	Alcaldía Municipal de Yoloaiquín	2
122	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	9
123	Alcaldía Municipal de Zaragoza	4
124	Asamblea Legislativa	38
125	Asociación AMANECER	12
126	Asociación Buenos Vecinos	2
127	Asociación Caminemos por una Educación Inclusiva en El Salvador (CAMINAMOS)	10
128	Asociación CARITAS de El Salvador	12
129	Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito La Unión de R. L. (ACACU)	2
130	Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM)	11
131	Asociación de Autismo Oriental	3
132	Asociación FENIX	1
133	Asociación Juvenil País Joven	2
134	Asociación Los Angelitos	22
135	Asociación Los Nonualcos	2
136	Asociación Mangle	1
137	Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS)	1
138	Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ADES)	4
139	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina (OEF)	8
140	Asociación por el Respeto de los Derechos de la Mujer Salvadoreña (ARDEMUSA)	18

N°	Entidades de atención	Frecuencias
141	Centro de Atención a Niñez Víctimas en Crisis	1
142	Centro de Atención Múltiple Integral (CAMI)	5
143	Centro Juvenil KOICA	1
144	Centro Nacional de Tecnología Apropriada (CENTA)	3
145	Colectivo de Artistas Santanecos "Buruca"	1
146	Colegio Casa de los Niños	3
147	Colegio Infancia Feliz Recinto Aída López	1
148	Comité Contra el SIDA	1
149	Comité Internacional de Rescate (ICR)	4
150	Comité Local de Derechos de Ahuachapán	3
151	Comité Local de Derechos de Anamorós	1
152	Comité Local de Derechos de Apaneca	1
153	Comité Local de Derechos de Arcatao	4
154	Comité Local de Derechos de Atiquizaya	1
155	Comité Local de Derechos de Azacualpa	9
156	Comité Local de Derechos de Berlín	3
157	Comité Local de Derechos de Chalatenango	12
158	Comité Local de Derechos de Colón	1
159	Comité Local de Derechos de Comasagua	2
160	Comité Local de Derechos de Conchagua	5
161	Comité Local de Derechos de Delicias de Concepción	1
162	Comité Local de Derechos de El Rosario	1
163	Comité Local de Derechos de Intipucá	1
164	Comité Local de Derechos de Jicalapa	6
165	Comité Local de Derechos de Jiquilisco	2
166	Comité Local de Derechos de Jujutla	3
167	Comité Local de Derechos de La Laguna	5
168	Comité Local de Derechos de La Nueva Concepción	1
169	Comité Local de Derechos de La Palma	5
170	Comité Local de Derechos de La Reina	3
171	Comité Local de Derechos de La Unión	4
172	Comité Local de Derechos de Las Flores	2
173	Comité Local de Derechos de Las Vueltas	9
174	Comité Local de Derechos de Nahuilingo	3
175	Comité Local de Derechos de Sacacoyo	4
176	Comité Local de Derechos de Salcoatitán	3

N°	Entidades de atención	Frecuencias
177	Comité Local de Derechos de San Isidro	1
178	Comité Local de Derechos de San José Las Flores	1
179	Comité Local de Derechos de San Lorenzo (AH)	3
180	Comité Local de Derechos de San Luis La Herradura	1
181	Comité Local de Derechos de San Luis Talpa	1
182	Comité Local de Derechos de San Matías	1
183	Comité Local de Derechos de San Pedro Masahuat	1
184	Comité Local de Derechos de San Pedro Nonualco	1
185	Comité Local de Derechos de Santa Ana	3
186	Comité Local de Derechos de Santa María Ostuma	1
187	Comité Local de Derechos de Santiago Nonualco	1
188	Comité Local de Derechos de Tacuba	7
189	Comité Local de Derechos de Tapalhuaca	1
190	Comité Local de Derechos de Villa San José	2
191	Comité Local de Derechos de Zacatecoluca	6
192	Comité Local de Derechos de Zaragoza	1
193	Comité para los Inmigrantes y Retornados (USCRI)	5
194	Comunidad Monseñor Romero	4
195	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)	81
196	Coordinadora de Juventud	3
197	Coordinadora Regional de Comunidades (CCR)	4
198	Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES)	2
199	Corte Suprema de Justicia	4
200	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FIS-DL)	2
201	Fuerza Armada de El Salvador- Sexta Brigada de Infantería	3
202	Fundación Autismo Luz Azul	24
203	Fundación más que un Juego	1
204	Fundación para el Desarrollo Social, Económico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM)	7
205	Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad El Salvador (FRS)	3
206	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)	2
207	Fundación Sendas (FUNDASENDAS)	5
208	Fundación Teletón para la Rehabilitación (FUNTER)	5
209	Fundación The Wall	1
210	Grupo CALVO	3
211	Iglesia ELIM	1

N°	Entidades de atención	Frecuencias
212	Iglesia Evangélica de San Sebastián Salitrillo	1
213	Iglesia Evangélica Más que Vencedores	2
214	Iglesia Familiar Cristiana Dios Tu Sanador- (PANA)	1
215	Iglesia Roca de Salvación de las Asambleas de Dios	1
216	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	9
217	Instituto Nacional de los Deportes (INDES)	19
218	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	32
219	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	4
220	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	9
221	Jóvenes en Red (JERES)	2
222	Kinder Bussy Kids	6
223	Ministerio de Cultura	27
224	Ministerio de Educación (MINED)	102
225	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)	7
226	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)	124
227	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE)	5
228	Ministerio de Salud (MINSAL)	165
229	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	22
230	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	5
231	Procuraduría General de la República (PGR)	27
232	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	24
233	Secretaría de Inclusión Social (SIS)	1
234	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la República (SPCTAR)	2
235	Servicio Social Pasionista (SSPAS)	3
236	Súper Intendencia General de Telecomunicaciones (SIGET)	1
237	Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel	1
238	Tierra de Jóvenes	11
239	Universidad de El Salvador (UES)	1
Total		1673

ANEXO 6.

Nómina de entidades miembros y participantes según redes de coordinación, año 2018

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
RAC Departamental Ahuachapán	1	Asociación de Desarrollo Red Juvenil Torogoz	Alcaldía Municipal de Ahuachapán
	2	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Atiquizaya
	3	Fundación Ayuda en Acción	Alcaldía Municipal de Jujutla
	4	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez
	5	Save the Children International	Alcaldía Municipal de San Lorenzo (AH)
	6		Alcaldía Municipal de Tacuba
	7		Alcaldía Municipal de Turín
	8		Alcaldía Municipal de Villa El Refugio
	9		Asociación Buenos Vecinos
	10		Centro Juvenil KOICA
	11		Comité Local de Derechos de Ahuachapán
	12		Comité Local de Derechos de Apaneca
	13		Comité Local de Derechos de Atiquizaya
	14		Comité Local de Derechos de Jujutla
	15		Comité Local de Derechos de San Lorenzo
	16		Comité Local de Derechos de Tacuba
	17		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	18		Corte Suprema de Justicia
	19		Fundación para el Desarrollo Social, Económico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM)
	20		Ministerio de Cultura
	21		Ministerio de Educación (MINED)
	22		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	23		Ministerio de Salud (MINSAL)
	24		Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
	25		Procuraduría General de la República (PGR)
	26		Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
RAC Departamental Cabañas	1	Asociación Cantón Llano de la Hacienda, Trabajando por un Futuro Mejor	Alcaldía Municipal de Cinquera
	2	Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)	Alcaldía Municipal de Dolores
	3	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de Guacotecti
	4	Plan Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Ilobasco
	5	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNP)	Alcaldía Municipal de Jutiapa
	6		Alcaldía Municipal de San Isidro
	7		Alcaldía Municipal de Sensuntepeque
	8		Alcaldía Municipal de Tejutepeque
	9		Alcaldía Municipal de Victoria
	10		Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ADES)
	11		Comité Contra el SIDA
	12		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	13		Ministerio de Educación (MINED)
	14		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	15		Ministerio de Salud (MINSAL)
RAC Departamental Chalatenango	1	Asociación de Scouts de El Salvador	Alcaldía Municipal de Arcatao
	2	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	Alcaldía Municipal de El Paraíso
	3	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	Alcaldía Municipal de La Laguna
	4	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)	Alcaldía Municipal de La Nueva Concepción
	5	Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)	Alcaldía Municipal de La Palma
	6	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Las Flores
	7	Fundación Ayuda en Acción	Alcaldía Municipal de Las Vueltas
	8	Fundación Silencio (FUNDASIL)	Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús
	9	Iglesia Católica Apostólica y Romana en El Salvador	Alcaldía Municipal de San Fernando

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
	10	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de San Rafael
	11	Plan Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Santa Rita
	12	Save the Children International	Asamblea Legislativa
	13		Asociación CARITAS de El Salvador
	14		Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM)
	15		Asociación Los Angelitos
	16		Comité Internacional de Rescate (ICR)
	17		Comité Local de Derechos de Arcatao
	18		Comité Local de Derechos de Azacualpa
	19		Comité Local de Derechos de Chalatenango
	20		Comité Local de Derechos de La Laguna
	21		Comité Local de Derechos de La Nueva Concepción
	22		Comité Local de Derechos de La Palma
	23		Comité Local de Derechos de La Reina
	24		Comité Local de Derechos de Las Flores
	25		Comité Local de Derechos de Las Vueltas
	26		Comité Local de Derechos de San José Las Flores
	27		Comité para los Inmigrantes y Retornados (USCRI)
	28		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	29		Coordinadora de Juventud
	30		Coordinadora Regional de Comunidades (CCR)
	31		Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
	32		Ministerio de Cultura
	33		Ministerio de Educación (MINED)
	34		Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)
	35		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	36		Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE)
	37		Ministerio de Salud (MINSAL)
	38		Súper Intendencia General de Telecomunicaciones (SIGET)

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
RAC Departamental Cuscatlán	1	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Alcaldía Municipal de Candelaria
	2	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	Alcaldía Municipal de Cojutepeque
	3	Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes"	Alcaldía Municipal de El Carmen
	4	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Monte San Juan
	5	Fundación Ayuda en Acción	Alcaldía Municipal de Oratorio de Concepción
	6	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía
	7	Plan Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de San José Guayabal
	8	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros
	9		Alcaldía Municipal de San Ramón
	10		Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito
	11		Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa
	12		Alcaldía Municipal de Suchitoto
	13		Alcaldía Municipal de Tenancingo
	14		Asociación Los Angelitos
	15		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	16		Ministerio de Educación (MINED)
	17		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	18		Ministerio de Salud (MINSAL)
RAC Departamental La Libertad	1	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán
	2	Asociación Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA)	Alcaldía Municipal de Chiltiupán
	3	Asociación de Municipios "Micro Región El Bálsamo"	Alcaldía Municipal de Comasagua
	4	Asociación de Scouts de El Salvador	Alcaldía Municipal de Jayaque
	5	Asociación Deportes Sin Fronteras de El Salvador	Alcaldía Municipal de Jicalapa
	6	Asociación Fe y Alegría	Alcaldía Municipal de La Libertad
	7	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán
	8	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque
	9	Asociación REMAR de El Salvador	Alcaldía Municipal de San José Villanueva

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas	
	10	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de San Matías	
	11	Convoy Of Hope, Inc	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	
	12	Fundación Amor y Esperanza (EVAMORES)	Alcaldía Municipal de Tepecoyo	
	13	Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)	Alcaldía Municipal de Zaragoza	
	14	Fundación Círculo Solidario de El Salvador	Comité Local de Derechos de Colón	
	15	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	Comité Local de Derechos de Comasagua	
	16	Fundación Educando a un Salvadoreño (FESA)	Comité Local de Derechos de Jicalapa	
	17	Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano (FUSAL)	Comité Local de Derechos de Sacacoyo	
	18	Fundación San Andrés	Comité Local de Derechos de San Matías	
	19	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza (EVAMOREZ)	Comité Local de Derechos de Zaragoza	
	20	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)	
	21	La GEO S.A. de C.V.	Ministerio de Educación (MINED)	
	22	Oxfam America Inc.	Ministerio de Salud (MINSAL)	
	23	Plan Internacional Inc.		
	24	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)		
	25	Whole Child Internacional		
	RAC Departamental La Paz	1	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
		2	Asociación Médicos del Mundo	Asamblea Legislativa
		3	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)	Asociación CARITAS de El Salvador
		4	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca	Asociación Los Nonualcos
		5	Convoy Of Hope, Inc	Comité Local de Derechos de El Rosario
		6	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	Comité Local de Derechos de San Luis La Herradura
		7	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Comité Local de Derechos de San Luis Talpa
		8	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Comité Local de Derechos de San Pedro Masahuat

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
	9	Save the Children International	Comité Local de Derechos de San Pedro Nonualco
	10		Comité Local de Derechos de Santa María Ostuma
	11		Comité Local de Derechos de Santiago Nonualco
	12		Comité Local de Derechos de Tapalhuaca
	13		Comité Local de Derechos de Zacatecoluca
	14		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	15		Instituto Nacional de los Deportes (INDES)
	16		Ministerio de Cultura
	17		Ministerio de Educación (MINED)
	18		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	19		Ministerio de Salud (MINSAL)
	20		Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
RAC Departamental La Unión	1	Asociación de Scouts de El Salvador	Alcaldía Municipal de Anamorós
	2	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	Alcaldía Municipal de Bolívar
	3	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	Alcaldía Municipal de Bolívar
	4	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Conchagua
	5	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de El Sauce
	6	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Alcaldía Municipal de Intipucá
	7		Alcaldía Municipal de La Unión
	8		Alcaldía Municipal de Pasaquina
	9		Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima
	10		Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito La Unión de R. L. (ACACU)
	11		Comité Internacional de Rescate (ICR)
	12		Comité Local de Derechos de Anamorós
	13		Comité Local de Derechos de Conchagua
	14		Comité Local de Derechos de Intipucá
	15		Comité Local de Derechos de La Unión
	16		Comité Local de Derechos de Villa San José
	17		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
	18		Grupo CALVO
	19		Ministerio de Educación (MINED)
	20		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	21		Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
	22		Procuraduría General de la República (PGR)
	23		Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
RAC Departamental Morazán	1	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)	Alcaldía Municipal de Arambala
	2	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de El Divisadero
	3	Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM)	Alcaldía Municipal de Osicala
	4	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	Alcaldía Municipal de Perquín
	5	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de San Fernando
	6		Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera
	7		Alcaldía Municipal de Sensembra
	8		Alcaldía Municipal de Yoloaiquín
	9		Comité Internacional de Rescate (ICR)
	10		Comité Local de Derechos de Delicias de Concepción
	11		Comité Local de Derechos de San Isidro
	12		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	13		Iglesia Roca de Salvación de las Asambleas de Dios
	14		Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
	15		Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
	16		Ministerio de Cultura
	17		Ministerio de Educación (MINED)
	18		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	19		Ministerio de Salud (MINSAL)
RAC Departamental San Miguel	1	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio	Alcaldía Municipal de Chinameca
	2	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios
	3	Asociación de Scouts de El Salvador	Alcaldía Municipal de El Tránsito

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas	
	4	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	Alcaldía Municipal de Lolotique	
	5	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	Alcaldía Municipal de Moncagua	
	6	Asociación REMAR de El Salvador	Alcaldía Municipal de San Jorge	
	7	Asociación Visión Mundial EL Salvador	Alcaldía Municipal de San Miguel	
	8	Concilio Internacional una Cita con Dios Inc.	Comité Internacional de Rescate (ICR)	
	9	Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)	
	10	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	
	11	Save the Children International	Instituto Nacional de los Deportes (INDES)	
	12		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)-OLAV	
	13		Ministerio de Salud (MINSAL)	
	14		Procuraduría General de la República (PGR)	
	RAC Departamental San Salvador	1	Administradora de Centros de Estimulación Temprana y Educación Parvularia S.A. de C.V. (ACETEP)	Centro de Atención Múltiple Integral (CAMI)
		2	Asociación Adolescente Juvenil Amigos de Apopa (AJA)	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
		3	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Ministerio de Educación (MINED)
4		Asociación de Scouts de El Salvador	Ministerio de Salud (MINSAL)	
5		Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	Servicio Social Pasionista (SSPAS)	
6		Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo" (HOPAC)		
7		Asociación para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia (ASOCIACIÓN DIA)		
8		Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en el Salvador (APRODHENI)		
9		Asociación Pro Casa Maternal		
10		Asociación Puente de Esperanza (PUEDES)		
11		Asociación REMAR de El Salvador		
12		Asociación Visión Mundial EL Salvador		
13		Compassion Internacional Inc.		

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
	14	Convoy Of Hope, Inc	
	15	Feed the Children	
	16	Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)	
	17	Fundación Crisálida Internacional (GLASSWING)	
	18	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)	
	19	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	
	20	Fundación Enlace Comunitario de Amor y Esperanza (FECAE)	
	21	Fundación Inocencia	
	22	Fundación Internacional Legado	
	23	Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES)	
	24	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina	
	25	Fundación Silencio (FUNDASIL)	
	26	Fundación Vínculo de Amor	
	27	Fundación Viva Juntos por la Niñez El Salvador	
	28	Iglesia Católica Apostólica y Romana en El Salvador	
	29	Iglesia de Jesucristo	
	30	Iglesia Evangélica El Dios de Israel	
	31	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)	
	32	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	
	33	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP)	
	34	Oxfam America Inc.	
	35	Plan Internacional Inc.	
	36	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	
	37	Save the Children International	
	38	Whole Child Internacional	

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
RAC Departamental San Vicente	1	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Alcaldía Municipal de Apastepeque
	2	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque
	3	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)	Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina
	4	Asociación Visión Mundial EL Salvador	Alcaldía Municipal de San Ildefonso
	5	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de San Lorenzo
	6	Fundación Crisálida Internacional (GLASSWING)	Alcaldía Municipal de San Lorenzo (SV)
	7	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	Alcaldía Municipal de San Sebastián
	8	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de San Vicente
	9	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Alcaldía Municipal de Santa Clara
	10		Alcaldía Municipal de Santo Domingo
	11		Alcaldía Municipal de Tecoluca
	12		Alcaldía Municipal de Tepetitán
	13		Alcaldía Municipal de Verapaz
	14		Asociación Los Angelitos
	15		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	16		Instituto Nacional de los Deportes (INDES)
	17		Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
	18		Ministerio de Educación (MINED)
	19		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	20		Ministerio de Salud (MINSAL)
	21		Procuraduría General de la República (PGR)
	22		Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
RAC Departamental Santa Ana	1	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera
	2	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	Alcaldía Municipal de Chalchuapa
	3	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	Alcaldía Municipal de Coatepeque

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas	
	4	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	Alcaldía Municipal de El Congo	
	5	Asociación Oblatas Madre de Los Huérfanos u Oblatas Mater Orphanorum	Alcaldía Municipal de Metapán	
	6	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)	Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo	
	7	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Santa Ana	
	8	Convoy Of Hope, Inc	Asociación AMANECER	
	9	Fundación Ayuda en Acción	Asociación por el Respeto de los Derechos de la Mujer Salvadoreña (ARDEMUSA)	
	10	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador (NPH)	Colectivo de Artistas Santanecos "Buruca"	
	11	Fundación la Sagrada Familia	Colegio Casa de los Niños	
	12	Fundación Nehemías (FUNDANEHM)	Comité Local de Derechos de Santa Ana	
	13	Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)	
	14	Fundación Silencio (FUNDASIL)	Iglesia Evangélica de San Sebastián Salitrillo	
	15	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Iglesia Evangélica Más que Vencedores	
	16	Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comunidad Enmanuel (ONNACE)	Ministerio de Educación (MINED)	
	17	Save the Children International	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)	
	18	Whole Child Internacional	Ministerio de Salud (MINSAL)	
	19		Procuraduría General de la República (PGR)	
	20		Universidad de El Salvador (UES)	
	RAC Departamental Sonsonate	1	Asociación AGAPE de El Salvador	Alcaldía Municipal de Acajutla
		2	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Alcaldía Municipal de Caluco
		3	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat
4		Asociación de Desarrollo Juventud Integral El Sauce	Alcaldía Municipal de Juayua	
5		Asociación de Desarrollo Red Juvenil Torogoz	Alcaldía Municipal de Jujutla	
6		Asociación de Personas con Discapacidad de Nahuilingo	Alcaldía Municipal de Nahuilingo	
7		Asociación de Promoción y Asistencia para la Niñez y Adolescencia Comunidad Santa Isabel (APACSI)	Alcaldía Municipal de Nahuizalco	

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
	8	Asociación de Scouts de El Salvador	Alcaldía Municipal de Salcoatitán
	9	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte
	10	Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes"	Alcaldía Municipal de San Antonio del Mosco
	11	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)	Alcaldía Municipal de San Julián
	12	Asociación Visión Mundial El Salvador	Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat
	13	Comité de Desarrollo de Nahuilingo	Alcaldía Municipal de Santa Caterina Masahuat
	14	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán
	15	Convoy Of Hope, Inc	Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán
	16	Fundación Crisálida Internacional (GLASSWING)	Alcaldía Municipal de Sonsonate
	17	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	Alcaldía Municipal de Sonzacate
	18	Save the Children International	Asamblea Legislativa
	19	Whole Child Internacional	Asociación CARITAS de El Salvador
	20		Asociación FENIX
	21		Asociación Juvenil País Joven
	22		Comité Local de Derechos de Jututla
	23		Comité Local de Derechos de Nahuilingo
	24		Comité Local de Derechos de Salcoatitán
	25		Comité Local de Derechos de Tacuba
	26		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	27		Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES)
	28		Corte Suprema de Justicia
	29		Fundación más que un Juego
	30		Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano (FUSAL)
	31		Fundación Silencio (FUNDASIL)
	32		Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)
	33		Jóvenes en Red (JERES)
	34		Kinder Bussy Kids
	35		Ministerio de Educación (MINED)
	36		Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
	37		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	38		Ministerio de Salud (MINSAL)
	39		Procuraduría General de la República (PGR)
RAC Departamental Usulután	1	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	Alcaldía Municipal de Berlín
	2	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia, APA, de la Zona Número Cinco, La Noria	Alcaldía Municipal de California
	3	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia, APA, de la Zona Número Cuatro, San Marcos Lempa	Alcaldía Municipal de Ciudad El Triunfo
	4	Asociación De Promoción Y Asistencia De La Niñez Y Adolescencia, APA, De La Zona Número Seis, Tierra Blanca, Del Municipio De Jiquilisco	Alcaldía Municipal de Concepción Batres
	5	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)	Alcaldía Municipal de El Triunfo
	6	Asociación Visión Mundial El Salvador	Alcaldía Municipal de Estanzuelas
	7	Fundación Ayuda en Acción	Alcaldía Municipal de Jiquilisco
	8	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	Alcaldía Municipal de Nueva Granada
	9	Iglesia Católica Apostólica y Romana en El Salvador	Alcaldía Municipal de Nueva Granada
	10	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de Santiago de María
	11	Save the Children International	Alcaldía Municipal de Tecapán
	12		Asamblea Legislativa
	13		Asociación CARITAS de El Salvador
	14		Asociación Los Angelitos
	15		Asociación Mangle
	16		Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS)
	17		Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina (OEF)
	18		Centro Nacional de Tecnología Apropiada (CENTA)
	19		Comité Local de Derechos de Berlín
	20		Comité Local de Derechos de Jiquilisco
	21		Comité para los Inmigrantes y Retornados (USCRI)

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
	22		Comunidad Monseñor Romero
	23		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	24		Fuerza Armada de El Salvador- Sexta Brigada de Infantería
	25		Fundación Autismo Luz Azul
	26		Fundación The Wall
	27		Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
	28		Ministerio de Educación (MINED)
	29		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
	30		Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE)
	31		Ministerio de Salud (MINSAL)
	32		Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
	33		Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
	34		Procuraduría General de la República (PGR)
	35		Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
RENADIS Central	1	Asociación de Desarrollo Voces de Madres de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad de El Salvador (ADVMEs)	Alcaldía Municipal de San Salvador
	2	Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo" (HOPAC)	Alcaldía Municipal de Santa Tecla
	3	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	Asociación Caminemos por una Educación Inclusiva en El Salvador (CAMINAMOS)
	4	Asociación Padre Vito Guarato	Centro de Atención Múltiple Integral (CAMI)
	5	Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES)	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	6	Fundación Salvadoreña de Síndrome Down El Salvador Paraíso Down	Fundación Autismo Luz Azul
	7	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad El Salvador (FRS)
	8		Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)
	9		Fundación Sendas (FUNDASENDAS)
	10		Fundación Teletón para la Rehabilitación (FUNTER)
	11		Instituto Nacional de los Deportes (INDES)

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
	12		Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)
	13		Ministerio de Educación (MINED)
	14		Ministerio de Salud (MINSAL)
RENADIS Occidente	1	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	Alcaldía Municipal de Ahuachapán
	2	Fundación Nehemías (FUNDANEHM)	Alcaldía Municipal de Santa Ana
	3	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Asociación AMANECER
	4	Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comunidad Enmanuel (ONNACE)	Asociación por el Respeto de los Derechos de la Mujer Salvadoreña (ARDEMUSA)
	5		Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FIS-DL)
	6		Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)
	7		Ministerio de Educación (MINED)
	8		Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)
	9		Ministerio de Salud (MINSAL)
RENADIS Oriente	1	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de San Miguel
	2		Asociación Caminemos por una Educación Inclusiva en El Salvador (CAMINAMOS)
	3		Asociación de Autismo Oriental
	4		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
	5		Fundación Autismo Luz Azul
	6		Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)
	7		Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
	8		Ministerio de Educación (MINED)
	9		Ministerio de Salud (MINSAL)
	10		Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
	11		Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la República (SPCTAR)
RENASCA	1	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Estanzuelas

Redes de Coordinación	N°	Entidades inscritas	Entidades no inscritas
	2	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina	Alcaldía Municipal de San Salvador
	3	Fundación Vínculo de Amor	Centro de Atención a Niñez Víctimas en Crisis
	4	Fundación Viva Juntos por la Niñez EL Salvador	Colegio Infancia Feliz Recinto Aída López
	5	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Corte Suprema de Justicia
	6	Mission To El Salvador	Iglesia ELIM
	7	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Iglesia Familiar Cristiana Dios Tu Sanador- (PANA)
	8	Save the Children International	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
	9		Ministerio de Educación (MINED)
	10		Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)-PNC
	11		Ministerio de Salud (MINSAL)
	12		Procuraduría General de la República (PGR)
	13		Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
	14		Secretaría de Inclusión Social (SIS)
	15		Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel
	16		Tierra de Jóvenes

ANEXO 7.

Matriz de actividades realizadas por las redes de coordinación

Área de supervivencia y crecimiento integral.

Resultado 1: Las niñas, niños y adolescentes mejoran su acceso a servicios de salud amigables, que aseguren un diagnóstico temprano, recuperación de la salud, habilitación y rehabilitación.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
1.4.1. Abastecidos los establecimientos de salud con los medicamentos básicos para la atención de niñas, niños y adolescentes. En un 80%.	Nueve Jornadas de Salud e Higiene Odontológica dirigidas a niñas, niños y adolescentes de seis municipios del departamento.	La RAC de Ahuachapán desarrolló 10 jornadas de atención bucal en 6 municipios de Ahuachapán y 2 jornadas en colaboración de la RAC de Santa Ana en los municipios de Santa Ana y El Congo atendiendo un total de 245 niños y 283 niñas, 81 adolescentes hombres y 95 adolescentes mujeres 12 hombres jóvenes y 10 mujeres jóvenes, 3 adultos hombres y 3 mujeres adultas. Se logró darles a conocer sobre los beneficios que en el presente y a futuro se obtienen con la práctica de la higiene bucal desde los primeros años de vida.

Resultado 3: Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a los servicios de salud amigables he integrales en condiciones de igualdad.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
3.3.1. Asegurada la aplicación del diseño universal en los nuevos proyectos de infraestructura sanitaria en el MINSAL y el ISSS	Realización del Foro de Diseño Universal, avances y desafíos.	La RENADIS Oriente desarrolló el foro: "Diseño Universal: Avances y Desafíos" en el que participaron 6 adolescentes hombres y 7 adolescentes mujeres, 17 hombres jóvenes, 11 mujeres jóvenes y 7 hombres adultos y 90 mujeres adultas incidiendo en el cumplimiento de derechos, por medio diseños universales de forma inclusiva para evitar los obstáculos que se les presenta en la vida diaria a las personas con discapacidad.
3.3.1. Asegurada la aplicación del diseño universal en los nuevos proyectos de infraestructura sanitaria en el MINSAL y el ISSS	Desarrollar un foro, enfocado a realizar en el municipio de Jiquilisco sobre "Personas con discapacidad"	La RAC Usulután realizó con la participación de diputados de la Asamblea Legislativa el foro denominado "Inclusión de Niñez, Adolescencia y la Persona con Discapacidad en Procesos de Desarrollo", con el objetivo de sensibilizar a la comunidad y promover el Proyecto de ley de Inclusión de la Persona con Discapacidad, participando de 13 niños y 18 niñas, 29 adolescentes hombres y, 27 adolescentes mujeres, además de 67 jóvenes adultos hombres y 140 mujeres jóvenes adultas.

Resultado 4: Las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad acceden a una atención de salud integral con calidad y calidez, con especial énfasis en atención de salud mental y/o psicosocial.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
4.1.1. Implementados los lineamientos técnicos de atención integral para niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad aplicando el enfoque de derechos.	Desarrollar un desayuno conversatorio con funcionarios del MINSAL y operadores del Sistema del área metropolitana, a efecto de conocer los "lineamientos técnicos de atención integral para niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad", y sensibilizar en la atención médica brindada.	La RENASCA implementó un conversatorio con Directores, Coordinadores, Jefaturas y Educadores de establecimientos de primer, segundo y tercer nivel del MINSAL para abordar los obstáculos a los que se exponen las niñas, niños y adolescentes cuando solicitan atención médica con la participación de 36 personas adultas.
4.1.1. Implementados los lineamientos técnicos de atención integral para niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad aplicando el enfoque de derechos.	Gestionar feria de Salud con el objetivo de acercar los servicios a la Población.	La RENASCA desarrolló una Feria de Salud en la que se brindó atención especializada a 5 niños, 11 adolescentes hombres y 9 jóvenes adultos hombres, 2 mujeres jóvenes adultas y 15 hombres adultos y 18 mujeres adultas pertenecientes a sus grupos familiares en situación de calle, a través de acercarlos el servicio a la salud en el área metropolitana de San Salvador, dando cumplimiento a sus derechos fundamentales.
4.1.1. Implementados los lineamientos técnicos de atención integral para niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad aplicando el enfoque de derechos.	Gestionar jornada de capacitación sobre los lineamientos técnicos de atención integral para niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad que aplica el MINSAL a fin de fortalecer las capacidades técnicas de las entidades que conforman la RENADIS y que brindan atención directa a niñas, niños y adolescentes.	La RENADIS Oriente realizó un proceso de capacitación a 6 de sus miembros, sobre los lineamientos técnicos de atención integral para niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad que aplica el MINSAL, impartido por personal del ISSS-
4.3.1. Fortalecidas las capacidades en los profesionales responsables de brindar atención de salud mental y/o psicosocial a niñez y adolescencia, sobre el enfoque de derechos.	Gestionar espacios de capacitación para fortalecer las capacidades de los profesionales responsables de brindar atención de salud mental y/o psicosocial a niñez y adolescencia, sobre el enfoque de derechos.	Se gestionó la incorporación de 8 Técnicos en Trabajo Social de los miembros de la RAC de San Miguel, en el "Diplomado de Fortalecimiento de Competencias Técnicas, bajo un enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia" a fin de incidir en cambios progresivos en la educación y formación, bajo nuevos modelos de crianza que eduquen con amor y respeto hacia las niñas, niños y adolescentes.
4.3.1. Fortalecidas las capacidades en los profesionales responsables de brindar atención de salud mental y/o psicosocial a niñez y adolescencia, sobre el enfoque de derechos.	Proceso de formación a la red de directores presidentes de sistemas y de distritos: atención integral del adolescente.	Proceso de formación en Educación Integral de la sexualidad impartido a 28 docentes de Ciencias Sociales y Naturales de segundo y tercer ciclo del departamento de Cabañas, con el objetivo de impartir conocimientos adecuados sobre educación sexual e incidir en el empoderamiento de las niñas y adolescentes para su pleno desarrollo, contribuyendo a la disminución de embarazos precoces que en su mayoría implican el abandono del proceso de educación formal, limitando sus expectativas de vida.

Resultado 5: Las niñas y niños hasta los 6 meses de edad cuentan con las condiciones para la lactancia materna exclusiva en cumplimiento a la Ley de Apoyo, Promoción y Protección de Lactancia Materna.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
5.1.1. Creadas progresivamente las salas de extracción de leche materna en lugares de trabajo del sector público y privado. 75 salas.	Presentación de la política de lactancia materna a la membresía de la RAC para hacer sensibilización de contar estos espacios en los lugares de trabajo	Socialización, de la Política Nacional de Lactancia Materna a 20 personas adultas miembros de la RAC Cuscatlán, para contribuir al desarrollo integral de la niñez lactante a través de la adecuada absorción de los nutrientes de la leche materna, y del desarrollo del vínculo emocional entre madre e hijo/o
5.1.1. Creadas progresivamente las salas de extracción de leche materna en lugares de trabajo del sector público y privado. 75 salas.	5.1.1. Creadas progresivamente las salas de extracción de leche materna en lugares de trabajo del sector público y privado. 75 salas.	Taller sobre la Ley de Lactancia Materna, realizado con 15 técnicos de la RAC Sonsonate para que la metodología adquirida se multiplique y se desarrollen Centros de lactancia materna.
5.1.2. Implementada una campaña dirigida a personas empleadoras públicas y privadas, familia, madres, padres y comunidad, que contribuya a crear valores y comportamientos culturales favorables a la lactancia materna, con participación intersectorial e interinstitucional.	Feria de la salud en la que se desarrollen actividades preventivas y se promueva la lactancia materna.	Feria de Salud y derechos de niñez y adolescencia, impulsada por la RAC de Cabañas, promocionando la Política de la Lactancia materna con actividades preventivas, con la participación de 100 niños y 100 niñas, 25 adolescentes hombres, 25 adolescentes mujeres y 10 hombres adultos y 11 mujeres adultas.

Resultado 7: Las niñas, niños y adolescentes acceden a una educación formal e informal que promueve prácticas de nutrición balanceadas y alimentación saludable.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
7.1.1. Ejecutada una estrategia de educación sobre prácticas de alimentación y estilos de vida saludables, dirigida a la comunidad educativa.	Promover la sensibilización sobre una alimentación saludable para la población principalmente de la niñez y adolescencia. Taller de Socialización sobre Normativa de tiendas y Cafetines Saludables	La RAC de Chalatenango realizó 2 Foros sobre la alimentación saludable con enfoque de derechos, participando 28 niños, 33 niñas, 48 adolescentes hombres, adolescentes mujeres 35 adolescentes y 63 personas cuidadoras con el propósito de practicar y multiplicar una adecuada alimentación, evitando el sobrepeso y otras enfermedades relacionadas a malos hábitos alimenticios.
7.1.1. Ejecutada una estrategia de educación sobre prácticas de alimentación y estilos de vida saludables, dirigida a la comunidad educativa.	Taller de socialización sobre normativa de tiendas y cafetines saludables	Socialización de Normativa sobre tiendas y cafetines saludables a 17 miembros de la RAC Sonsonate para que a su vez, la compartan e incentiven su aplicación con otras entidades y entornos.

Resultado 7: Las niñas, niños y adolescentes acceden a una educación formal e informal que promueve prácticas de nutrición balanceadas y alimentación saludable.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
7.1.1. Ejecutada una estrategia de educación sobre prácticas de alimentación y estilos de vida saludables, dirigida a la comunidad educativa.	Capacitación a miembros de la RAC en cuanto a la Ley de Cafetines Saludables en centros escolares y establecimientos de salud.	Se capacitó a 16 miembros y participantes de la RAC de Usulután sobre la Normativa de Tiendas y Cafetines Saludables en los Centros Escolares y establecimientos de salud para incidir en una adecuada alimentación que potencie el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.
7.3.1. Ejecutada una estrategia de educación sobre prácticas saludables de nutrición en el ámbito comunitario	Implementar para las niñas, niños y adolescentes ferias de derecho, con el objetivo de acercar los servicios de Salud, nutrición, identidad, educación, entre otros, por parte de las instituciones garantes y corresponsables.	La RAC de La Libertad realizó 3 Ferias en las que se otorgaron servicios de salud, nutrición, educación y asistencia legal sobre el derecho a la identidad, a 99 niños y 72 niñas, 51 adolescentes hombres y 65 adolescentes mujeres y 48 hombres jóvenes adultos, 55 mujeres jóvenes adultas, 43 hombres adultos y 50 mujeres adultas, de los municipios de Santa Tecla y Jayaque.

Resultado 8: Las niñas, niños y adolescentes acceden a servicios y programas de prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual y VIH.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
8.1.2. Ampliada la estrategia de Familias Fuertes en municipios priorizados. De 30 a 50 municipios.	Socialización de programa Familias fuertes en los 5 municipios priorizados del departamento	La RAC de Sonsonate en coordinación con la RAC de Ahuachapán, implementó 1 taller sobre directrices de modalidades alternativas del cuidado de niñez y adolescencia, en el marco del Programa Familias fuertes, con la participación de un hombre joven adulto, 5 mujeres jóvenes adultas y 4 hombres adultos y 16 mujeres adultas.
8.2.1. Incrementada la inscripción de adolescentes con factores de riesgo reproductivo al programa de prevención de embarazo precoz. Del 11% al 20%.	Campaña de promoción enfocada a la inscripción del adolescente en las UCSF por medio de banners, publicidad digital, afiches y medios de comunicación local.	Se promocionó una Campaña por la RAC de Cabañas, en el departamento, enfocada a la inscripción del adolescente en las UCSF con la Instalación de 40 lona-banners y 4 roll-up en al menos 30 Unidades Comunitarias de Salud Familiar y Hospitales Nacionales, complementando con 1000 promocionales y la difusión a través de las radios comunitarias.

Resultado 8: Las niñas, niños y adolescentes acceden a servicios y programas de prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual y VIH.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
8.3.1. Ampliado el plan de sensibilización, información y formación dirigidas a las familias, docentes, personal de las instituciones públicas y población en general sobre el VIH y la forma en que se debe tratar a las niñas, niños y adolescentes afectados.	ferias de la salud preventivas con enfoque de derechos dirigida a adolescentes del departamento de Cuscatlán a realizarse en 4 municipios (1 por trimestre)	La RAC Cuscatlán realizó 3 Ferias de salud preventiva con las diversas temáticas relacionadas a las 4 categorías de derechos de niñez y adolescencia, en diferentes municipios, participando 100 niños, 100 niñas, 183 adolescentes hombres, 165 adolescentes mujeres adolescentes, 25 hombres adultos y 25 mujeres adultas personas adultas.
8.3.2. Generadas las capacidades en personas adolescentes en Salud sexual y reproductiva, para trabajar en comunidades y municipios con población adolescente, utilizando la metodología entre pares. 50 personas adolescentes en cada Región de Salud.	Desarrollar diplomado de sensibilización a los integrantes de la red en educación integral en sexualidad	La RAC Santa Ana realizó el Diplomado en Educación Integral de Sexualidad, a 22 miembros de la Red, con duración de 80 horas presenciales.
8.3.2. Generadas las capacidades en personas adolescentes en Salud sexual y reproductiva, para trabajar en comunidades y municipios con población adolescente, utilizando la metodología entre pares. 50 personas adolescentes en cada Región de Salud.	La RAC Santa Ana realizó el Diplomado en Educación Integral de Sexualidad, a 22 miembros de la Red, con duración de 80 horas presenciales.	La RAC de Ahuachapán implementó una jornada de Educación Integral en Sexualidad con 11 adolescentes hombres y 18 adolescentes mujeres, para darles a conocer el abordaje de la temática.

Resultado 10: Las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en ambientes saludables.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
10.1.1. Ejecutada la estrategia de sensibilización y educación sobre la protección y conservación de los recursos naturales, así como el manejo adecuado de desechos (3R's).	Campaña de sensibilización sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.	La RAC Chalatenango implementó 1 curso de Huertos caseros urbanos y Energía eólica para la membresía de la Red y un desfile de apertura de la campaña de limpieza de ríos y forestación en el municipio de La Reina, en el marco del cuidado del medio ambiente y promoción de una alimentación saludable participado 78 niños, 81 niñas, 22 adolescentes hombres, 32 adolescentes mujeres, 14 jóvenes adultos hombres, 13 mujeres jóvenes adultas, 24 hombres adultos y 60 mujeres adultas.

Área de Protección

Resultado 13: Las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos que previenen la violencia.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
13.1.1. Ejecutados planes, programas o proyectos específicos de cultura de paz para la prevención social de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo, la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Plan El Salvador Seguro.	“Contribuir a la erradicación del castigo físico hacia la niñez y la adolescencia, propiciando la adopción de una disciplina positiva que permita inculcar una cultura de paz, a través de metodologías tales como: el Buen Trato, Conoce tus Derechos y Disciplina Positiva entre otras.	Se desarrolló 1 Feria de derechos en el Municipio de Jayaque, evento en el cual se realizó el lanzamiento de la Campaña 365 días de Buen Trato impulsada por EDUCO contribuyendo a la eliminación del castigo físico, y promocionando una disciplina positiva, contando con la participación de las diferentes instituciones que trabajan en el municipio, 50 adolescentes hombres, 65 adolescentes mujeres, centros escolares, 5 hombres jóvenes adultos, 8 mujeres jóvenes adultas, 20 hombres adultos y 25 mujeres adultas.
13.2.1. Ejecutada una estrategia de comunicación y educación interinstitucional para el fomento y promoción de una cultura de paz, con énfasis en la prevención de la violencia hacia las niñas y las adolescentes.	Desarrollar procesos de formación en Derechos Humanos y LEPINA en las diferentes municipalidades del Departamento de la Libertad incorporando al cuerpo de Agentes Metropolitanos, CLD, personal de las alcaldías líderes y lideresas y líderes religiosos, con el objetivo de brindar a la niñez y la adolescencia una atención basada en enfoque de derechos propiciando una cultura de paz.	La RAC La Libertad implementó el Diplomado del Sistema de Protección en el Ámbito Local dirigido a Comités Locales de Derechos de los municipios de San Pablo Tacachico, San Matías, San Juan Opico y Colón, además del personal de MINSAL, MINED, CONNA y Concejales Municipales. Se capacitaron a 2 adolescentes mujeres, 3 hombres jóvenes, 3 mujeres jóvenes, 6 hombres adultos y 21 mujeres adultas.
13.2.1. Ejecutada una estrategia de comunicación y educación interinstitucional para el fomento y promoción de una cultura de paz, con énfasis en la prevención de la violencia hacia las niñas y las adolescentes.	“Promocionar campaña publicitaria con mensajes de impacto, orientada a la prevención de la violencia hacia la niñez y adolescencia con Discapacidad.	La RENADIS Central en el marco del día Internacional de las personas con Discapacidad socializó en la radio Nacional de El Salvador, el quehacer institucional de la Red de entidades de atención a niñez y adolescencia con Discapacidad, logrando no solamente dar a conocer la Red, sino también crear conciencia en que las limitantes que poseen no son un obstáculo para su desarrollo en la sociedad.
13.2.1. Ejecutada una estrategia de comunicación y educación interinstitucional para el fomento y promoción de una cultura de paz, con énfasis en la prevención de la violencia hacia las niñas y las adolescentes.	Capacitar a personal docente en el tema “Disciplina positiva” en Centros Escolares de los municipios: Jiquilisco, San Dionisio, Concepción Batres, Jucuarán, Puerto El Triunfo, Berlín y Tecapán.	La RAC de Usulután implementó un proceso de formación con 30 maestros y maestras de parvularia y primer ciclo, sobre Disciplina Positiva, a fin de contribuir a evitar el castigo físico en la crianza y formación de las niñas, niños y adolescentes. Además capacitó a 49 personas de la comunidad católica de la Parroquia San José.

Resultado 13: Las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos que previenen la violencia.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
13.2.1. Ejecutada una estrategia de comunicación y educación interinstitucional para el fomento y promoción de una cultura de paz, con énfasis en la prevención de la violencia hacia las niñas y las adolescentes.	Campaña Alza tu Voz con énfasis a la prevención de la Violencia de Genero, en Niñez y Adolescencia	La RAC Santa Ana en coordinación con las entidades de la RENADIS, realizó 1 Festival de prevención de la Trata de personas con énfasis en niñez y adolescencia, participando 40 niños, 31 niñas, 37 adolescentes y 165 personas adultas, a fin de dar a conocer los diferentes tipos de trata y las consecuencias múltiples a las que se exponen las víctimas.
13.2.1. Ejecutada una estrategia de comunicación y educación interinstitucional para el fomento y promoción de una cultura de paz, con énfasis en la prevención de la violencia hacia las niñas y las adolescentes.	Elaboración de programación de talleres para formar facilitadores en cultura de paz y resolución de conflictos, e identificar los programas y proyectos en el territorio relacionado a la temática	La RAC Chalatenango realizó 1 Taller con 23 personas adultas, sobre “experiencias de niñez y adolescencia migrante” en el marco del proyecto Acción Participativa, con el fin de concientizar a las entidades sobre las rutas de movilización, peligros a los que se exponen y las consecuencias de la migración irregular, tanto nacional como internacionalmente
13.2.1. Ejecutada una estrategia de comunicación y educación interinstitucional para el fomento y promoción de una cultura de paz, con énfasis en la prevención de la violencia hacia las niñas y las adolescentes.	Implementar diplomados en diversas temáticas dirigido a los integrantes de la RAC	La RAC Sonsonate realizó el diplomado “Transformando la Historia de la Niñez, Adolescencia y Mujeres en El Salvador” con las temáticas de Ética Gubernamental, LEPINA, LEIV, Ley Contra la Trata de Personas y Promoción de los Derechos de Personas con Discapacidad, dirigido a 35 personas adultas. Con el fin de dar a conocer las distintas temáticas para lograr el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, fomentando la inclusión y participación activa.

Resultado 14: Las niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos cuentan con mecanismos de protección especial inmediata y de calidad.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
14.1.1. Aplicado el “Sistema de referencia para la protección integral de la niñez y la adolescencia en centros educativos”.	Elaboración de un CD con la recopilación de la normativa vigente en el país en materia de Niñez y adolescencia	La RAC Sonsonate socializó la normativa nacional de derechos de niñez y adolescencia a su membresía para su conocimiento y aplicación en la garantía de los derechos de niñez y adolescencia, como base de instrumentos normativos para la creación de proyectos, programas y servicios en función del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Resultado 14: Las niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos cuentan con mecanismos de protección especial inmediata y de calidad.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
14.2.1. Fortalecidas las capacidades técnicas y organizativas de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia para la aplicación de la doctrina de protección integral en los procedimientos administrativos.	Gestionar procesos de formación para fortalecer las capacidades técnicas del personal responsable de la seguridad pública, en materia de Derechos Humanos, género y cultura de paz.	Se realizó un proceso de formación sobre derechos de Niñez y Adolescencia, LEPINA, dirigido a 30 hombres adultos y 10 mujeres adultas miembros del personal de seguridad del Departamento de La Unión y San Miguel, con el propósito de formar en el enfoque de derechos humanos al personal que ejerce autoridad a nivel departamental y local.

Resultado 15: Las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a programas y servicios de protección especial frente a situaciones de violencia o condiciones de vulnerabilidad.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
15.2.2. Fortalecidos los programas y servicios de atención y protección especial dirigidos a niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones de violencia o condiciones de vulnerabilidad.	Coordinar el desarrollo de un festival de derecho orientado a la niñez y adolescencia en situación de calle y sus familias, con el objetivo que la población acceda a programas y servicios que brindan las instituciones garantes y corresponsables de obligación.	La RENASCA llevó a cabo 1 Feria de Derechos dirigida a la niñez y adolescencia en Situación de Calle y su grupo familiar del área metropolitana de San Salvador, en la que participaron 14 niños, 26 niñas, 12 adolescentes hombres, 31 adolescentes mujeres, 19 adultos jóvenes adultos, 41 mujeres adultas jóvenes, 50 hombres adultos y 57 mujeres adultas, como una práctica positiva de atención médica inclusiva.
15.2.2. Fortalecidos los programas y servicios de atención y protección especial dirigidos a niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones de violencia o condiciones de vulnerabilidad.	3ra expo feria por los derechos de la niñez y la adolescencia	La RAC de La Paz realizó la tercera expo-feria anual con 100 adolescentes hombres y 50 adolescentes mujeres para presentarles la oferta programática de las entidades que integran la Red, con el propósito de incentivar a que los adolescentes se avoquen a estos servicios.
15.3.1. Generadas capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñez y adolescencia que enfrenta violencia, en materia de género y derechos de niñez y adolescencia.	Sensibilizar y fortalecer al personal de salud que atiende a nivel comunitario en el tema de inclusión.	La RAC Chalatenango realizó taller de Derechos de las personas con discapacidad, dirigido a 32 personas de las mesas temáticas CIVICH, Primera Infancia y la RAC.
15.3.1. Generadas capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñez y adolescencia que enfrenta violencia, en materia de género y derechos de niñez y adolescencia.	Proceso de formación a comités locales de derechos.	La RAC La Paz facilitó un proceso de formación bajo el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia al personal de los Comités Locales de Derechos, Comités Municipales de Prevención de la Violencia y Concejales Municipales, participando de 10 hombres adultos y 25 mujeres adultas, con el objetivo de fortalecer a dichas autoridades en el cumplimiento y garantía de derechos.

Resultado 15: Las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a programas y servicios de protección especial frente a situaciones de violencia o condiciones de vulnerabilidad.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
15.3.1. Generadas capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñez y adolescencia que enfrenta violencia, en materia de género y derechos de niñez y adolescencia.	Proceso de formación en derechos de niñez y adolescencia con enfoque de género dirigido a personal de la PNC, FAES, Centros Educativos y Centros de Cuido Diario.	La RAC San Vicente realizó un proceso de formación dirigido a personal de la PNC, FAES, Centros Educativos y Centros de Cuido Diario, totalizando 3 hombres jóvenes adultos, 3 mujeres jóvenes adultas, 10 hombres adultos y 11 mujeres adultas, sobre derechos humanos y LEPINA, para que su actuación sea acorde al cumplimiento de derechos.
15.3.1. Generadas capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñez y adolescencia que enfrenta violencia, en materia de género y derechos de niñez y adolescencia.	Proceso de formación dirigido a operadores del sistema de la RAC en prácticas abusivas sexuales	La RAC San Vicente implementó un proceso de formación de 4 jornadas dirigido a 1 mujer adulta joven, 2 hombres adultos y 5 mujeres adultas operadores del sistema integrantes de la RAC, sobre prácticas sexuales abusivas, con el objetivo de dotar de herramientas de identificación y prevención de tales prácticas.
15.3.1. Generadas capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñez y adolescencia que enfrenta violencia, en materia de género y derechos de niñez y adolescencia.	Jornadas de formación sobre Disciplina Positiva dirigidas a los miembros de la RAC	La RAC Santa Ana en coordinación con la RENADIS Occidente facilitó un curso de Disciplina Positiva para la membresía, con duración de 16 horas participando 1 hombre joven adulto, 4 mujeres jóvenes adultas, 14 hombres adultos y 22 mujeres adultas personas adultas, para fomentar un modelo de crianza acorde a los derechos de la niñez y adolescencia evitando el castigo físico y promoviendo la disciplina positiva como alternativa idónea.
15.3.1. Generadas capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñez y adolescencia que enfrenta violencia, en materia de género y derechos de niñez y adolescencia.	Implementar el curso de 6 jornadas de género con enfoque de niñez y adolescencia para los miembros de la RAC de Ahuachapán	La RAC Ahuachapán facilitó un curso a sus integrantes para fomentar el conocimiento y empoderamiento en temas de género con prioridad en niños, niñas y adolescentes, participando 5 adolescentes mujeres, 4 hombres jóvenes adultos, 9 mujeres jóvenes adultas, 3 hombres adultos y 7 mujeres adultas, contribuyendo a la erradicación de paradigmas machistas y adulto centristas que limitan la igualdad y equidad de derechos.

Resultado 16: Las niñas, niños y adolescentes que son amenazados o vulnerados en sus derechos por violencia generada por maras o pandillas acceden a servicios y programas de atención interinstitucional especializada.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
16.2.1 Generadas las capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, en derechos de niñez y adolescencia, género e inclusión.	Coordinar proceso de fortalecimiento a Comités Locales de Derechos y el Sistema Nacional de Protección en Enfoque de género	La RAC Santa Ana implementó un proceso de formación a Comités Locales de Derechos (CLD) con un enfoque de género, para fortalecer el Sistema Nacional de Protección, dirigido a 39 miembros de los CLD del departamento, con el objetivo de promover un nuevo y diferente modelo respetuoso de la aplicación de derechos.
16.2.1 Generadas las capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, en derechos de niñez y adolescencia, género e inclusión.	Procesos de formación en LEPINA y disciplina positiva a la membresía de la RAC y actores locales.	La RAC Cuscatlán desarrolló 1 taller de Disciplina Positiva dirigido a 16 de sus miembros, para incidir en la práctica de modelos de crianza garantes de los derechos de la niñez y adolescencia.
16.2.1 Generadas las capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, en derechos de niñez y adolescencia, género e inclusión.	proceso de formación dirigido a la RAC sobre disciplina positiva	La RAC de La Paz desarrolló 1 taller de Disciplina Positiva dirigido a 15 de sus miembros para fortalecer conocimientos sobre la aplicación de derechos de la niñez y adolescencia que promuevan un modelo de crianza integral reconociendo a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.

Resultado 17: Las niñas, niños y adolescentes cuentan con los mecanismos e instrumentos institucionales que previenen y erradican el trabajo infantil.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
17.1.1. Fortalecidas las capacidades del personal técnico, para la aplicación del marco normativo de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y sus peores formas.	Instalar en la Red, CLD y líderes comunitarios con el objetivo de contribuir al fomento y promoción de una atención hacia la niñez y la adolescencia basada en el enfoque de derechos humanos y el enfoque de fortalezas contribuyendo con la erradicación al trabajo infantil y sus peores formas.	La RENASCA realizó 1 proceso de formación dirigido a las entidades que están coordinadas por la Oficina territorial Central: La RENADIS, la RAC de San Salvador y de La Libertad, para fortalecerlas en el conocimiento de su quehacer con la niñez en situación de calle y el trabajo infantil, con la participación de 17 personas adultas.
17.3.1. Implementado el “Protocolo Interinstitucional para el retiro y prevención de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, incluyendo mecanismos de referencia y coordinación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y otros actores clave”	Caminata para la prevención, erradicación del trabajo infantil y promoción de derechos de la niñez y la adolescencia con diferentes actores del Departamento de La Unión.	La RAC de La Unión realizó una caminata para sensibilizar en la promoción de la erradicación del trabajo infantil en el marco de la Conmemoración del Día Internacional contra el Trabajo Infantil, en la que participaron 250 niñas, 250 niños, 250 adolescentes hombres, 250 adolescentes mujeres, 50 hombres jóvenes adultos, 50 mujeres jóvenes adultas, 200 hombres adultos y 200 mujeres adultas.

Resultado 17: Las niñas, niños y adolescentes cuentan con los mecanismos e instrumentos institucionales que previenen y erradican el trabajo infantil.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
17.3.1. Implementado el “Protocolo Interinstitucional para el retiro y prevención de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, incluyendo mecanismos de referencia y coordinación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y otros actores clave”	Coordinar la realización de una jornada de prevención y erradicación del trabajo infantil, con incidencia en el personal técnico de las instituciones y los padres de familia del Municipio de Tacuba	La RAC Ahuachapán en el marco de la Conmemoración del Día Internacional contra el Trabajo Infantil, realizó una caminata para la sensibilización en la temática, participando 15 niños, 25 niñas acompañados de 14 personas adultas.

Resultado 18: Las niñas, niños y adolescentes migrantes retornados acceden a programas que garantizan su protección inmediata, así como su seguimiento en el proceso de incorporación al ámbito familiar, educativo y comunitario.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
18.1.1 Ejecutadas estrategias comunicacionales orientadas a prevenir la migración irregular de niñas, niños y adolescentes.	Creación de una guía de articulación y referencia interinstitucional, que permita fortalecer la atención que se brinda a niñas, niños y adolescentes retornados en el territorio para contribuir a la garantía plena de sus derechos.	La RAC Usulután elaboró y socializó la Guía de Articulación y Referencia Interinstitucional, que permita fortalecer la atención que se brinda a niñas, niños y adolescentes retornados en el territorio, para contribuir a la garantía plena de sus derechos, con la participación de 1 niña, un adolescente hombre, 1 hombre joven adulto, 3 mujeres jóvenes adultas, 9 hombres adultos y 10 mujeres adultas.
18.2.1. Ejecutados programas de atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, que incluya acogimiento de emergencia especializado, asesoría legal y consular, atención psicosocial y seguimiento a su proyecto de vida.	Taller de Socialización sobre Prevención de migración Irregular de niñas, niños y adolescentes	La RAC de Sonsonate realizó proceso de formación para la prevención de la migración irregular de niños, niñas y adolescentes, con la participación de 29 personas adultas, dotando a los miembros de la red del conocimiento para un abordaje integral de la prevención de la migración en condiciones de riesgo.
18.2.1. Ejecutados programas de atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, que incluya acogimiento de emergencia especializado, asesoría legal y consular, atención psicosocial y seguimiento a su proyecto de vida	Desarrollar un foro, enfocado a realizar en el municipio de Jiquilisco sobre “Personas con discapacidad en situación de migración”	La RAC Usulután implementó proceso de formación acerca del buen trato hacia la niñez con discapacidad, promoviendo su inclusión y fomentando el buen trato con disciplina positiva en la familia, escuelas y comunidad para garantizar el ejercicio pleno de sus Derechos

Resultado 19: Las personas adolescentes con responsabilidad penal acceden a condiciones que garantizan sus derechos.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
19.2.1. Ampliada la cobertura territorial y poblacional del Modelo Familias Fuertes para la formación a familiares de personas adolescentes con responsabilidad penal.	Ampliada la Estrategia de familias fuertes en tres municipios del departamento.	La RAC Chalatenango facilitó 1 Taller de drogo dependencia a 26 de sus integrantes, para replicarlo en las jornadas de las temáticas que se imparten en el programa de Familia fuerte, para incidir en la creación del plan de vida.

Área de Desarrollo.

Resultado 20: Las familias cuentan con mecanismos ágiles para la inscripción de las niñas, niños y adolescentes en Registro del Estado Familiar.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
20.2.1 Mejorado el acceso a los servicios de inscripción oportuna de las niñas, niños y adolescentes en el Registro del Estado Familiar. Convenios con RNPN.	socialización de programas existentes en el RNPN a la membresía de la RAC:	Los integrantes de la RAC San Vicente recibieron una socialización de los programas que implementa el RNPN, a fin de conocer los servicios que existen y coordinar acciones relacionadas al derecho de identidad de la niñez y adolescencia, desde sus planes de trabajo en la que participaron 24 personas adultas.
20.2.1 Mejorado el acceso a los servicios de inscripción oportuna de las niñas, niños y adolescentes en el Registro del Estado Familiar. Convenios con RNPN.	Socialización de programas del RNPN a miembros y participantes de la RAC	La RAC Cabañas recibió una socialización de los programas que implementa el RNPN, dirigido a 12 miembros de la red, a fin de conocer los servicios que existen y coordinar acciones relacionadas al derecho de identidad de la niñez y adolescencia, desde los planes de trabajo de las entidades.
20.2.1 Mejorado el acceso a los servicios de inscripción oportuna de las niñas, niños y adolescentes en el Registro del Estado Familiar. Convenios con RNPN.	socialización de programas existentes en el RNPN a la membresía de la RAC:	El RNPN presentó a 19 miembros de la RAC Cuscatlán su oferta programática, para coordinar acciones relacionadas al derecho de identidad de la niñez y adolescencia, desde los planes de trabajo de las entidades.
20.2.1 Mejorado el acceso a los servicios de inscripción oportuna de las niñas, niños y adolescentes en el Registro del Estado Familiar. Convenios con RNPN.	Feria de la identidad	La RAC de San Vicente brindó Seguimiento a los casos identificados en la Pre-feria de la identidad del año 2017, cumpliendo con el derecho a la identidad de la niñez y adolescencia y demás derechos relacionados como la educación, salud y otros, siendo un total de 1 niña, 2 adolescentes y 42 personas adultas.

Resultado 20: Las familias cuentan con mecanismos ágiles para la inscripción de las niñas, niños y adolescentes en Registro del Estado Familiar.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
20.3.1. Mejorado el acceso a los servicios de inscripción de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en zonas que presentan mayores niveles de sub registro de inscripción de nacimientos. Ferias de identidad	Realizar en coordinación con el RNPN proceso de capacitación a miembros de la RAC-La Unión sobre procesos de inscripción de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	La RAC La Unión realizó un proceso de capacitación a 26 personas adultas sobre procesos de inscripción de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, con el propósito de fortalecer el conocimiento y habilidades para introducir la temática a sus proyectos.
20.3.1. Mejorado el acceso a los servicios de inscripción de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en zonas que presentan mayores niveles de sub registro de inscripción de nacimientos. Ferias de identidad	Elaborar censo de niñez en situación de Calle, retomando documento de consulta creado por la red.	La RENASCA llevó a cabo un desayuno conversatorio con jefaturas de los 6 distritos de la Alcaldía Municipal de San Salvador, participando 20 personas adultas, con el objetivo de buscar el apoyo para el levantamiento de un censo integral de la población de niñas niños y adolescentes en situación de calle, con el fin de determinar acciones estratégicas en los servicios que se brindan a esta población.

Resultado 21: Las niñas y niños desarrollan su potencial de vida participando en programas integrales de desarrollo infantil temprano.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
21.2 .1 Hijos e hijas de mujeres cumpliendo medidas de privación de libertad participan en programas de educación y desarrollo integral de la primera infancia	Gestión para desarrollar jornadas de sensibilización a personal de CDI penitenciario con la metodología También Soy Persona, y Disciplina Positiva.	Con el fin de promover la mejora en la atención de los Centros de Bienestar Infantil del departamento de Sonsonate, la RAC de Sonsonate, con el apoyo de Save the Children y FUNDASIL, desarrolló una jornada de ocho horas del taller de Disciplina Positiva, dirigido a 36 educadoras de los referidos CBI, para promover un modelo de crianza integral que genere un desarrollo óptimo de la niñez y adolescencia.

Resultado 22: Las niñas, niños y adolescentes acceden a una educación inclusiva y de calidad y finalizan ciclos completos de educación básica y educación media.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
22.2.1. Generadas las capacidades del personal docente de educación básica y media para la atención a la discapacidad cognitiva (Lenguaje y Matemática), física y sensorial	Gestión de espacios de capacitación para el personal docente para la atención a la discapacidad cognitiva (Lenguaje y Matemática), física y sensorial.	La RAC La Unión realizó formación para el fortalecimiento de capacidades de 40 docentes para la "Atención a la discapacidad cognitiva, física y sensorial con enfoque de derechos", con el fin de brindar una atención integral haciendo valer el derecho de participación y desarrollo personal de dicha población.

Resultado 23: Las niñas, niños y adolescentes acceden a una comunidad educativa que respeta, promueve y protege sus derechos, con equidad y no discriminación, como criterios de calidad de la educación.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
23.2.1 Generadas capacidades en el personal directivo y docente para la aplicación del enfoque de derechos, género e inclusión educativa como criterios de calidad conforme al Plan Nacional de Formación Docente 2015-2019	Capacitar a Comités Local de Derechos Conformado en San Agustín, articulando esfuerzos con Alcaldía Municipal de San Agustín, CONNA e ISNA	La RAC Usulután capacitó a 40 miembros de los Comités Locales de Derechos de los municipios de Estanzuelas, Nueva Granada, Tecapán, Jucuapa, San Dionisio, Concepción Batres, y Jiquilisco para la aplicación del enfoque de derechos, género e inclusión educativa como criterios de calidad conforme al Plan Nacional de Formación Docente 2015-2019.
23.2.1 Generadas capacidades en el personal directivo y docente para la aplicación del enfoque de derechos, género e inclusión educativa como criterios de calidad conforme al Plan Nacional de Formación Docente 2015-2019	Coordinar la ejecución de taller de sensibilización en perspectiva de género, desde el enfoque de derechos de niñez y adolescencia dirigido a las Instituciones participantes en la RAC.	La RAC Ahuachapán organizó e implementó el proceso de formación con la participación de las entidades pertenecientes a las otras RAC coordinadas por la Oficina Territorial. Los resultados se consignan en las actividades específicas. Los resultados están ubicados en sus respectivas redes
23.2.1 Generadas capacidades en el personal directivo y docente para la aplicación del enfoque de derechos, género e inclusión educativa como criterios de calidad conforme al Plan Nacional de Formación Docente 2015-2019	Coordinar la ejecución de taller de sensibilización en disciplina positiva dirigido a las Instituciones participantes en la RAC.	La RAC Ahuachapán organizó e implementó el proceso de formación con la participación de las entidades pertenecientes a las otras RAC coordinadas por la Oficina Territorial. Los resultados se consignan en las actividades específicas. Los resultados están ubicados en sus respectivas redes
23.2.2. Implementada la "Estrategia de Educación Familiar" con énfasis en el fortalecimiento del rol primario que las familias deben desempeñar en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes; la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres; la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, y la convivencia pacífica.	Jornadas de sensibilización con familias sobre temáticas de maternidad y paternidad responsable con diferentes programas, de atención a la familia en centros	La RAC Chalatenango elaboró un Manual de convivencia con enfoque de Derechos, sensibilizó acerca de modelos de crianza, corrección y protección de la familia, disciplina positiva a padres, madres, profesores de Centros Escolares y desarrolló una feria de derechos, con la participación de 274 personas adultas.

Resultado 24: Las niñas, niños y adolescentes acceden a diferentes alternativas culturales, deportivas y de sano esparcimiento, para su desarrollo integral.

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
24.3.2. Ampliada la oferta sociocultural y deportiva para niñas, niños y adolescentes con énfasis en niñez y adolescencia con discapacidad en el ámbito local, y en condiciones seguras	Gestión de espacios culturales, deportivos, artísticos y de sano esparcimiento para la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.	La RENADIS Oriente realizó gestiones con el Ministerio de Cultura, a efecto de integrar a la niñez y adolescencia con discapacidad en "La Colmenita", se tomó el acuerdo por parte de los miembros de dar seguimiento y coordinar espacios de participación e inclusión.

Área de Participación.

Resultado 26: Las niñas, niños y adolescentes participan activamente en la contraloría social de sus derechos a nivel nacional y local		
Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
26.1.1. Implementados planes y estrategias para la promoción de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional.	Establecer mecanismo de participación para la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.	Miembros de la RENASCA tuvieron acceso a medios de comunicación, para promover el quehacer de la red y promover la participación de otras instituciones afines al tema de la Discapacidad.
26.1.1. Implementados planes y estrategias para la promoción de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional.	Celebración del Día del niño y Niña	La RAC Morazán le celebró el día del niño y la niña a la población atendida en el municipio de Joateca por la emergencia de lluvias, haciendo un total de 40 niños, 30 niñas, 25 adolescentes hombres y 35 adolescentes mujeres.
26.1.1. Implementados planes y estrategias para la promoción de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional.	Desarrollo de Feria de Derechos de Niñez y Adolescencia.	La RAC Usulután promovió el derecho de la recreación, el reconocimiento de la cultura de paz y la lucha por la igualdad de género desde la ejecución de juego cooperativo sin violencia, a través del desarrollo de una Feria de Derechos de Niñez y Adolescencia, con la participación de 23 niños, 17 niñas, 3 adolescentes hombres, 7 adolescentes mujeres, 1 hombre joven adulto, 10 mujeres jóvenes adultas, 6 hombres adultos y 19 mujeres adultas.
26.1.1. Implementados planes y estrategias para la promoción de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional.	Implementación de planes y programas de difusión de derechos de niñez a nivel local, con la organización ya creada interna en los programas de las entidades participantes.	La RAC Chalatenango realizó ferias y festivales de derechos para promover la protección de la niñez y la adolescencia a nivel local, garantizando el pleno goce y ejercicio de sus derechos, contando con la participación de 136 niños, 157 niñas, 96 adolescentes hombres, 126 adolescentes mujeres, 96 hombres jóvenes adultos, 104 mujeres jóvenes adultas, 14 hombres adultos y 15 mujeres adultas.
26.1.1. Implementados planes y estrategias para la promoción de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional.	Gestionar con ISDEM un Proceso de sensibilización a gobiernos municipales para implementación de espacios de participación de niñez y adolescencia.	La RAC Morazán realizó un proceso de sensibilización con 31 jefaturas de Gobiernos Municipales por medio del Taller denominado "Alianza por la Niñez y la Adolescencia de Morazán", para la implementación de espacios de participación de niñez y adolescencia-

Resultado 26: Las niñas, niños y adolescentes participan activamente en la contraloría social de sus derechos a nivel nacional y local

Producto del PNA	Actividad asociada al producto	Descripción de resultados
26.1.1. Implementados planes y estrategias para la promoción de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional.	Campamento espacio de convivencia y formación dirigido a adolescentes en temáticas de derechos humanos, género, inversión en niñez y adolescencia	La RAC de La Paz realizó un Campamento de "líderes del futuro: vive, aprende, crece y participa" con 71 adolescentes y 15 personas adultas, población que es atendida en los programas que desarrollan las entidades, para fomentar el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local.
26.1.1. Implementados planes y estrategias para la promoción de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional.	Festival de recreación enfocado a la niñez y la adolescencia en el municipio de El Triunfo y Jucuarán. (Campaña de Disciplina Positiva y Buen Trato)	La RAC Usulután realizó un Festival de recreación enfocado a la niñez y la adolescencia en el que se promocionó la Disciplina Positiva a través de campañas con las familias, participando 53 niños, 80 niñas, 33 adolescentes hombres, 45 adolescentes mujeres, 10 hombres jóvenes adultos, 5 mujeres jóvenes adultas, 157 hombres adultos y 71 mujeres adultas.
26.2.1. Ampliada la cobertura de las Unidades Juveniles de la PPDH a nivel local.	Desarrollar un mecanismo de participación sistémico y permanente de la niñez y adolescencia con los espacios ya existentes como los gobiernos estudiantiles y otras figuras a través desarrollo de convivios periódicos con énfasis en el derecho a la participación y organización.	La RAC La Libertad desarrolló un encuentro de Niñez y Adolescencia, participando un total de 25 niños, 30 niñas, 45 adolescentes hombres 35 adolescentes mujeres, 15 hombres jóvenes adultos, 20 mujeres jóvenes adultas, 10 hombres adultos y 10 mujeres adultas, en un conversatorio con titulares de instituciones rectoras y diputados/as del Departamento, exponiendo sus ideas y puntos de vista acerca de la garantía de derechos, obteniendo algunas respuestas por parte de los titulares de obligación, dando cumplimiento al derecho de participación.

ANEXO 8

Tabla resumen encuestas.

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel ejecutivo la RAC, año 2018.	
1) ¿La estructura de la RAC (modelo de gestión) es funcional?	Es un sistema de cambio social que debe ser probado su desarrollo, y está recién ejecutando, por tanto debe de darse el tiempo para su ejecución y monitorear su avance
	Es funcional por que permite la articulación de servicios institucionales
	Porque trabaja en base al plan estratégico que contribuye al apoyo de la niñez y adolescencia de nuestro país.
	Permite una articulación más efectiva.
	Considero que la presencia de los representantes de las diferentes redes temáticas y departamentales le da más consistencia al trabajo de la RAC, porque se tienen presentes todas las realidades de la niñez en nuestro país.
	Considero que la estructura permite involucrar a todos los actores.
2) ¿Considera que la RAC Nacional contribuye a consolidar el Subsistema RAC y vincula lo territorial con lo Nacional?	La Misma razón de la pregunta uno
	A través de la interacción
	Ambos planes estratégicos están vinculados y que sin duda, se retoman nuevas estrategias viables en base al territorio, donde se trabaja con énfasis a programas que apoyen la niñez y la adolescencia, como parte de la sistematización de un trabajo conjunto institucional.
	Brinda espacio para poder interactuar, poner en práctica acciones que contribuyan en nuestro territorio.
	Por qué se tienen presentes las realidades que la niñez vive en los diferentes departamentos y realidades temáticas.
	Considero que si contribuye, pero la RAC debe dar lineamientos a subsistema RAC para alinear.
3) ¿El sistema de planificación en las Redes promovido por el coordinador de la Red es coherente con lo planteado por la Estrategia Nacional de Coordinación?	Esta acorde con el objetivo planteado en su estructura.
	Se respaldan en los lineamientos de la RAC nacional
	Por qué en gran parte se hacen análisis sobre los problemas que aquejan a la niñez y adolescencia, en nuestro departamento y se revisan planes nacionales para verificar el apoyo de la instancia respectiva y para luego realizar acciones en los territorios, tomando en cuenta las organizaciones no gubernamentales que apoyan dichas labores.
	Por qué se crean sinergias con las instituciones participantes, todo en función de nuestra niñez y adolescencia.
	Cubre los diferentes ámbitos a nivel nacional.
	De momento no, dado que el trabajo de la RAC territorial va más avanzado que lo definido en la RAC nacional.
4) ¿Ha logrado el coordinador de la Red, posicionar el enfoque colectivo?	Está promoviendo el involucramiento de la sociedad civil y ello es importante, porque es un campo de trabajo que se avanza, falta mucho que hacer.
	Promueve la participación de todos los miembros.
	En cualquier medida se ha contribuido a una buena coordinación y establece contactos con las diferentes instancias, en base al cumplimiento de un plan estratégico que brinde apoyo y protección de los derechos de la Niñez y la Adolescencia, en nuestro departamento de La Paz.
	Todas las actividades son coordinadas de manera integral y democrática, utilizando mecanismos de comunicación efectiva.

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel ejecutivo la RAC, año 2018.

5) ¿Cuál es su opinión sobre el desempeño del ISNA en su rol de coordinación de la RED? (fortalezas y debilidades).	Fortalezas, deseo de poner en marcha los procesos institucionales e institucionalizar las acciones y compromisos. Debilidades, rotación de personal, impide la continuidad de los procesos y falta la sistematización de la experiencia para que quede institucionalizada la implementación.
	Las fortalezas se mencionan la capacitación constante que ofrece a los miembros de la RAC.
	El ISNA como ente rector de políticas de la niñez y la adolescencia, ha brindado siempre los mecanismos viables para el desarrollo integral de las familias de nuestro país, es por ello que opino, que ha sido de gran ayuda, para el funcionamiento de la RAC, en nuestro departamento ya que cuenta con muchos programas que tienen que ver con la niñez y adolescencia, donde es fundamental para la RAC, el sostenimiento la permanencia de cada institución, tomando en cuenta que el ISNA, es el que supervisa, elabora recomendaciones, activa el sistema nacional de protección ante las instancias respectivas, informa sobre el seguimiento de programas, documenta y realiza otras atribuciones, en donde en gran medida es aprovechada por otras organizaciones no gubernamentales que son la parte medular de la RAC. En todo su accionar.
	Muy Buena, una fortaleza es que por ser una institución reconocida socialmente, sus aportes, apoyo y convocatoria es muy efectiva, debilidad muy poco para el personal dela área.
	Es un mérito poder coordinar tanta diversidad, creo que los hace bien.
	Fortalezas motivación a trabajo de la red, uso de tecnología para la coordinación de la RAC. Oportunidades de mejora, enfocar en calidad y no en cantidad de actividades enfoque en el impacto.

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel territorial de la RAC, año 2018.

1) ¿Se ha establecido un real trabajo en equipo entre los integrantes de la RAC?	Se han coordinado mensualmente todo el trabajo que está planteado en el plan anual que se trabajó como RAC.
	A pesar de las dificultades del tiempo de trabajo de sus integrantes, el equipo se mantiene.
	Es evidente procesos territoriales articulados, puesta en común de recursos, construcción colectiva de planificación.
	Se ha logrado integrar a las diferentes instituciones enfocados en el objetivo común NNA orientando cada uno su aporte.
	Se ha coordinado de manera excelente actividades en favor de la niñez y adolescencia.
	Atraves de la Red de Atención Compartida, se ha podido articular acciones para fortalecer los espacios municipales, garantizando así los derechos de las niñas y adolescentes en el departamento.
	Se han realizado acciones articuladas donde la RAC se ha fortalecido con más instituciones y OSC.
	Por haber ejecutado nuestro plan de trabajo de forma coordinada y muy bien ejecutado.
	Las acciones se realizan de forma articulada
	En equipo se establecen actividades en coordinación de las diferentes instituciones y plan de acción para su ejecución.
	El trabajo realizado en conjunto de los miembros de la RAC.
	Se ha coordinado con todos los miembros de la RAC que conforman las diferentes instituciones.
	Todos son de posición abierta, y para poder dialogar en grupo, o cuando es para trabajar en la RAC.
	Hay una mayor articulación de actores locales en la RAC, las acciones que se han desarrollado en conjunto han articulado a la mayoría de entidades.
	Se coordinaron diferentes actividades en beneficio de sus integrantes.

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel territorial de la RAC, año 2018.

Las actividades se coordinan con todas las de la RAC. Y se apoyan en la mayoría.
Se coordina muy bien con las entidades participantes y en las ocasiones que se desarrollen.
Ha existido buena coordinación, comunicación y participación de todas en la RAC.
Hemos realizado un trabajo colectivo para el bien común de las niñas, niños y adolescentes, para la protección y garantía de sus derechos.
Se ha coordinado muy bien de forma articulada con todas las instituciones, para trabajar de la mano para la ejecución de todas las acciones.
Los logros han sido la mayor prueba.
Pro las actividades de incidencia realizadas.
Se estableció un trabajo de cooperación y entendimiento entre las instancias para abordar un fin común, además las reuniones favorecen el conocimiento de las funciones interinstitucionales.
Claro que ha sido real, porque se ha planificado y luego se ha hecho, reuniones previas para darle ejecución y desarrollo a cada una de las actividades que se han plasmado en el plan de acción de la RAC.
Porque hemos logrado mucho al articular los esfuerzos de todas y todos los que participamos y hasta las entidades que no están inscritas en el CONNA, son tomadas en cuenta para trabajar, esos es bueno y motivador.
Todas las actividades son coordinadas y todas las instituciones participan.
Porque cada institución toma a bien coordinar y establecer acciones en beneficio de la niñez y la adolescencia de nuestro departamento.
Para el cumplimiento de las actividades planificadas nos hemos distribuido el trabajo en comisiones y así vamos resolviendo la coordinación y articulación en el departamento.
Todas las entidades que participamos tenemos el derecho de aportar ideas, las cuales se nos respetan y se toman en cuenta.
Los Integrantes hemos logrado establecer una buena relación que permite tomar decisiones ágiles y concretas para la planificación de las actividades, entre otras actividades, con el objetivo de impactar a la niñez, adolescencia y juventud, en la vulneración de sus derechos.
Aunque con algunas dificultades de parte de las instituciones por falta de compromiso.
Porque las opiniones y sugerencias son tomadas en cuenta.
Se ha realizado un trabajo en equipo en consenso y acuerdo de todos los integrantes de la RAC.
Siempre hay comunicación de las acciones que se hacen como red.
Porque se están incluyendo proyectos de la RAC, en las estrategias de la RENADIS.
Se mantiene una buena coordinación y comunicación.
Las acciones planificadas y ejecutadas han sido en total acuerdo en los y las participantes, y el trabajo ha sido unificado.
Hay Coordinación y comunicación.
Se promueve mucha armonía y un excelente trabajo en equipo.
Muy buena información todo se informa.
Hay asistencia en reuniones programadas y mucha atención de los participantes y los técnicos muy entendibles y se ve el trabajo en equipo muy acertado.
Los responsables de ISNA se han coordinado con las municipalidades, instituciones y sociedad civil del departamento para ejecutar actividades de interés común y desarrollar acciones territoriales concretas que promuevan derechos de la niñez y adolescencia en cada uno de los municipios que forman parte activa de la red. Aunque se toma indispensable sus visitas constantes a las municipalidades para reafirmar el trabajo territorial con las autoridades municipales.
Por qué hemos tenido muy buena coordinación y articulación en el que hacer de las instituciones que somos parte.

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel territorial de la RAC, año 2018.

	<p>Cada miembro aporta según su alcance para realizar actividades que hemos establecido en el plan de trabajo y estas son por un mismo fin. Además se organiza trabajo en comisiones para que todos participemos y apoyar según sea el tema o actividad. Cabe mencionar que se promueven espacios de discusión pero con críticas constructivas para mejorar nuestra red de trabajo.</p> <p>Por qué se ha logrado resultados más allá de los esperados en el sentido de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>
2) ¿Considera que el ISNA incidió en los resultados obtenidos en su Red?	<p>El equipo de trabajo (técnicos) maneja y fortalecen el tema de protección de la niñez y adolescencia.</p> <p>Lideran los procesos departamentales motivan la participación de calidad.</p> <p>Como Instituciones logramos coordinar acciones comunes que abonan a los objetivos propuestos y por ende los resultados obtenidos.</p> <p>Se ha sabido guiar de manera profesional a las diferentes instituciones.</p> <p>Se fortalecieron conocimientos y habilidades en los participantes en diferentes temáticas, con enfoque de niñez y adolescencia.</p> <p>Ha tenido iniciativa y apertura de casos de fortalecimiento de la RAC, asume compromisos.</p> <p>Participando activamente y con mucha responsabilidad y dando seguimiento y coordinando juntos.</p> <p>Por su rol coordinador y la asistencia técnica a la ejecución.</p> <p>Coordinaba y dirigía para la elaboración del plan de trabajo para mejorar resultados promoviendo el trabajo.</p> <p>Es la institución que nos coordina.</p> <p>Las acciones a seguir fueron realizadas con éxito.</p> <p>Si se está trabajando para poder tomar un buen resultado para las niñas, niños y adolescentes para que valgan los derechos y deberes.</p> <p>La coordinación y personal técnico, están activos y pendientes del cumplimiento del plan de trabajo.</p> <p>Apertura en la participación de las actividades realizadas.</p> <p>Porque prácticamente es el que coordina para las reuniones y siempre tiene propuestas para actuar.</p> <p>En la coordinación y la dirección de la red en apoyo de las acciones.</p> <p>Como institución rectora de derechos de niñez y adolescencia han esto siempre ejerciendo su verdadero que hacer institucional.</p> <p>A través de las charlas, sobre disciplina positiva, en donde se ha trabajado en una forma integrada - CLD, Salud, educación y ADESCOS.</p> <p>Falta mucho por hacer, en la formación, incidencia y articulación de la red nacional.</p> <p>Por el empeño al seguimiento y coordinación de las actividades.</p> <p>Realiza como coordinación un trabajo activo que mantiene la constancia para formar la red y favorecer el trabajo con instituciones sobre logros enfocados a NNA.</p> <p>Creo que sí, ya que a través de su coordinación se hace la invitación a todas las entidades que por ley deben de estar en la red y a través de ella también se logran incluir las entidades, asociación o corporaciones que trabajamos por el bienestar de las niñas y niños de nuestro departamento.</p> <p>Porque está integrada es activa e incide mucho.</p>

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel territorial de la RAC, año 2018.

<p>Porque es una institución que brinda atención, apoyo y coordinación en base a la ley de protección integral de la niñez y la adolescencia LEPINA, donde su naturaleza pública de las decisiones y acciones que competen a las autoridades del sistema nacional de protección integral de la niñez y la adolescencia y propone entre sus objetivos fundamentales el favorecer un cambio cultural que promueva la responsabilidad familiar y social con la protección de los derechos de la niñez; el desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos y la adecuación transformación institucional del estado, con la finalidad de garantizar su efectividad en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.</p>
<p>En cierta manera si, ya que las personas asignadas a las coordinación de la RAC por parte del ISNA, han estado constantes en las reuniones mensuales y actividades generadas por las diferentes entidades. Han asumido un rol facilitador.</p>
<p>Si, ya que tienen un papel activo en la red.</p>
<p>Se contó con el apoyo, en hacer el contacto con las entidades como a MINSAL y CONNA, para conocer a más detalle sobre la estrategia nacional de prevención del embarazo en niñas y en adolescentes, entre otras acciones relacionadas a la vulneración de los derechos de las NNAA; más sin embargo se sugiere contar con una programación más estratégicas que permita dar respuesta en corto o mediano plazo a las actividades planificadas y no estar solamente en socialización de los temas, si no actuar más directamente.</p>
<p>Considero que el trabajo de ISNA, ha logrado que se tenga un enfoque de red, y que se constituya un equipo de trabajo comprometido en el trabajo a favor de la niñez y adolescencia, visualizando la red como un espacio donde todas las entidades nos podemos sumar bajo un mismo fin que es la protección, defensa y restitución de derechos de nuestra niñez y adolescencia.</p>
<p>Asignan personal a tiempo adecuado para el desarrollo de las actividades.</p>
<p>Por el apoyo que muestra en cada actividad que se realiza en los territorios.</p>
<p>Han liderado y facilitado el desarrollo del plan de trabajo siempre con el apoyo de todas las instituciones miembros de la RAC.</p>
<p>Son los que coordinan y dinamizan la red.</p>
<p>Porque han continuado con el seguimiento de las reuniones y propuestas de proyectos.</p>
<p>Mantiene coordinación adecuada a través de sus coordinadores y se involucran activamente.</p>
<p>En cada reunión el coordinador hace énfasis en los lineamientos y de intervención dejando claro el enfoque de trabajo.</p>
<p>Unión en diferentes instituciones para la función de trabajo.</p>
<p>El apoyo hacia los niños lo brindan</p>
<p>Promueven, coordinan, organizan a acciones a favor de la niñez y la adolescencia.</p>
<p>Por su coordinación con sus técnicos muy responsables en sus programas, servicios y actividades, para garantizar mejor cobertura en el departamento de cabañas, para ser más eficaces y son muy eficientes en la protección de los derechos de niñez y adolescencia</p>
<p>De alguna manera ha estado al pendiente del cumplimiento de todas y cada una de las acciones presentadas en el plan de trabajo del año 2018, gracias a esa constancia se ha logrado el compromiso por parte de las entidades que integran la red y han asignado desde sus presupuestos generales un fondo para el trabajo y funcionamiento de la misma</p>
<p>Por qué ha habido un constante acompañamiento en toda la planificación y procesos realizados desde la RAC. En el año.</p>
<p>Por una parte, desde que son coordinados por ISNA, son los que orientan el proceso de trabajo en la red, pero además considero a criterio propio que la delegada de la zona paracentral a través de sus capacidades y actitud contribuye en motivar en este espacio de coordinación la organización, gestión y unificar esfuerzos por un bien común y no ver de manera aislado.</p>
<p>Por qué ha tomado las rienda (por llamarlo de una forma análoga) de dirigir y/o coordinar todas las reuniones celebradas y por ser el orquestador de las mismas.</p>

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel territorial de la RAC, año 2018.

3) ¿El coordinador de la Red ha logrado posicionar el enfoque colectivo en la Red para el trabajo de niñez y adolescencia?	Se han dado los apoyos como integrantes de la RAC, pero el trabajo se ejecuta para la niñez y adolescencia.
	Realiza un buen trabajo en el fortalecimiento.
	Ha hecho posible la entidad de la red, Gestión de recurso, La participación Institucional y procesos de incidencia.
	La forma en que se ha ido articulando abonando a la corresponsabilidad.
	Excelente coordinación, logrando crear conciencia en bien de la niñez y la adolescencia.
	Se logró integrar instituciones que trabajan en beneficio de las niñas, niños y adolescentes donde se coordinó actividades en los municipios.
	La RAC somos todos, la identidad, y sentido de propiedad.
	Nos han capacitado a toda la red y sensibilizado en este tema y se ha logrado muchos avances.
	Se busca siempre articular esfuerzos y se está invitando constantemente a las entidades miembros.
	Involucramiento de diferentes instituciones.
	Porque todas las acciones que se realizan son con enfoque de niñez y adolescencia.
	La constante búsqueda de articulación, participación de las demás entidades y la incorporación de nuevos actores, además de incorporar a las demás entidades en todas las acciones.
	Apoyando las actividades y acompañando a los equipos.
	Porque es una prioridad tener en cuenta en enfoque para la niñez y se toma como primer punto.
	Con la capacidad técnica y la experiencia, en cuanto a los conocimientos de la temáticas.
	Ha sido guiar, orientar y posicionar objetivos de la RAC. En materia de niñez y adolescencia.
	Por la capacidad de gestión en los organismos públicos y privados, para dar foros, charlas, sobre los derechos de la niñez y disciplina positiva.
	Porque cada uno de los miembros, activos exponen problemáticas para el cual siempre se buscan soluciones.
	Se denota el liderazgo y la unidad.
	Se han realizado actividades coordinadas con toda la participación de la red.
	Se ha logrado la cooperación Interinstitucional para el trabajo de la red, además la incorporación de instituciones en proyectos que aportáramos con enfoque para un fin común.
	Si por que las decisiones de desarrollar actividades relacionadas al plan de la política nacional son tomadas en colectivo y los procesos formativos también son tomados en cuenta también para tener el empoderamiento de los temas importantes que benefician la garantía del cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.
	Porque en todas las reuniones y planificaciones se incluye el trabajo y aporte de cada uno de los que estamos presentes e incluso si alguna entidad no ha llegado se toma el tiempo para llamarle e informarle el trabajo que se está preparando e inmediatamente le comunica el aporte que le correspondería en la actividad en cuestión.
	Tiene el dinamismo capacidad para liderar por el empoderamiento para incidir y liderar.
	En cualquier medida se ha contribuido a una buena coordinación y establecer contactos con las diferentes instancias, en base al cumplimiento de un plan estratégico que brinde apoyo y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en nuestro departamento de la Paz.

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel territorial de la RAC, año 2018.

	<p>El enfoque colectivo es generado por las diferentes entidades cuando nos organizamos para la realización de tareas enfocadas a la garantía de los derechos de la niñez, sin embargo la presencia de las personas representantes de las alcaldías en la red, queda limitada ya que estas no se involucran de manera activa a los procesos que desarrollan. Algunas si lo hacen.</p> <p>Ya, que propone muchas iniciativas participativas.</p> <p>El desarrollo de las reuniones se ha concentrado más en la socialización de los programas de las organizaciones con el objetivo de unir fuerzas en el territorio o conocimientos que nos permiten fortalecer acciones en conjunto, más sin embargo no hay un avance que nos permita presentar resultados concretos e impactantes.</p> <p>Facilita información y define estrategias para la buena organización y trabajo colectivo.</p> <p>Por estar muy comprometida en el tema y conoce mucho en materia de niñez y adolescencia.</p> <p>Se ha llegado a objetivos planteados para garantizar el enfoque de derecho de las NNA.</p> <p>En la RAC se ha trabajado y articulado esfuerzos con las instituciones que la integran para dar respuesta a las necesidades de atención a la niñez en situación de calle, pero hace falta incorporar más instituciones que hagan atención en niñez y adolescencia.</p> <p>Porque siempre buscan la intervención y apoyo de las otras entidades.</p> <p>Creo que nuestro que hacer en la población con discapacidad, no se pierde el objetivo ya que todas las actividades van encaminadas a la actuación con derechos a la población.</p> <p>Las Instituciones que estamos adheridas a la RAC. nos ha quedado claro que RAC somos todos y por ende las acciones que van encaminadas a la niñez y la adolescencia debe ser esfuerzos unificados</p> <p>Si se ha logrado posicionar por medio de diferentes actividades y jornadas.</p> <p>Todas las instituciones presentes trabajan en bienestar hacia la niñez.</p> <p>Siempre se coordinan y articulan.</p> <p>Tienen un fin común y son muy capacitados para exponer las estrategias y objetivos para el trabajo en las niñas, niños y adolescentes con el fin de crear y garantizar los derechos de la niñez.</p> <p>Todas y todos nos vemos corresponsables del avance y mejoras del trabajo desarrollado desde la RAC. Cuscatlán contribuimos responsabilidades y cada referente tiene claro cuál es su papel dentro de la estructura</p> <p>Bajo lo que nos mandata la LEPINA, y el papel que se tiene como integrantes de la red desde la coordinación se tiene un enfoque direccional y claro hacia la instancia que somos parte de; y enfocarnos en la protección y garantía de los derechos de NNA.</p> <p>Promueve la cohesión del grupo y hace énfasis en el impacto que implica para todos si se trabaja de manera articulada, uno de esos logros es que en el plan de trabajo como red, se apuesta a acciones que responden al colectivo y no como institución y nos tienen comunicado sobre lineamientos nacionales y que le corresponden trabajar a nuestro territorio. Como una recomendación es tener mayor involucramiento en las comisiones de trabajo, entiendo que tienen otras demandas de actividades pero creo que es necesario para guiar el trabajo de las mismas.</p> <p>Ha logrado que muchas instituciones lleguen a las reuniones que no tenía presencia en estas y lograr que todas trabajen en equipo.</p>
4) ¿Cuál es su opinión sobre el desempeño del ISNA en su rol de coordinación de la Red? (fortalezas y debilidades)	<p>Tiene buena comunicación, buena promoción, coordina con todos los integrantes de la RAC.</p> <p>Fortalezas: siempre están al día y pendientes (equipos técnicos) del seguimiento de la agenda y trabajo a realizar, según plan de trabajo/ Debilidad: poco personal.</p> <p>Equipo comprometido y eficiente, poco personal técnico en el departamento.</p> <p>Entre Logros: crear la red este año, seguir articulando, mejor enfoque y participación, Mejoras: Integrar los avances y resultados de cada institución en el marco de la RAC.</p>

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel territorial de la RAC, año 2018.

Se logró incorporar a muchas instituciones a través de demostrar con hechos que se trabaja por el bien de la niñez y adolescencia.
Se promovieron actividades con objetivos de beneficiar a las niñas, niños y adolescentes, habilidad para articular acciones en las instituciones. Debilidad: el transporte asignado para asistir a las 3 reuniones. Fortaleza: puntualidad, la planificación de agendas. Debilidad: el transporte asignado para asistir a las reuniones.
Ha sido muy bueno, se sugiere mantener una conversación dentro de la RAC. Para dar seguimiento en coordinación con el ISNA.
Fortaleza. Se ha logrado muchas cosas buenas de la red, se ha capacitado, se ha fortalecido, se ha coordinado actividades, nos hemos apoyado con el trabajo, coordinado y articulado entre una de las instituciones participantes, debemos de continuar trabajando para seguir avanzando
Buena coordinación, gestión y participación fomentando la integración.
Es excelente porque siempre incorporan a todas las instituciones y hace que todas nos enfoquemos en el trabajo de NNA.
Nos brinda apertura en las reuniones, nos brinda apoyo en las diferentes actividades que organizan las municipalidades.
Si hay dificultades, pero en el transcurso del año se supera para mejorar las dificultades, fortalezas salen y desempeñan bien su trabajo.
El ISNA tiene un reto en la operativización y territorialización de la estrategia de la RAC, Se han dado el primer paso, pero falta formación en el sistema integral de protección a las demás entidades.
Ha logrado y mantenido el liderazgo y la participación de las instituciones involucradas.
Como anteriormente, está atento a coordinar con los responsables de las diferentes instituciones para echar andar los proyectos y actividades en beneficio con la niñez.
Experiencia, capacidad, conocimiento, empoderamiento de la técnica: y el apoyo incondicional que presta a todas las entidades.
Muy buena, excelente, pero necesita un resultado de mayor acercamiento.
La coordinadora del departamento de Usulután, realiza su trabajo, administrativo de campo y articulación involucrando en los procesos del trabajo territorial, debilidades: que no tiene recursos y la coordinación a nivel nacional de ISNA, no cumple las condiciones necesarias para realizar un trabajo más efectivo.
Mayor incidencia dentro de los municipios para orientar y sensibilizar con jornadas de formación para todos los miembros que conforman la RAC.
Ofrece tener un líder y hace su trabajo excelente.
El ISNA se mueve como un espacio de coordinación con todas las instituciones, además de ser un líder y equitativa e igualitaria.
Fortaleza: contactos interinstitucionales que facilitan la cooperación interinstitucional empoderamiento del trabajo, a realizar en la RAC, Debilidad: no depende del ISNA, depende del CONNA, no asume un compromiso con la RAC
FORTALEZAS: Se cuenta con una estrategia, que direcciona el funcionamiento de la coordinación de la RAC, en el nivel territorial. * Que cuente con experiencia en materia de niñez y adolescencia. * Buena relación entre las entidades e instituciones que garantizan los derechos de la niñez y las que conforman el Sistema Nacional de Protección.* Que entre los mismos miembros y participantes se promueva el trabajo de la RAC, en los territorios. * Que persona asignada a esta conoce sobre programas proyectos que en los territorios se realizan y que algunas instituciones de forma articulada desarrollan, por ende se hace más fácil ya que en conjunto con el equipo técnico coordinador departamental. Puedan planificar y organizar de la mejor forma las actividades a ejecutarse en el departamento. DEBILIDADES: Asignación del presupuesto por parte del ISNA, para la RAC. * Recurso humano para el apoyo a la misma coordinación del ISNA.*Local para el desarrollo de acciones y reuniones de la RAC. *Asignación por escrito de algunos participantes que aún no se adhieren de forma voluntaria. * El ente rector de la niñez y la adolescencia CONNA, la cual tiene que liderar las estrategias como las de primera infancia, y la prevención del embarazo en adolescentes no se adhiere.

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel territorial de la RAC, año 2018.

Me parece que el fuerte es que se hace mucho trabajo territorial, a través de su coordinación. Se logra llegar a lugares remotos, se articula esfuerzos para no caer en duplicidad con las entidades que trabajan en los diferentes municipios. DEBILIDADES: será que al estar una sola persona, al frente se le hace muy difícil hacer el trabajo territorial pues le toca atender las diferentes necesidades que el puesto de coordinación le pide más el trabajo en el territorio que nos parece muy importante que el coordinador visite las diferentes comunidades en todos los municipios del departamento y en vista de eso, muchas veces el trabajo de escritorio le limita su efectividad.

Es una base fundamental ya que son los encargados de liderar y su coordinación es excelente a pesar de no contar con un presupuesto, la Licda. Guadalupe gestiona para poder salir con las acciones del plan y otros. Felicidad excelente trabajo.

El ISNA como ente rector de políticas de la niñez y la adolescencia ha brindado siempre los mecanismos viables para el desarrollo integral de las familias de nuestro país, es por ello que opino que ha sido de gran ayuda para el funcionamiento de la RAC, en nuestro departamento ya que cuenta con muchos de nuestros programas que tienen que ver con la niñez y adolescencia, donde es fundamental para la RAC, el sostenimiento, la permanencia de cada institución, tomando en cuenta que el ISNA, es el que supervisa elabora recomendaciones, activa el sistema nacional de protección ante las instancias respectivas, informa sobre el seguimiento de programas documenta y realiza otras atribuciones en donde en gran medida es aprovechada por las organizaciones no gubernamentales que son la parte medular de la RAC, en todo su accionar.

Practica de llegar con una agenda elaborada y ponerse a hablar y hablar, generando actitud pasiva, monotonía, o desinterés de las personas asistentes. Han logrado consolidar el proceso de la RAC, a partir de asumir el proceso con responsabilidad el acompañamiento y seguimiento de los acuerdos y compromisos que asumimos colectivamente, también han aportado asesoría y apoyado en las actividades que realizamos las diferentes entidades en el territorios donde actuamos, Han disminuido sus ausencias en las reuniones por falta de movilidad, eso ha sumado en consolidar el espacio de coordinación. Otra DEBILIDAD. Que observo aunque ya se ha señalado en su momento, las mismas subdirecciones del ISNA, presentan descoordinación en campo, como si fueran instituciones distintas, aunque ya hay un avance a nivel de CANAF, San Vicente que se ha incorporado a las reuniones de la RAC. Y así fortalecer el tema de atención a niñez vulnerable a nivel de región, pero el tema aún está débil en la RAC. Otro aspecto a señalar es que a nivel de las entidades del estado el ISNA, no presenta consistencia en las coordinaciones en el territorio, creo que es una deuda desde que iniciamos este proceso hemos mantenido buena coordinación con MINEDUCYT, RNPN, pero no con el resto de las entidades del ejecutivo que deben de estar para trabajar juntos la garantía de derechos de la niñez, ha sido muy leve.

El ISNA posee un rol activo, propone y escucha a todos los participantes de la red.

FORTALEZAS: Convocatorias a tiempo, desarrollo de reuniones, comité técnico coordinador conformado en el tiempo establecido. DEBILIDADES: Planificación para el 2018 se elaboró casi en el 4° mes del año, se facilita agenda hasta el día de la reunión, miembros del comité técnico coordinador no están comprometidos para la toma de decisiones y ejecución del plan de trabajo.

El desempeño ha sido muy positivo, ya que su coordinación y esfuerzo hacen que la red se consolide cada día más, buscando siempre ese enfoque que nos une como entidades.

Considero importante su rol de coordinador de las entidades, existe compromiso para el cumplimiento de las actividades, considero que hay claridad en sus responsabilidades de cara al cumplimiento del mandato institucional.

Para mí todo está bien, ya que cuenta con personal muy comprometido a estos temas que son de mucha relevancia.

Hasta la fecha ha habido muy buena coordinación.

Son una institución con personal multidisciplinar y con objetivos comunes en atención a la niñez, pero tiene que articularse más con el CONNA, para que no se vean esfuerzos paralelos.

Porque han continuado con el seguimiento de la red, sin embargo es necesario que haya mejor coordinación dentro del equipo de ISNA.

Observo un equipo integrado en la coordinación de la red, e inasistencia de instituciones.

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel territorial de la RAC, año 2018.

	<p>Considero que el desempeño de Krissia como coordinadora de la RAC de Cabañas y Cuscatlán, es excelente, una de las fortalezas es el manejo de las estrategias y políticas de NNA. Trabajo en equipo y el liderazgo muchas felicidades a Krissia por la labor que desempeña.</p> <p>Se hacen esfuerzos para coordinar aunque hay límites, se rebuscan por los medios para que puedan realizar dichas actividades.</p> <p>Es primordial el trabajo en equipo y la RAC e ISNA. Trabajan de la mano, excelente trabajo.</p> <p>FORTALEZAS: Capacidad técnica, experiencia, coordinación, organización, apertura, enfoque de derechos. DEBILIDADES: Falta recurso económico para realizar más actividades.</p> <p>Responsables creativos y con un énfasis muy importante en la niñez y adolescencia del departamento de cabañas.</p> <p>1-Como mediador ha sabido ser buen guía para que las y los participantes reconozcan cual debe de ser su aporte de forma concreta.2- La red trabaja conforme al cumplimiento de la política de niñez y adolescencia ya establecida, sin duplicar esfuerzos y recursos para el cumplimiento de sus metas. 3-Se han obtenido mejores resultados en el alcance de procesos de formación en derechos en las localidades.4-Facilitar más procesos de formación en territorio para el personal nuevo que se incorpora año con año al colectivo.</p> <p>FORTALEZAS: Conocimiento técnico, habilidades para el trabajo, dinamismo y creatividad, motivación en el trabajo. DEBILIDADES: Saturación de agendas, demasiado territorio para la demanda de trabajo.</p> <p>1. FORTALEZAS: Cuentan con una estructura organizativa central y territorial, lo que permite en brindar una cobertura al trabajo de coordinación. 2- El personal cuenta con una formación tanto del funcionamiento del sistema nacional / local de protección y estrategia del trabajo de la red. 3- Se tiene claro que el reto es la articulación de servicios entre las instituciones por lo que se le apuesta cada año en el plan de trabajo y así evitar la duplicidad de esfuerzo y llegar a mas comunidades y así asegurar los derechos de los NNA. 4- Contar con una estrategia de intervención en los tres niveles.</p> <p>FORTALEZAS: Buen trabajo en equipo, buen rol como coordinador, DEBILIDADES: Seguir haciendo el llamado a las instituciones más grandes y garantes de derechos de la niñez y adolescencia para que formen parte de las distinta RAC'S.</p>
--	--

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel estratégico de la RAC, año 2018.

1) ¿Valora usted que los procesos de funcionamiento de la estructura de la RAC promueven la consolidación y funcionalidad del SNPNA?	<p>A través del apoyo institucional.</p> <p>Se identifica que los esfuerzos por integrar el trabajo de la RAC, ha constituido un aporte a la consolidación y funcionamiento del sistema a nivel nacional y departamental. A nivel interno se ha logrado conformar la estructura, pero se tiene que seguir avanzando para que realmente se opere a partir de esta y para lograr la articulación de los programas</p> <p>Porque se han generado todas las estructuras contempladas en la estrategia se ha posicionado el trabajo sistémico.</p> <p>Gracias a dicha estructurase logra incorporar a todos los sectores que trabajan con niñez y adolescencia a nivel nacional, nivel estratégico, ejecutivo y territorial dando respuesta más fiable a las necesidades que tienen las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>En gran medida el grupo de instituciones está en total vigilancia y garante para que se ejecuten bien las acciones que demanda la ley, y lograr sus funcionalidad.</p> <p>Considero que la RAC, es el espacio que le da vida al SNPNA.</p>
2) ¿Considera que la coordinación de la RAC incidió en el logro de los objetivos propuestos en el diseño e implementación de la Estrategia nacional de Coordinación?:	<p>Porque se elaboró con la participación de los miembros de la RAC.</p>

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel estratégico de la RAC, año 2018.

	<p>El avance en la estrategia e instalación de la estructura interna han sido resultados del nivel actual de coordinación que ha alcanzado la RAC y que el ISNA en el papel otorgado por la LEPINA ha promovido. A partir de este avance es importante que en 2019 se continúe con la implementación de las líneas estratégicas de la Estrategia Nacional.</p>
	<p>Porque han facilitado canales de comunicación y coordinación efectivos.</p>
	<p>Ha incidido en el logros de los objetivos ya que a través de los espacios de consulta, diagnósticos y de mesas de trabajo para la recopilación de insumos se ha propiciado una mayor cobertura de opiniones de las entidades que pertenecen a la red y que han generado mejores mecanismos de comunicación que fortalecen las decisiones tomadas para garantiza los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>
	<p>Porque estableció lineamientos, parámetros organización y procesos para establecer una RAC, que en cierta forma contribuyo a el logro de los objetivos de todas las instancias que velan por los derechos de la niñez y la adolescencia.</p>
<p>3) ¿Ha logrado la Dirección ejecutiva del ISNA como coordinadora de la Red, posicionar el enfoque colectivo?</p>	<p>Los miembros de la RAC tienen objetivos a fines.</p>
	<p>Porque lidera la constitución colectiva de la red valora los aportes y escucha a los miembros está activo debe posicionarse.</p>
	<p>Se ha incorporado a todos los sectores que trabajan en pro de la garantía de los derechos de niñez y adolescencia tanto del sector gubernamental como no gubernamental donde la participación y toma de decisiones se hacen desde la asamblea general de manera horizontal; Además, es importante notar que el involucramiento de las alcaldías municipales y los comités locales de derechos de niñez y adolescencia hace que el trabajos más integral y significativo para el trabajo local donde se genere mayor participación y acercamiento con las niñas, niños y adolescentes.</p>
	<p>En cualquier medida si ha logrado posicionarse y ha contribuido a una buena coordinación y establecer contactos con las diferentes instancias, en base al cumplimiento de un plan estratégico que brinde apoyo y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, a nivel nacional.</p>
	<p>Se ha logrado alta participación del colectivo, sin embargo es importante enfocar los esfuerzos para generar motivación en la red.</p>

Encuesta para evaluar la función coordinadora del ISNA en el nivel estratégico de la RAC, año 2018.

<p>4) ¿Cuál es su opinión sobre el desempeño del ISNA en su rol de coordinación de la RED? (fortalezas y debilidades).</p>	<p>Muy bueno.</p> <p>Fortalezas: El ISNA cuenta con presencia técnica a nivel nacional (14 departamentos del país). Adicionalmente en su estructura hay una subdirección y jefatura que trabaja en la coordinación de la RAC específicamente; por lo tanto cuenta con recurso humano técnico específico. Hay un interés manifiesto por parte de la línea de gerencia de implementar lo establecido en la LEPINA. Cuenta con participación en espacios estratégicos del Sistema Nacional de Protección. Ha asumido con compromisos el reto de un nuevo rol en el marco del Sistema. Debilidades: Presupuesto limitado, necesita de un mayor fortalecimiento a las capacidades técnicas de sus equipos para la promoción de la coordinación y articulación de programas. Aún hay aspectos sin clasificar de su rol como coordinador de la RAC y dentro de la estructura interna para su funcionamiento. Se requiere mayor apertura de los equipos de la subdirección para escuchar y ejecutar los planteamientos y propuestas de los miembros de la RAC en cuanto a la implementación de la estrategia. El impulso de la Coordinación no es promovido de igual manera en todos los territorios. En algunos se identifica dinamismo (región oriente) y otras mucha pasividad.</p> <p>Es necesario fortalecer las capacidades técnicas y de diálogo de todas las estructuras territoriales de ISNA.</p> <p>Consideramos que el ISNA ha cumplido con sus funciones de coordinación para la integración de todos los participantes de la Red de Atención Compartida. Este mecanismo de coordinación y articulación es nuevo por lo que es importante considerar que aún hay algunos detalles que se pueden mejorar para optimizar tal función. Tal como el poder de convocatoria con todas las entidades que participan en tales espacios así como la supervisión que se hace a los mismos.</p> <p>El ISNA como ente rector de políticas de niñez y adolescencia, ha brindado siempre los mecanismos viables para el desarrollo integral de las familias de nuestro país, es por ello que opino, que ha sido de gran ayuda para el funcionamiento de la RAC. En nuestro departamento, ya que cuenta con muchos programas que tienen que ver con la niñez y adolescencia, donde es fundamental, para la RAC. El sostenimiento, la permanencia de cada institución, tomando en cuenta que el ISNA. Es el que supervisa, elabora recomendaciones, activa el sistema nacional de protección ante las instancias respectivas, informa sobre el seguimiento de programas, documenta y realiza otras atribuciones, en donde en gran medida es aprovechado por otras organizaciones no gubernamentales que son la parte medular de la RAC. En todo su accionar.</p>
--	---

